HISTORIA MEXICANA

38

En el Cincuentenario

de la

REVOLUCION

EL COLEGIO DE MEXICO

Ya está a la venta

EL TOMO V

de la

HISTORIA MODERNA DE MEXICO

EL PORFIRIATO:

Vida política exterior

(Primera Parte)

por

DANIEL COSÍO VILLEGAS

XXXIII + 813 páginas, 38 ilustraciones, $ 125.00

Editorial HERMES

IGNACIO MARISCAL, 41
MÉXICO 1, D. F.

HISTORIA MODERNA DE MÉXICO

Tomos publicados,

La República Restaurada

LA VIDA POLÍTICA:
por DANIEL COSÍO VILLEGAS

LA VIDA ECONÓMICA:
por FRANCISCO CALDERÓN

LA VIDA SOCIAL:
por LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ
EMMA COSÍO VILLEGAS
GUADALUPE MONROY

El Porfiriato

LA VIDA SOCIAL:
por MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO

4 hermosos volúmenes empastados

4,000 páginas

400 ilustraciones

$ 560.00

Editorial HERMES

IGNACIO MARISCAL, 41
MÉXICO 1, D. F.



Ediciones de la Universidad

ACABAN DE APARECER

Estudios de cultura náhuatl, Volumen II. Colaboraciones de A. M. GARIBAY; F. ANAYA MONROY; J. ALCINA FRANCH; A. J. ANDERSON; I. BERNAL; F. KATZ; M. LEÓN PORTILLA, *et. al.* $ 30.00

El habla de Guanajuato, por PETER BOYD-BOWMAN. 411 pp. $ 40.00

Medicina experimental, por CLAUDE BERNARD. Versión castellana antecedida de una *Historia crítica de su vida y trabajos*, por JOSÉ JOAQUÍN IZQUIERDO. $ 40.00

Duda y certeza en la ciencia, por J. Z. YOUNG. $ 35.00

Asesinato en la catedral, por T. S. ELIOT. Traducción de J. Hernández Campos. $ 8.00

LIBRERÍA UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria o Justo Sierra Nº 16

México 20, D. F.   México 1, D. F.

OTRAS LIBRERÍAS



Ediciones de la Universidad

OTRAS PUBLICACIONES

JUAN DÍAZ COVARRUBIAS: *Obras completas.* Tomo II, 439 pp. $ 45.00

MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA: *Obra crítica literaria.* Tomo I, 539 pp. $ 50.00

Exposición documental de Manuel Gutiérrez Nájera, por E. MEJÍA SÁNCHEZ. 53 pp. láms. $ 20.00

La literatura italiana en los primeros 50 años del siglo xx, por IDA APPENDINI. 330 pp. $ 20.00

Alemania, por ENRIQUE HEINE. Prólogo de Max Aub. 257 pp. $ 5.00

El problema indoeuropeo, por P. BOSCH GIMPERA. 385 pp., mapas, $ 60.00

Sociología del Perú, por R. MAC-LEAN ESTENÓS. 666 pp. $ 70.00

LIBRERÍA UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria o Justo Sierra Nº 16

México 20, D. F. México 1, D. F.

OTRAS LIBRERÍAS

EDITORIAL PORRUA, S. A.

COLECCIÓN DE ESCRITORES MEXICANOS 1944–1959

Director. ANTONIO CASTRO LEAL

1.	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Poesías líricas* . .	$ 15.00
2.	SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Obras históricas*	15.00
3.	IGNACIO M. ALTAMIRANO, *Clemencia* (novela)	15.00
4.	JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ, *Vida de Fr. Toribio de Motolinia*	15.00
5.	MANUEL JOSÉ OTHÓN, *Poemas rústicos*	15.00
6.	RAFAEL DELGADO, *Los parientes ricos* (novela)	15.00
7-10.	FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, *Historia antigua de México* (Texto original castellano). 4 tomos	60.00
11.	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, *La parcela* . .	15.00
12.	SALVADOR DÍAZ MIRÓN, *Poesías completas* . . .	15.00
13-17.	MANUEL PAYNO, *Los bandidos de Río Frío* (novela), 5 tomos	75.00
18-19.	V. RIVA PALACIO, *Monja y casada, virgen y mártir* (novela), 2 vols.	30.00
20-21.	V. RIVA PALACIO, *Martín Garatuza* (novela)	30.00
22-23.	ALFONSO REYES, *Simpatías y diferencias,* 2 tomos	30.00
24.	CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, *La chiquilla*	15.00
25-26.	VICENTE RIVA PALACIO, *Los piratas del Golfo* (novela), 2 tomos	30.00
27.	LUIS G. URBINA, *La vida literaria de México*	15.00
28-29.	LUIS G. URBINA, *Poesías completas,* 2 tomos	30.00
30-32.	ANTONIO DE ROBLES, *Diario de sucesos notables.* 3 tomos	45.00
33-34.	VICENTE RIVA PALACIO, *Memorias de un impostor.* 2 tomos	30.00
35.	LUIS G. URBINA, *Cuentos vividos y crónicas soñadas*	15.00
36.	JUSTO SIERRA, *Cuentos románticos*	15.00
37-38.	SERVANDO TERESA DE MIER, *Memorias.* 2 tomos	30.00
39.	JOSÉ T. DE CUÉLLAR, *Ensalada de pollos y Baile y cochino* (novela)	15.00
40.	E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Preludios, Lirismos, Silenter, Los senderos ocultos*	15.00
41-44.	J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Don Fray Juan de Zumárraga.* 4 vols.	60.00
45.	J. T. DE CUÉLLAR, *Historia de Chucho el Ninfo y la Noche Buena*	15.00

46-48.	J. M. Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana.* 3 tomos	45.00
49.	Rafael Delgado, *Angelina* (novela)	15.00
50.	Emilio Rabasa, *La bola y La gran ciencia*	15.00
51.	E. Rabasa, *El cuarto poder y Moneda falsa*	15.00
52-54.	Ignacio M. Altamirano, *La literatura nacional.* 3 tomos	45.00
55.	Manuel Acuña, *Obras*	15.00
56-58.	J. J. Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarnientos.* 3 tomos	45.00
59-61.	José María Luis Mora, *México y sus revoluciones.* 3 tomos	45.00
62.	Pedro Castera, *Carmen*	15.00
63.	A. Nervo, *Fuegos fatuos y Pimientos dulces*	15.00
64-65.	Gregorio Martín Guijo, *Diario.* 2 tomos	30.00
66-67.	Manuel Gutiérrez Nájera, *Poesías completas.* 2 tomos	30.00
68.	Ramón López Velarde, *Poesías completas y El minutero*	15.00
69.	Rafael Delgado, *Cuentos y notas*	15.00
70.	*Las cien mejores poesías líricas mexicanas*	15.00
71.	Victoriano Salado Álvarez, *Cuentos y narraciones*	15.00
72.	Agustín Yáñez, *Al filo del agua*	15.00
73.	Manuel E. de Gorostiza, *Teatro selecto*	15.00
74-75.	Fernán González de Eslava, *Coloquios espirituales y sacramentales.* 2 tomos	30.00
76.	Ángel de Campo, *Ocios y apuntes y La rumba*	15.00
77.	Ángel de Campo, *Cosas vistas y cartones*	15.00
78.	Francisco Calderón, *Dramas y Poesías*	15.00
79-80.	J. Sierra O'Reilly, *La hija del judío,* 2 vols.	30.00
81.	J. J. Fernández de Lizardi, *Don Catrín de la Fachenda* y *Noches tristes y día alegre*	15.00

LAS EDICIONES DE LA EDITORIAL PORRÚA, S. A.
son distribuidas por la

LIBRERÍA DE PORRÚA HNOS. Y CÍA., S. A.

Esq. Av. Rep. Argentina y Justo Sierra
Apartado Postal 7990, Tels.: 22-05-85 y 22-49-65

y en su única sucursal

Avenida Juárez Nº 16 (Entre López y Dolores), Tel. 46-57-40.
México 1, D. F.

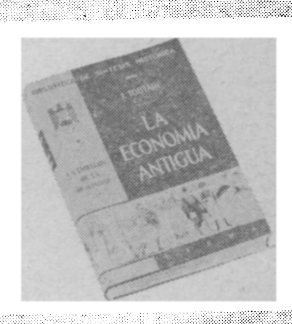
3 VALIOSAS OBRAS DE ECONOMIA

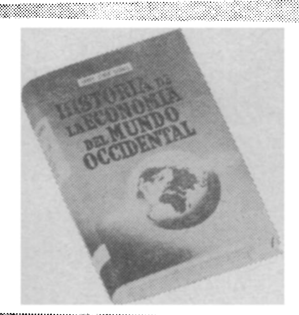
EDITADAS POR UTEHA



LA ECONOMIA ANTIGUA, por J. TOUTAIN, Ex miembro de la Escuela Francesa de Roma. Director de Estudios en la Escuela de Altos Estudios, en la Sorbona. Traducción al español por el Licenciado JOSE LOPEZ PEREZ.

Un tomo de 316 + XXIV páginas, 23 x 16 cm, 6 mapas fuera de texto. 4 páginas de Bibliografía. 8 páginas de Indice Alfabético. Encuadernado en tela con estampaciones en oro fino, película verde y sobrecubierta a todo color.





HISTORIA DE LA ECONOMIA DEL MUNDO OCCIDENTAL, por HARRY ELMER BARNES, Ph. D. Profesor de Historia de la Economía en la New School for Social Research, de Nueva York. Traducción al español por el Profesor ORENCIO MUÑOZ.

Un tomo de 910 + XVI páginas, 23 x 16 cm, 10 mapas fuera de texto (6 de los mismos a color) y 24 fotografías. 40 páginas de Indice Alfabético. Encuadernado en tela, con estampaciones en plata fina, película roja y sobrecubierta a tres tintas.

ORIGENES DE LA ECONOMIA OCCIDENTAL (SIGLOS IV-XI), por ROBERT LATOUCHE, Decano Honorario de la Facultad de Letras de Grenoble (Francia). Traducción al español por JOSE ALMOINA, Profesor de Historia.

Un tomo de 307 + XIX páginas, 23 x 16 cm, 4 mapas y 16 láminas fuera de texto. 10 páginas de Bibliografía, 12 páginas de Indice de nombres y 15 páginas de Indice Alfabético. Encuadernado en tela, con estampaciones en oro fino, película verde y sobrecubierta a todo color.



DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MÉXICO COLONIAL

publicados por

FRANCE V. SCHOLES

y

ELEANOR B. ADAMS

Vol. VI

Moderación de doctrinas de la Real Corona administradas por las Órdenes Mendicantes, 1623

Edición de 25 ejemplares fuera de comercio y 200 numerados, impresos en papel Corsican; 80 pp., rústica, $ 100.00

Vol. V

Sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a Su Majestad, 1561-1564

Edición de 200 ejemplares numerados, impresos en papel Corsican; 141 pp., rústica, $ 130.00

Vol. IV

Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma

Edición de 200 ejemplares numerados, impresos en papel Corsican; 239 pp., rústica, $200.00

ANTIGUA LIBRERÍA ROBREDO

Esq. Argentina y Guatemala — Tels. 12-12-85 y 22-20-85

Apartado postal 88-55 — México 1, D. F.

Ayude

A LA INDUSTRIALIZACIÓN...

La industrialización de México es una tarea que requiere el esfuerzo de todos y cada uno de sus habitantes. Es menester construir plantas industriales y adquirir equipo y maquinaria, y para construir unas y adquirir otros es necesario que la población ahorre e invierta sus ahorros adecuadamente.

Contribuya al proceso industrial del país comprando CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DE LA NACIONAL FINANCIERA, S. A. *De esta manera entrará usted en posesión de títulos con amplio mercado y garantías de primera calidad.*

NACIONAL FINANCIERA. S. A

Venustiano Carranza nº 25

Apartado 353 México, D. F.

(Autorizado por la Comisión Nacional Bancaria en oficio nº 601-II-7399)

# Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A

INSTITUCIÓN DE DEPÓSITO Y FIDUCIARIA

Fundada el 2 de julio de 1937

CAPITAL Y RESERVAS: $ 317.275,216.23

ATIENDE AL DESARROLLO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.

ORGANIZA LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS EXPORTABLES Y DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL MANEJO DE DICHOS PRODUCTOS.

FINANCIA LAS IMPORTACIONES ESENCIALES PARA LA ECONOMÍA DEL PAÍS.

ESTUDIA E INFORMA SOBRE LOS PROBLEMAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

VENUSTIANO CARRANZA Nº 32

MÉXICO 1, D. F.

(*Publicación autorizada por la H. Comisión Nacional Bancaria en Oficio Nº* 601-11-15572)

EL COLEGIO DE MÉXICO

Algunas obras de Historia

Estudios históricos americanos. Homenaje a Silvio Zavala. México, 1953. 796 pp. $ 46.00

Actas oficiales del Congreso Constituyente, (1856-1857). México, 1957. 690 pp. $ 90.00

FRANCISCO ZARCO: *Crónica del Congreso Constituyente, (1856-1857).* México, 1957. 1,014 pp. $ 108.00

FRANCISCO ZARCO: *Historia del Congreso Constituyente, (1856-1857).* México, 1957. 1,456 pp. $ 120.00

Diario personal de Matías Romero, (1855-1865). México, 1960. 656 pp. $ 75.00

Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, (1877-1911). México, 1960. 555 páginas. $ 50.00

Distribuidas por

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

AV. DE LA UNIVERSIDAD 975

MÉXICO 12, D. F. — APARTADO POSTAL 25975

Testimonia Histórica

(Ediciones de 300 ejemplares de lujo)

NÚM. 1. *Instrucción reservada que dio el Virrey Don Miguel José de Azanza a su sucesor Don Félix Berenguer de Marquina.* Prólogo y notas de Ernesto de la Torre. 120 págs. 22 × 14 cms. $ 80.00

NÚM. 2. *Inspección Ocular en Michoacán. Regiones Central y Sudoeste.* Introducción y notas de José Bravo Ugarte. 184 págs. 22 × 14 cms. $ 100.00

NÚM. 3. *Fundación del Convento de Capuchinas de la Villa de Lagos.* Prólogo y notas de Salvador Reynoso. 96 págs. 22 × 14 cms. $ 60.00

EDITORIAL JUS, S. A.

PLAZA DE ABASOLO 14 **COL. GUERRERO**

MÉXICO 3, D. F.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Durango 93. México 7, D. F.

Fundadores: Arturo Arnáiz y Freg, Alfonso Caso, Wigberto Jiménez Moreno, Agustín Yáñez y Silvio Zavala. *Director:* Daniel Cosío Villegas. *Redactores:* Emma Cosío Villegas, Luis González y González, Moisés González Navarro, Guadalupe Monroy, Luis Muro, Marta Sáenz, Berta Ulloa, Susana Uribe, Fernando Zertuche.

VOL. X OCTUBRE-DICIEMBRE, 1960 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS:

SEMBLANZAS:

TESTIMONIOS:

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente, $ 32.00 y Dls. 5.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia, 911 México 12, D. F.

EMILIO RABASA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Hilario MEDINA,
Senador de la República

SIN NECESIDAD DE HACER UNA BIOGRAFÍA DE RABASA, podemos conocer su estructura mental a través de su obra y por la época en que la escribió, así como por la influencia que tuvo en el campo de la doctrina constitucional. Para encuadrarlo correctamente en la época en que se discutió la Constitución de Querétaro, debemos señalar con toda precisión qué era lo que los constituyentes conocían en materia de Derecho y de Historia Constitucional y qué era lo que particularmente conocían de Rabasa.

Respecto de lo primero, un constituyente de Querétaro traía un acerbo muy semejante a los más radicales de los diputados de 1857 y una cultura política muy superior: Derechos del hombre, República Federativa, Separación de la Iglesia y del Estado, etc., en una palabra, reformistas en su totalidad y por lo tanto ya sin aquellas diferencias de moderados, radicales, puros, etc., de 57 y de 59. Como Doctrina Constitucional conocían las Leyes de Reforma, y textos como *Los Derechos del Hombre* de Lozano, Montiel y Duarte, Zarco, Rodríguez, la Doctrina Francesa, muy en boga en la Escuela y algo de Derecho Constitucional de Estados Unidos.

De Rabasa, hay que precisar que no se conocían entonces más que sus dos obras: *El Artículo 14* y *La Constitución y la Dictadura,* esta última escrita en las postrimerías del régimen del General Díaz. Estas obras fueron leídas, más aún, estudiadas con avidez en las escuelas, sin duda por el atractivo de la forma amena de la exposición, que se apartaba de las rutinas empleadas hasta entonces por los expositores del Derecho Patrio. Era pues la doctrina de estas dos obras, la única que de Rabasa conocían los constituyentes. No ignoro

que se le han atribuido otras que yo no he encontrado en dichos dos libros, quizá porque fueron impartidos en la Cátedra o al círculo de sus discípulos predilectos, pero lo cierto es que ninguno de los Constituyentes, que yo sepa, fue discípulo de Rabasa en el sentido de haber pertenecido a su cátedra. Si se citaron algunas doctrinas y páginas textuales de sus obras, aun entonces no pueden llamarse discípulos ni mucho menos discípulos vergonzantes, porque abiertamente se le citó como autoridad o se le refutó como autor, según lo diré en el curso de este artículo. Debo hacer otra aclaración: el material proporcionado por Rabasa en cuestión de reformas políticas no era el único: Mexía en sus *Cuestiones constitucionales,* tocó la gran cuestión del artículo 14 combatiendo a Vallarta, y Justo Sierra, en su periódico *La Libertad,* sostuvo las ideas que encontramos en *La Constitución y la Dictadura,* aunque Rabasa nunca lo citó, pero sin duda que estas aportaciones las conocían los abogados cultos del Congreso como Macías, Colunga, Lizardi y Luis Manuel Rojas por ser más cercanos a la época en que se habían agitado aquellas cuestiones de reforma a la Constitución de 57.

Sierra y Rabasa eran las fuentes doctrinarias de la reforma política; para llevar a cabo la reforma social, las fuentes eran otras: el programa del Partido Liberal, el Plan de San Luis y los señalamientos que hizo Luis Cabrera desde que comenzó a tomar parte como cerebro de la Revolución.

Es necesario puntualizar estas cosas, porque debemos rechazar las especies aventuradas de que lo bueno que hay en la Constitución de 17 es lo que tomó de Rabasa, mientras que es detestable en lo que se apartó de ella. Vamos a demostrar que los aciertos de ese Código se encuentran tanto en lo que adoptó como en lo que rechazó, porque en el Constituyente no hubo sectarismos y porque se reconoció siempre la continuidad de las Constituciones mexicanas, para aprovechar los aciertos y purgar los errores. Al rechazo de las opiniones de Rabasa se le ha llamado "influencia negativa". Está bien, aceptaremos la expresión por comodidad y señalaremos ambas influencias.

Tres puntos son fundamentales para Rabasa en su comentario de la Constitución de 57: el sufragio, el equilibrio de los poderes Legislativo y Judicial (pues para él el Judicial no es Poder). Y como conclusión justifica la dictadura del General Díaz, por las deficiencias y errores de la Constitución y de los constituyentes, con la mira final de establecer un sistema presidencial fuerte, como el del General Díaz, sólo que legitimado con la adopción de sus reformas, para desterrar el espectro de la dictadura democrática.

Esta doctrina no es sostenible ni teórica ni prácticamente: los peligros de una Cámara exorbitante y rebelde, signo de anarquía y amenazadora de la paz pública, son meramente teóricos; no se fundan en la historia de México, porque en México no hay un solo caso en que por la estructura que dio al Legislativo la Constitución de 57, haya sido derrocado un Presidente, o que para evitarlo éste tuviera que dar el golpe de Estado. En cuanto a la tercera solución, o sea el establecimiento de la dictadura, la del general Díaz consistió precisamente en no haber gobernado con la Constitución. Cosío Villegas ha demostrado que de 1867 a 1876 y tal vez hasta 1880, se puso en vigor la Constitución y sinceramente, seriamente, se gobernó con ella. Parecía pues innecesario señalar peligros de esta desigual distribución de facultades entre los Poderes. Por otra parte, la Revolución no podía seguir a Rabasa en esta doctrina de justificar la dictadura, porque precisamente se había hecho contra la dictadura y en el banquillo del constituyente se sentaba como acusado el antiguo régimen. La explicación de por qué aceptó la Revolución fortificar al Ejecutivo y reducir al Legislativo, es otra: es que se necesitaba concentrar el poder legal en manos del Presidente de la República para llevar a cabo y a fondo y hasta sus últimos extremos, la grande, la terrible revolución que desbordaba lo que había sido la misma Reforma. Pero no anticipemos.

Para justipreciar la influencia de Rabasa, debemos referirnos a las tres partes de la Constitución de 57: garantías individuales, estructura política y sufragio, como el motor que

ponía en movimiento todo el engranaje. Hay una parte de la Constitución vigente, la del Derecho Social, que nada debe a Rabasa, sencillamente porque éste la ignoró, nunca la entendió, nunca quizo explicarla ni comentarla. Su silencio era una franca hostilidad. ¿No decía todavía en uno de sus últimos libros, que "no hay problema agrario en México", repitiendo una frase de don Toribio Esquivel Obregón, que éste rectificó posteriormente?

En el capítulo de derechos del hombre que la Constitución de Querétaro transformó en Garantías Individuales, poca es su aportación si nos limitamos a los artículos 5 y 14 a los que él se refirió con varia fortuna. Respecto del artículo 5, después de lo que ha escrito Cosío Villegas, no se puede decir más. En cuanto al artículo 14 hizo mucho por influencia negativa, pues aunque se corrigió el texto borrando el desafortunado "exactamente", en materia civil, no por eso se federalizó la administración de justicia, que era lo que quería y con él los dos constituyentes que formulamos voto particular sobre el artículo 107, sino que al contrario, se reconoció que era de absoluta necesidad el dejar a la Suprema Corte de Justicia la última resolución de los juicios civiles, aunque la justicia se centralizara; necesidad que reconoció más tarde el mismo Rabasa. "No voy a abogar, como antes lo he hecho, decía en 1921, por la restauración del Poder Judicial juntamente con la reparación de la independencia de los Estados y el establecimiento del principio federalista incólume." El control de la legalidad, tan necesario entre nosotros, venció a Rabasa, dice Gaxiola.

El voto

Para despejar la exposición a fin de llegar a aquella parte en que indiscutiblemente se deben a Rabasa las nuevas normas de la organización política, hablemos del *voto,* una de las cuestiones más importantes para Rabasa. Para purificarlo, y hacer de él el verdadero motor de la estructura política, proponía que se concediera a sólo aquellos que supieran leer

y escribir. Esta doctrina tenía muchas simpatías en la escuela y en la juventud y de ella se ocupó el Sr. Carranza quien la rechazó categóricamente con una visión política digna de conocerse. Decía así el Proyecto de Reformas:

La revolución que capitanearon los caudillos que enarbolaron la bandera de Ayutla, tuvo por objeto acabar con la dictadura militar y con la opresión de las clases en que estaba concentrada la riqueza pública; y como aquella revolución fue hecha por las clases inferiores, por los ignorantes y los oprimidos, la Constitución de 1857, que fue su resultado, no pudo racionalmente dejar de conceder a todos, sin distinción, el derecho de sufragio, ya que habría sido una inconsecuencia negar al pueblo todas las ventajas de su triunfo.

La revolución que me ha cabido en suerte dirigir, ha tenido también por objeto destruir la dictadura militar, desentrañando por completo sus raíces, y dar a la nación todas las condiciones de vida necesarias para su desarrollo; y como han sido las clases ignorantes las que más han sufrido, porque son ellas sobre las que han pesado con toda su rudeza el despotismo cruel y la explotación insaciable, sería, ya no diré una simple inconsecuencia, sino un engaño imperdonable, quitarles hoy lo que tenían anteriormente conquistado.

El gobierno de mi cargo considera, por tanto, que sería impolítico e inoportuno en estos momentos, después de una gran revolución popular, restringir el sufragio, exigiendo para otorgarlo la única condición que racionalmente puede pedirse, la cual es que todos los ciudadanos tengan la instrucción primaria bastante para que conozcan la importancia de la función electoral y puedan desempeñarla en condiciones fructuosas para la sociedad.

Sin embargo de ésto, en la reforma que tengo la honra de proponeros, con motivo del derecho electoral, se consulta la suspensión de la calidad de ciudadano mexicano a todo el que no sepa hacer uso de la ciudadanía debidamente. El que ve con indiferencia los asuntos de la república, cualesquiera que sean, por lo demás, su ilustración o situación económica, demuestra a las claras el poco interés que tiene por aquélla, y esta indiferencia amerita que se le suspenda la prerrogativa de que se trata.

El gobierno de mi cargo cree que en el anhelo constante demostrado por las clases inferiores del pueblo mexicano, para alcanzar un bienestar de que hasta hoy han carecido, las capacita ampliamente para que, llegado el momento de designar mandatarios, se fijen en aquellos que más confianza les inspiren para representarlos en la gestión de la cosa pública.

En otros términos, un dirigente político advertía lo que se nos escapaba a los teóricos del derecho: al convocar a las armas al pueblo mexicano, no se le exigió el requisito de saber leer y escribir; sería injusto que ahora que ha triunfado se le quisiera excluir del derecho de designar a sus mandatarios. Porque hubo teóricos que sostuvieron esta idea, entre los diputados constituyentes Medina y Calderón, y fuera del Congreso, Roque Estrada y Eduardo Hay.

Reformas pólíticas

Vengamos a las reformas políticas aceptadas y rechazadas (influencia positiva e influencia inegativa). La materia ha sido tratada por el constitucionalista M. Herrera y Lasso y por el historiador Daniel Cosío Villegas, éste último en pequeño pero sustancioso libro.[1]

Para no repetir lo que ya se ha dicho, nos referiremos solamente a los dictámenes y a las discusiones de los artículos relativos para demostrar lo que se aceptó y lo que se rechazó de Rabasa y lo que dijeron de él los constituyentes en pro o en contra.

Dictamen de la segunda comisión sobre el artículo 40 que propone la república federativa. Menciona las objeciones que se hicieron contra el pacto federativo adoptado desde 1824, sobre todo la que consistía en que era una vulgar imitación de Estados Unidos, pero a lo anterior, dice la Comisión, contestaremos con un distinguido publicista mexicano, que a tal razón

> supone que la federación, como régimen, no tiene más que un origen, lo que es, evidentemente falso. El sistema federal, lo mismo que el gobierno hereditario, o el régimen de las democracias, puede tener orígenes históricos muy diversos, y la razón de su adopción es el estado del espíritu público en un país, que no se deduce siempre del régimen a que antes haya estado sometido. Si así fuere, habría que confesar que Iturbide tuvo razón para fundar una monarquía en México, puesto que la Nueva España estaba habituada a ese régimen, cuando precisamente tenemos el notable fenómeno que podríamos llamar de sociología experimen-

> tal, de que todas las colonias hispanoamericanas adoptaron el sistema republicano al independerse y que todos los ensayos de monarquía en América han concluido con fracasos.[2]

Sobre el artículo 49 del proyecto. Conserva al judicial su carácter de *Poder,* rechaza categóricamente la designación de *Departamento,* porque "se realza más su dignidad y parece reafirmarse su independencia". Caso de influencia negativa que merece un examen más extenso en su lugar.

Otro caso de influencia: la comisión dictaminó como requisito para los diputados "saber leer y escribir", pero tuvo que retirarlo porque la asamblea no lo aceptó, como tampoco aceptó, según veremos en su lugar, la restricción del voto a sólo los que estuvieran en aptitud de leer y escribir, pues la influencia de esta doctrina respecto del sufragio se hacía extensiva a los requisitos para ser diputado, ya que en la fracción I del artículo 55 la misma Comisión, más que saber leer exigía la instrucción primaria elemental.

Artículo 66. Se refiere a dos reformas en el funcionamiento de las cámaras cuya necesidad y conveniencia estaban señaladas ya "por nuestros modernos tratadistas".

> Un distinguido escritor mexicano, refiriéndose a la facultad de la cámara popular de prorrogar sus sesiones y de celebrar éstas durante períodos fijos, dice lo siguiente: "Nuestro sistema tiene el inconveniente de los períodos fijos de sesiones que ni el mismo congreso puede reducir aunque no haya materia para llenarlo. Esta necesidad de reunirse es casi una obligación de legislar que provoca el deseo de *discurrir* iniciativas y estimula la facultad de invención en los representantes amenazando con una fecundidad poco deseable. Lo que sí puede nuestro congreso es ensanchar los períodos de sus tareas, ya sea prorrogando los períodos ordinarios hasta un mes el primero y hasta quince días el segundo, ya sea reuniéndose en sesión ordinaria sin tiempo determinado. Contando con ambas prórrogas, el Congreso puede permanecer reunido siete meses del año, y si le place, añadiendo una o dos convocaciones extraordinarias puede estar en asamblea casi sin interrupción.[3]

Es de advertirse que en este dictamen se acoge en sus términos el proyecto de reformas.

Se adopta también otra tesis de Rabasa en la segunda parte de este dictamen que textualmente dice:

> Además debe invocarse el ejemplo de la República Norteamericana en cuya constitución se conceden al Presidente dos facultades de gran valor. Puede por sí solo convocar a una o a las dos cámaras a sesiones extraordinarias y puede también cerrar las sesiones ordinarias cuando lo juzgue oportuno, contra la Cámara de Diputados si el Senado está de su parte.[4]

He aquí el caso de adopción íntegra de una tesis Rabasista.

Artículo 67. Deja al Ejecutivo la facultad de convocar a las cámaras a sesiones extraordinarias, idea que según el dictamen es una novedad en nuestro sistema y "contiene la expresión del pensamiento general de todos los publicistas nacionales" de que el Ejecutivo debe tener la iniciativa en materia de sesiones extraordinarias. Y agrega dicho dictamen:

> Los publicistas están de acuerdo en que el funcionamiento permanente de las cámaras constituye un peligro para la marcha normal de los gobiernos, porque las asambleas por bien intencionadas que sean, tienen tendencia observada en todas las épocas de la historia, a ampliar la esfera de su acción y volverse invasoras de las atribuciones de los demás poderes.

Alude claramente a Rabasa, cuyo sistema es adoptado tanto por el proyecto como por el dictamen y votado favorablemente por el Congreso.

Artículo 69. Se refiere al informe por escrito en la apertura de las sesiones ordinarias y extraordinarias en lugar del boato y ostentación que acompaña ahora a los informes del Ejecutivo, manteniendo una severa disciplina de sobriedad y de sencillez republicana, según lo habían venido sosteniendo Juárez, Lerdo de Tejada, Justo Sierra, y por último, Rabasa.

Artículo 72, inciso C. Veto. Adoptándose totalmente la doctrina de Rabasa con fundamentos que coinciden en el propósito de fortalecer al Ejecutivo frente al Legislativo y sacarlo de la condición en que según este autor se encontraba colocado entre la dictadura y la disolución de las cámaras. El

Constitución Política

de los

Estados Unidos

Mexicanos.

1917.

dictamen no cita a Rabasa sino el ejemplo de la Constitución de los Estados Unidos.

Poder Judicial. Como se elimina el sistema de elección popular, se establece la inamovilidad previo un periodo de cuatro años, es decir, a partir de 1920, pero de acuerdo con la deliberación de la asamblea, se modifica el dictamen y se establecen dos períodos previos a la inamovilidad de dos y de cuatro años, para comenzar a regir hasta 1923. Estos puntos los trataremos más ampliamente en el curso de este trabajo.

A los dictámenes sobre los artículos 65 y 67 se agregó uno de carácter global sobre los artículos 65 a 69, 72, 73 fracción XXX, 74 a 77, 79 y 93 referentes a las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. Con el propósito de explicar las diferencias entre el sistema propuesto y el de la constitución anterior, vuelve a tratarse lo relativo a los inconvenientes de la reunión permanente del Legislativo, los cuales "han sido puestos de manifiesto en nuestra experiencia constitucional", y a explicar la necesidad del veto. La rendición de la cuenta pública del año anterior que antes era exclusiva de la Cámara de Diputados pertenece ahora al Congreso general según las fracciones I del 65 y XXX del 73, dejando la discusión del presupuesto exclusivamente a la Cámara de Diputados, conforme a la fracción IV del artículo 74 igual a la respectiva de la Constitución anterior.

> En este punto que también era señalado por nuestros tratadistas y por la experiencia del país como una facultad muy peligrosa de que puede hacer gran uso la Cámara de Diputados, el proyecto de Constitución deja una especie de válvula de seguridad en el art. 75 en donde se previene que la Cámara de Diputados no podrá dejar de señalar retribución a ningún empleo, pues en caso de falta de señalamiento regirá el presupuesto anterior porque se ha dado el caso de que la Cámara de Diputados con sólo no aprobar un presupuesto de egresos, ata de pies y manos al Ejecutivo y lo conduce a la caída o le obliga al golpe de Estado.

Ciertamente en México no se dio jamás este caso, el argumento es de Rabasa, quien cita el sucedido en la República

de Chile; aquí es clara la adopción de su tesis y se legisló para prevenir una contingencia posible.

Explica también este dictamen que el sistema adoptado para la designación de los ministros de la Suprema Corte y de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por el Congreso de la Unión sin intervención del Ejecutivo, fue el Congreso el que lo adoptó.

Sobre la comisión permanente no conozco opinión escrita de Rabasa a quien se le ha atribuido el ser contrario a ella. Muchas otras cosas se le han atribuido, pero me limito a señalar aquellas que los constituyentes conocían por los dos libros que he mencionado.

En el dictamen relativo al Poder Ejecutivo se propuso la no reelección del Presidente como una conquista de la Revolución, escrita en sus banderas desde 1910 (influencia negativa) quedó suprimida la vice-presidencia y el sistema de sustitución presidencial del porfirismo por los secretarios del despacho según el orden que guardaban en la ley.

Artículos 103 al 107 del proyecto sobre la debatida cuestión del amparo en materia civil. El dictamen de la mayoría de la Comisión, se inclinó resueltamente por el proyecto teniendo en cuenta que:

> dicha institución [el amparo] como garantía de la justicia, forma parte de la conciencia jurídica de nuestro país y que suprimirlo por viejos escrúpulos es privar al pueblo de un elemento de justicia.

Agrega la mayoría que aprobado como está el artículo 14, que establece como garantías individuales ciertas reglas sobre el fondo de las sentencias en juicios civiles, es necesario forzosamente reglamentar el amparo respectivo en el artículo 107. Hacer otra cosa es reconocer en el artículo 14 una garantía y no dejar en el 107 un medio expedito para hacerlo efectivo. Es pues ilógico hacer valer con referencia al artículo 107 las razones que se pudiesen haber hecho valer contra el artículo 14. Admitido éste, hay que admitir el 107 tal como se encuentra en el proyecto. Esos viejos escrúpulos estaban inspirados en las enseñanzas de Rabasa y el voto particular que

se formuló por los diputados Jara y Medina invocaba preferentemente, para oponerse a la reglamentación del amparo civil en la Constitución, la perspectiva de una centralización de justicia contraria al régimen federal, pero ni esta consideración pudo prevalecer atento a que ya estaba aprobado el artículo 14 como garantía individual y no era lógico dejar sin efectividad dicha garantía en el artículo 107. Sobre este punto, el mismo Rabasa modificó su opinión años más tarde.

En el dictamen sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos, se limitó la del Presidente de la República a los casos de traición a la patria y delitos graves del orden común; apartándose del sistema Rabasa, que sólo pretendía quitar al Congreso la facultad de enjuiciarlo por una simple mayoría.

Sobre el Municipio el constituyente fue más amplio puesto que Rabasa sólo apuntó ideas muy superficiales.

Discusión. No sólo la segunda comisión citó textualmente a Rabasa, también los oradores en las discusiones que tuvieron lugar sobre la organización política, se refirieron a él, ya dando lectura a párrafos de su obra como Pastrana Jaimes [5] al discutirse la facultad del Ejecutivo de nombrar y remover libremente a los secretarios del despacho; y pretender en unión de otros diputados el establecimiento del sistema parlamentario, pero en donde se le citó y discutió a fondo y frente a frente fue en la organización del poder judicial. Es en esta jornada en donde se puede apreciar mejor la influencia de la doctrina de Rabasa en aquella asamblea.

El Poder Judicial. El dictamen sobre los artículos 94 a 102 del proyecto de Constitución, fue presentado por la segunda Comisión el 17 de enero de 1917 y discutido el 20 en las sesiones vespertina y nocturna, sin llegar a la votación por haberse desintegrado el quórum a la media noche. Esta fue una maniobra parlamentaria de la minoría contraria al dictamen de la Comisión, que dio como resultado una transacción entre los dos grupos, merced a la cual se fijó el texto de dichos artículos tal como aparece en la Constitución antes de las reformas. El nuevo dictamen de la Comisión fue aprobado sin discusión el 21 de enero.

Tomaron parte en el debate los diputados: Truchuelo, Lizardi, Alberto González, Martínez Escobar, Machorro Narváez, Pastrana Jaimes, Medina y Manuel Herrera, para no referirme sino a los principales.

De esta discusión sólo referiremos lo relativo al examen que se hizo de las doctrinas de Rabasa sobre la elección de los individuos del Poder Judicial, la naturaleza de este Poder y su inamovilidad. Sabido es que Rabasa se declaró ferviente enemigo del voto popular para la designación de los ministros de la Suprema Corte. En este punto triunfó con la Comisión. Sabido es también que se declaró campeón de la inamovilidad, continuando la memorable campaña de Justo Sierra en favor de esa institución. También en este punto el Congreso la decretó previo un periodo de prueba como lo diremos después, y finalmente, Rabasa no creía que el Poder Judicial participara de la naturaleza del Poder, a quien designaba con el nombre de Departamento Judicial. Esas tres tesis fueron discutidas y fue también discutido el autor o mejor dicho uno de los autores de ellas, porque la doctrina es más vieja de lo que se cree.

Sobre el modo de designación de los ministros de la Suprema Corte desfilaron los más variados sistemas como la elección por los ayuntamientos, por las legislaturas, por el Congreso, por el voto popular, pero la discusión depuró todos esos sistemas y triunfó la opinión de que no debía ser el resultado del voto popular la designación de los ministros de la Corte.

Los demás puntos tendremos que exponerlos en su conjunto, porque como se presentó un dictamen que abarcaba la organización y el funcionamiento del Poder Judicial, todas estas cuestiones fueron tratadas indistintamente por los oradores.

Se dio lectura a partes del capítulo XIV de *La Constitución y la Dictadura,* en donde Rabasa expone los fundamentos que tiene para llamar simple Departamento al Poder Judicial. Dichos fundamentos son lo que podríamos llamar las características negativas del Judicial: falta de iniciativa, de

unidad y de autoridad general, citando como apoyo doctrinal a Montesquieu.

Truchuelo refutó victoriosamente esa tesis Rabasista y se refirió particular y expresamente a cada uno de los puntos arriba mencionados y a la doctrina de Montesquieu.

Por no encontrarse correctas las citas de los autores y de las porciones leídas de ellos por el orador y verificando serenamente la rectificación de Truchuelo, debemos convenir que en efecto no puede invocarse la autoridad de Montesquieu para considerar al Judicial como Departamento, porque la hipótesis de este autor es completamente distinta. En efecto, la cita de Rabasa es desafortunada, como lo vamos a ver:

> El mismo genio de Montesquieu sintió repugnancia en la concepción del órgano judicial igual a los otros dos poderes, cuando decía: "De las tres potestades la encargada de juzgar es en cierto modo nula.[6]

Esta expresión de Montesquieu sólo puede comprenderse en el conjunto de su doctrina que es verdaderamente original cuando dice:

> La potestad de juzgar no debe conferirse a un senado permanente sino a personas sacadas de la masa del pueblo en ciertos días del año, de la manera prescrita por la ley para formar un tribunal que no dure más que en tanto lo requiere la necesidad. De esta manera, la potestad de juzgar tan terrible entre los hombres no siendo inherente ni a cierto estado ni a cierta profesión, se hace por decirlo así, invisible y nula. No se tienen jueces continuamente ante los ojos y se teme la magistratura, no los magistrados. Los otros dos cuerpos Legislativo y Ejecutivo, sí podrían conferirse a magistrados o a cuerpos permanentes porque no se ejercen sobre ningún particular.[7]

Y más adelante viene la frase que cita Rabasa:

> De las tres potestades de que acabamos de hablar la de juzgar es en cierto modo nula.

Montesquieu llega a semejante conclusión porque no concibe la existencia de cuerpos regulares y permanentes encarga-

dos de impartir justicia, pero no cita ningún ejemplo de país o de organización antigua o contemporánea, en que no hubiere cuerpos o magistrados de carácter permanente para desempeñar esta función. En una nota cita a *Atenas* como ejemplo, pero ese ejemplo es muy discutible y aun cuando no lo fuere. ¿Cómo Rabasa pudo hacer suya semejante tesis cuando, en los tiempos modernos no hay un solo país que no tenga una organización judicial, cualquiera que sea su régimen? Por consecuencia, tal tesis aun con la autoridad de Montesquieu era indefendible y Truchuelo la refutó vigorosa y definitivamente.

También Martínez de Escobar recorrió uno por uno los supuestos negativos del Poder Judicial y los refutó con verdadero apasionamiento. No cito argumentos personales de carácter político que tenían que producir efecto en una asamblea revolucionaria e impresionable como era aquella, pues sólo me vengo refiriendo a las doctrinas que entrechocaron en esta ocasión. Prescindo por lo tanto de especies como la de Truchuelo, quien afirmaba que no podía explicarse por qué la Comisión dictaminadora presentaba un dictamen tan atrasado "a no ser por la lectura de ese libro reaccionario en muchos puntos", o de los que afirmaban que si la asamblea votaba favorablemente el dictamen era tanto como votar por Rabasa. Prescindiendo de esas manifestaciones propias de una asamblea política que llegó al apasionamiento, lo cierto es que se fijaron con toda precisión los alcances de la doctrina de Rabasa, y el punto hasta el cual había influido esta personalidad en el dictamen de la Comisión.

Machorro Narváez rechazó el cargo de que la Comisión se hubiera ceñido ciegamente a Rabasa, en los siguientes términos:

> El señor Truchuelo nos ha traído aquí una ciencia de hace doscientos años... (aplausos), una ciencia de gran peluca empolvada y crinolina vestida a la Pompadour... (aplausos), no se ha concretado a eso, sino que todavía esa marquesa del siglo XVIII la ha hecho montar en Rocinante y le ha dado un lanzón para que combata contra los molinos de viento, y el señor Truchuelo se ha forjado un molino de viento y ha ido arremetiendo heroicamente contra él. Ha presentado a Emilio Rabasa y ha ido con toda

furia contra Rabasa, pero no ha ido contra el dictamen. De hecho Rabasa no ha tenido que ver en la Comisión. Quizá haya influido, pero ya pueden ustedes creer que por mi parte lo confieso a ustedes, hace muchos años leí esa obra. No la he recordado en estos días. Yo tengo observaciones enteramente propias que me ha dado el estudio, la historia en general y no precisamente la lectura de determinado libro.[8]

Por su parte el diputado Medina se expresaba como sigue:

Yo no sé, señores diputados, si el proyecto de reformas del C. Primer Jefe se ha inspirado en don Emilio Rabasa, porque ese proyecto, dígolo con toda humildad, no es de la Comisión; la Comisión no ha hecho más que aceptarlo, pero don Emilio Rabasa... ha desfilado por este parlamento como una sombra trágica, como una sombra que trae mucho del pasado y que vendría a mancillar la obra sana que nosotros llevamos a cabo. El señor Truchuelo me recuerda aquellas palabras de no recuerdo quién, que decía: "Desconfiad de aquellos que leen un sólo libro", porque el señor Truchuelo parece que no encontró en toda su biblioteca más que a don Emilio Rabasa. Señores diputados: las ideas científicas no tienen patria, no tienen personalidad; ellas no son de determinado hombre, no son de una época, no son de un país; las ideas científicas, las verdades científicas que ha logrado conquistar el espíritu humano, esas pertenecen a una personalidad más alta que está por encima de todos los hombres: es la humanidad...[9]

Otro fundamento de Rabasa para negar al Judicial el carácter de Poder, consiste en que nunca la administración de justicia es dependiente de la voluntad de la Nación, porque en sus relaciones no toma en cuenta ni el deseo ni el bien público y el *derecho individual* es superior al interés común. Esta frase descubre la mentalidad de Rabasa y se comprende cómo tendría que chocar con el Constituyente: aquél individualista en grado superior, éste emanado de una revolución popular que estaba proclamando y consagrando derechos muy superiores a los del individuo.

Su tesis estaba fundada en dos principios enteramente fuera de la época: la doctrina de Montesquieu inaplicable a países modernos, porque Rabasa no podía ignorar que no había un solo país en el mundo contemporáneo que no tuviera tribunales permanentes de justicia y que ya se operaba un mo-

vimiento en favor de la respetabilidad y permanencia (inamovilidad) del Poder Judicial con tendencias a establecer el gobierno de los jueces. Y el otro principio de que en las resoluciones del Poder Judicial no se toman en cuenta ni el deseo ni el bien público porque *el derecho individual es superior al interés común,* no tenía eco ni lo tiene ahora en ninguna parte; principios fuera de época y sazón que tenían que ser rechazados como lo fueron.

La inamovilidad del Poder Judicial es una de esas ideas de las que Rabasa se erigió campeón y la admisión del principio por los constituyentes mucho le honra. Rabasa supo revestir de un aparato dialéctico incontrastable, las razones que había expuesto don Justo Sierra en su periódico *La Libertad,* cuando su campaña en pro de reformas constitucionales. Y además de eso Rabasa tiene el mérito de haber agregado una consideración inapelable: que la dictadura no puede ver con simpatía un Poder Judicial dignificado por la inamovilidad, es decir, independiente. Verdad que confirma la experiencia de México, en donde es constante que los regímenes personalistas prefieren una Corte renovable. Si en el Constituyente hubo resistencia para establecerla, fue por el motivo muy digno de encomio de que el Ejecutivo, según el dictamen de la segunda Comisión, iba a intervenir en la designación de los ministros. La estructura que se dio al Judicial, fue como ya lo hemos dicho, una transacción entre las mayoras y las minorías. La inamovilidad fue aceptada previos dos períodos de ensayo, de dos y de cuatro años respectivamente, para quedar definitvamente establecida hasta 1923, sin intervención del Ejecutivo.

El por qué de la nueva distribución de las funciones. El gran problema del equilibrio entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, quedó resuelto en sus líneas fundamentales según lo había sostenido Rabasa en su libro, pero aún en esta materia hemos de señalar diferencias notables entre su pensamiento y la obra del Constituyente.

En primer lugar, la nueva distribución de funciones se hizo persiguiendo objetivos muy distintos a los que perseguía Rabasa: no se trataba de maniatar al Legislativo para hacer

frente a los posibles desmanes de la asamblea que podían conducir a la anarquía o al golpe de Estado, sino fortificar al Ejecutivo, revestirlo de la suma de poder necesario para llevar adelante la Revolución, con lo que el Ejecutivo tuvo una autoridad enorme no desprovista de limitaciones. Una de ellas es la no reelección y otra el voto irrestricto para conectarlo directamente con la soberanía popular, pues en la concepción de Carranza, el sufragio universal daría al Ejecutivo tal fuerza, tal identificación con las necesidades populares, que lo colocaría en una situación de prestigio y por lo tanto de fuerza, derivada de su origen.

El Constituyente de Querétaro se apartó en esto del pensamiento de Lerdo de Tejada. Este ilustre Presidente al proponer a las Cámaras la reforma constitucional para liquidar el unicamarismo, consideraba que la Revolución ya estaba consumada al incorporarse las Leyes de Reforma a la Constitución y por lo tanto ya no era necesario una asamblea única. Los Constituyentes procedieron de otro modo: al discutirse la Constitución, la Revolución estaba hecha en el terreno de las armas y en el terreno político, pero de allí surgieron normas aún más avanzadas como los artículos 27, 28, 123, 130 y 131, que traerían consigo una movilización de riqueza, nuevas clases en el escenario histórico y conceptos de economía social, que requerían la acción sistemática, constante y vigilante del Poder Público para que, sin las tardanzas de las deliberaciones, pudiera llevar adelante tan importantes novedades. Se ve, pues, cómo dista este cuadro de un Ejecutivo que en sentir de Rabasa habría sido un régimen porfiriano legalizado, pero cuyo origen estaba un poco lejos de la soberanía popular por la restricción del voto y no preparado para la gran transformación social que Rabasa estuvo muy lejos de prever.

Otro punto que explica la actual distribución de funciones entre el Legislativo y el Ejecutivo, enormemente alejado de la tesis Rabasista, está en el nuevo concepto de los viejos principios de división de poderes y equilibrio de las funciones. En el Estado moderno no existe la división o separación de los poderes porque tal cosa es imposible dada su complejidad,

ya que necesariamente las funciones de los órganos se entremezclan, se complementan, se corrigen, se enlazan hacia un solo fin que es el bien público y ya no es posible mantener una división que en último análisis supone aislamiento, recelos, sospechas, susceptibilidades, para establecer más bien la concordia, la mutua comprensión, en una palabra, la cooperación de las funciones respectivas, como es fácil demostrarlo. Aun en la teoría dogmática de la división de los poderes el Legislativo tiene funciones ejecutivas y judiciales, el Ejecutivo participa en el proceso Legislativo y también en el Judicial, y a su vez éste no está desprovisto de facultades administrativas para su régimen interior y ciertas de sus decisiones están muy cerca de tener los alcances de una ley cuando su jurisprudencia se hace obligatoria en el territorio nacional, ya sea aplicando la ley, ya sea interpretándola o simplemente adaptándola a las necesidades cambiantes del medio social.

Si el equilibrio de los Poderes se transforma en la ponderación y correlación de los mismos, tampoco tiene cabida la teoría norteamericana del equilibrio de las funciones por el sistema de pesas y balanzas, que obedecía a una concepción mecánica de la estructura política y por lo tanto de la sociedad, lo que ya no es admisible en los tiempos actuales en que las concepciones y técnicas han variado tan radicalmente, pues en el fondo de toda sociedad políticamente organizada se advierte el hombre y la actividad de determinados factores sociales variables y contingentes, con alternativas de predominio o de sujeción, y no pesas o balanzas, como los últimos responsables del funcionamiento del poder público.

Habiéndose liquidado en el Constituyente estos dos famosos principios, no llama la atención de que en las relaciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo se haya dado preponderancia a la fuerza unificadora impulsora del Ejecutivo para llevar adelante los postulados de la Revolución.

Las aportaciones de Rabasa son indiscutibles. Lo que de él tomó el Constituyente es bastante para honrar su memoria y proponerlo al respeto de la posteridad; lo que no tomó de él demuestra la originalidad, más aún la fecundidad de la Revolución que no se ciñó a los cartabones de los doctos, sino

que acudió al fondo inagotable del pueblo para inspirarse en sus necesidades y resolver sus problemas vitales. Rabasa no hizo la Revolución ni tomó parte en ella, ni la comprendió, tal vez la repugnó y sin embargo Rabasa ha sobrevivido a la Revolución. Rabasa es un maestro del Derecho Constitucional Mexicano. No es cierto que la Constitución es buena en lo que tomó de Rabasa y mala en lo que no tomó de él; más bien habría que decir que debido a la Constitución, Rabasa rectificó postulados fundamentales de su pensamiento y que este Código le enseñó cosas que él ignoraba; se inclinó ante ella, convencido sí, pero no vencido.

NOTAS

1 Daniel Cosío VILLEGAS: *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1957, 199. pp.

2 Emilio RABASA: *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México.* México, 1912, p. 103.

3 *Ibid.*, p. 209.

4 *Ibid.*, p. 208.

5 *Diario de los debates del Congreso Constituyente*, II, p. 438.

6 Emilio RABASA, *op. cit.*, p. 258.

7 MONTESQUIEU: *Obras completas*, II, p. 420.

8 *Diario de los debates del Congreso Constituyente*, II, p. 527.

9 *Ibid.*, pp. 532-533.

LA CULTURA MEXICANA DE 1910 A 1960

Luis VILLORO,
Universidad de México

SI QUEREMOS DIBUJAR UN PAISAJE, no podemos detener la mirada en cada objeto singular ni dejar que cada cosa se destaque ante las demás; tenemos que sacrificar la autonomía de todas ellas para convertirlas en rasgos de líneas que las rebasan o en matices de zonas de color más amplias: sólo así se revela la estructura del paisaje. En estas páginas queremos ofrecer un boceto semejante. No nos será permitido contemplar ninguna obra de por sí ni aquilatarla en su valor personal; estaremos obligados a borrar en cada una las notas que la destacan frente a las demás, para subrayar, en cambio, los caracteres más gruesos que la convierten en un elemento de una estructura. Revelar las líneas de fuerza y la distribución de las masas de color que componen un cuadro: tal es nuestro propósito. Para ello bastará con fijarnos en los temas que persisten —con múltiples variaciones— al través de muchas obras, en las tendencias e intenciones profundas que se prolongan de autor en autor, en las cualidades y carencias espirituales comunes que dan su tono a una época. De allí que la individualidad de obras y autores deje de interesarnos y sólo aparezcan como ejemplares de movimientos más amplios. Sólo así podrán destacarse las líneas que prestan a nuestra época un *sentido*.

Por cierto que pueden éstas no ser plenamente conscientes a un autor, ni siquiera resaltar en su obra, de considerarla aislada; al igual que en el árbol singular no resalta la línea que lo enlaza con la nube y con el perfil de la montaña. No tenemos la peregrina idea de que cada autor haya producido su obra en función de las líneas de fuerza que le otorgan un sentido histórico; pudiera suceder que ni siquiera haya tenido un barrunto de ellas. Somos *nosotros* quienes, desde nuestra

perspectiva, revelamos tendencias, caminos, que en la cercanía pudieran tal vez ocultarse.

Esas líneas no son difíciles de destacar. Pues la importancia de estos últimos cincuenta años de cultura no estriba tanto en el monto y calidad de las obras realizadas, cuanto en un movimiento espiritual que las recorre todas. El último medio siglo ha sido decisivo para nuestro espíritu: quedará, sin duda, como un momento en que una comunidad intentó descubrir su verdadero ser y liberarse de todos sus engaños.

AL IGUAL QUE LA VIDA POLÍTICA, hacia 1910 la vida cultural parecía inmovilizada, osificada en un esqueleto definitivo. La "gran paz", ideal del Porfiriato, pesaba, solemne, sobre la inteligencia. El positivismo olvidaba que había sido en una época la ideología de la evolución y del cambio; al convertirse en doctrina oficial, volvióse una convención más, repetida sin mucho entusiasmo, destinada a justificar la lentitud de la marcha. Su repudio de toda metafísica, su cientismo puramente retórico, su antipatía por las humanidades y la cultura clásica, la hinchada seguridad de su dogmatismo ahogaban las conciencias. Asfixia es la sensación que provoca una cultura convertida en una cáscara que impide el brote de nueva vida. Éste es quizás el rasgo clave: la cultura no corresponde a la vida real del país, ni la refleja. Así como las estructuras políticas han dejado de responder a la situación económica y social y —faltas de flexibilidad para acoplarse de nuevo a ella— amenazan derrumbe, así también las doctrinas educativas y la producción cultural forman una armadura que no se amolda a las necesidades espirituales de la sociedad. Una cultura que no responde a la vida es una cultura *inauténtica.* Entonces, desligada de la vida comunitaria que la produjo, la cultura pretende imponerle sus propias exigencias. El producto del hombre se independiza de él, se convierte en un sistema de ideas que pretende dominar a su productor: la cultura inauténtica *enajena;* deja de expresar al hombre, para sojuzgarlo. El estado de enajenación en una cultura inauténtica se revela en todos los signos: la ceguera ante los valores de la cultura popular y la reducción de la educación a una

minoría sin contacto con el pueblo; la dedicación a imitar las culturas europeas; el paulatino olvido de la tradición propia; la falsía de una religiosidad externa y farisaica; el empaque de una moral convencional, ciega a la injusticia; el culto verbal a una ciencia inexistente; el romanticismo sensiblero, evocador de sentimientos imaginarios; el arte cursi, huero, casi pomposo: todo expresa el divorcio entre la vida espiritual y una cultura que se le ha vuelto ajena.

De todo ello cobró conciencia una generación a la que debemos el primer impulso de liberación espiritual: la generación del Centenario. Mejor que nadie, Alfonso Reyes nos ha descrito la sensación de ahogo de aquellos jóvenes, su conciencia de haber sido educados en una impostura, su ansia por quebrar las formas que los oprimían. Todo en esa generación es anhelo de *apertura*.

Apertura en la filosofía: Ante las limitaciones del positivismo, resurge la fascinación por la metafísica. Se redescubre, en realidad, la filosofía misma —clásica y moderna— desterrada de las escuelas. A una doctrina acartonada en un racionalismo cientista empiezan a oponer Caso y Vasconcelos filosofías de la intuición, de la emoción y de la vida; frente al inmovilismo, ofrecen doctrinas de la espontaneidad creadora. Apertura en las letras: Se quiere "volver un poco a lenguas clásicas y un mucho al castellano".[1] Renace el humanismo: cultivo de los clásicos, redescubrimiento de España como fuente de tradición literaria, apasionada búsqueda de todo lo humano. Apertura en las artes plásticas: La exposición de Atl en 1906, la de otros pintores en el Centenario, rompen con el arte académico y buscan otros caminos; los nuevos pintores quieren, desde entonces, resucitar el fresco.[2]

El tema central tiene dos aspectos: por un lado, romper las formas enajenantes; por el otro, retraer la cultura a la vida, fincarla de nuevo en la tradición y en la realidad nacionales. Un doble movimiento se esboza: la negación de las formas impuestas y el retorno a nuestra verdadera realidad oculta por ellas. Y este movimiento asemeja, en la inteligencia, a otro que en los campos y en las minas ejecutará muy pronto el pueblo.

Cuando las estructuras culturales y políticas se inmovilizan y coartan el desarrollo de la sociedad, pueden suceder dos cosas: o la enajenación total de la sociedad en un Estado despótico, o la ruptura de las formas que la oprimían. La revolución social de 1910-1913 fue un movimiento de negación de la constitución del Estado vigente y de las bases en que descansaba. Negación implicaba: liberación de la enajenación y encuentro con el origen auténtico de la sociedad, el pueblo. Igual en la cultura. No puede sostenerse que el movimiento de apertura de la inteligencia preparara la revolución social; pues las nuevas inquietudes apenas influyen en un sector reducido de la pequeña burguesía. La Revolución no es obra de filósofos ni humanistas, ni está precedida por la lenta preparación de las mentes por una minoría ilustrada. Es un salto brusco en que el pueblo se da cuenta, de pronto, de su realidad y de su fuerza. No; la transformación intelectual no anticipa la social. Tampoco la sigue; las primeras inquietudes intelectuales son simultáneas a los brotes de rebeldía popular. Se trata de dos procesos paralelos y simétricos de liberación. El movimiento cultural refleja el social, en el plano del espíritu; el movimiento social vuelve concreto el cultural, en la realidad.

Al igual que la estructura política, el cascarón vacío de la cultura se quiebra de un golpe. "Una cuarteadura invisible, un leve rendijo por donde se coló el aire de afuera y aquella capitosa cámara, incapaz de la oxigenación, estalló como bomba." [3] En ambos casos, la ruptura de las formas opresoras dejan libre la vida real de la comunidad, antes encubierta.

El movimiento espiritual que entonces se inicia irá ahondando a lo largo de los cincuenta años posteriores. Será, a la vez, *intento de desenajenación espiritual, descubrimiento del ser auténtico, búsqueda de los orígenes.* En él podemos distinguir —de modo por fuerza esquemático— dos etapas de interiorización y radicalidad crecientes. La primera transcurre aproximadamente de 1910 a mediados de los treintas; tiene su momento culminante por los años 23 y 24; coincide con el período de lucha armada y los primeros intentos de transformación social. La segunda empieza a perfilarse con

la década de los treintas —justamente cuando la Revolución alcanza su mayor radicalidad—, y tal vez ande ahora por sus términos; corresponde a la estructuración primero, a la estabilización después, del nuevo régimen. Por último, hay indicios de que, de unos años a la fecha, comienza a esbozarse una nueva etapa.

La rebelión popular, súbita y poderosa, quiebra de un golpe el armazón que ocultaba la presencia del pueblo. El intelectual ve entonces cómo el México real, apretado antes bajo el cuello duro y la polaina, se desnuda ante sus ojos. El pueblo se explaya, se actualiza de pronto, todo lo llena con su *presencia.* Ahí está la vida comunitaria en que tiene su origen la sociedad y su historia: el principio de la nación, antes latente, se vuelve ahora manifiesto.

Casi todos los intelectuales pertenecen a la clase media, algunos a la escasa burguesía criolla. Y la revolución, si bien comienza dirigida por una pequeña burguesía, pronto recibe el sello de las clases más oprimidas: campesinos y mineros. El intelectual ve desfilar un pueblo que casi desconocía; no pertenece a él; su educación y sicología lo separan del peón, del trabajador manual, del aparcero: la presencia del pueblo es un gran *espectáculo* en torno suyo. Pero su situación es ambigua porque, en forma casi unánime, el intelectual toma partido por el pueblo. Aunque no pueda identificarse plenamente con él, intenta reflejarlo, comprenderlo, dirigirlo si cabe. Ve a los hombres del pueblo *afuera,* en su contorno, pues no es uno de ellos; pero, a la vez, se ve *a sí mismo* en ellos; en el pueblo descubre su realidad, la de su comunidad. Mas la inteligencia, por lo pronto, contempla su realidad afuera, en el mundo circundante. Por ello, la realidad que empieza a descubrir no es la íntima y personal sino la del *mundo en torno.* Es la circunstancia vivida, ese marco *en el cual* transcurre la vida, la que primero se hace patente; mas aún no la vida propia en ella.

No hay tiempo para meditar en el recogimiento. Todo invita a la extroversión. Hay urgencia de describir, de narrar. El mundo propio entra por los sentidos; en él y a la vez fuera

de él, el intelectual empieza febrilmente a reflejarlo; su lenguaje fijará el primer descubrimiento. De allí el carácter predominantemente sensorial y estetizante de esta primera etapa. Aparecerá una cultura escasamente interior, ávida de descubrir formas, movimientos e impresiones. Será una cultura descriptiva e intuitiva, cutánea casi. Tratará de captar la circunstancia, no tal como sea en sí misma (si está expresión tiene algún sentido), sino tal *como es vivida* directamente por el hombre: en sonidos, olores, imágenes fugaces, estampas objetivas, armonías rítmicas, sentimientos e intuiciones. De allí que sea una cultura en cuyo centro está el hombre concreto, en su vida inmediata. *Intuicionismo, esteticismo, humanismo* son rasgos de casi todas las manifestaciones culturales de esta época.

Empieza, por ejemplo, el nacionalismo musical con la transcripción de las melodías oídas en la provincia y en el campo (Manuel Ponce, José Rolón); música "exterior" que reproduce ritmos hechos para la danza y el canto. Luego, con Silvestre Revueltas, el material sonoro que proviene del pueblo se recreará en formas nuevas; pero siempre en un lenguaje impresionista, ácido y brillante, de cortantes aristas. La nueva novela, en sus comienzos, no pretende ser "revolucionaria", esto es, no quiere establecer tesis ni interpretar procesos sociales; describe, reproduce —a veces con gran fidelidad— lo que mira, tal como directamente afecta la sensibilidad del autor. *Los de abajo* es un gran cuadro, o mejor, una serie de cuadros que traen a la memoria los grabados de la revolución que por aquel tiempo dibuja Orozco. *El águila y la serpiente* es limpia narración, crónica periodística casi. Aun las novelas menores posteriores (las de Rafael F. Muñoz y las primeras de Francisco Rojas González, por ejemplo) quieren ser ante todo testimonios directos.

No es de extrañar que la filosofía sea predominantemente esteticista e intuicionista. José Vasconcelos va, con ánimo apresurado y arbitrario, tras una concepción visual y acústica del mundo. Ama el sistema; mas no el sistema racional sino el orden emotivo que procura la armonía. En lugar de la reflexión y el análisis, se deja guiar por la pasión, la ocu-

rrencia súbita, la intuición del momento. Su filosofía no permite el recogimiento; ni hay lugar en ella para el silencio interior; obliga a abrirse al exterior y a fundirse emotivamente con el cosmos. También la de Antonio Caso es una filosofía de la intuición y de la vida, cuyos valores supremos son estéticos y afectivos: el "desinterés" contemplativo, la "caridad".

Los dos poetas mayores de la época, José Juan Tablada y Ramón López Velarde, buscan formas nuevas. Tablada (en su segunda época) es un poeta visual. Su lenguaje pinta un "México de ballet y de feria, de cohete y de alarido".[4] El *haikú* era la forma precisa para traducir la intuición fulgurante. En López Velarde tal vez encontremos una excepción al carácter que señalamos en esta etapa. Su poesía es, sin duda, más íntima y subjetiva. En este sentido se adelanta a su día y anuncia la etapa siguiente. Y tal vez por ello, expresa mejor que otros la "novedad de la Patria". El mundo que él descubre es "una Patria menos externa, más modesta y probablemente más preciosa... no histórica ni política, sino íntima". Con todo, es un poeta en gran medida impresionista. La "intimidad" de su patria está hecha de pequeños momentos vividos; de sensaciones y sentimientos ligados a las cosas familiares: el olor del pan dulce y de la tierra mojada, el caer de las campanadas, el relámpago de los pájaros. Y cuando quiere describir la patria nueva, acude ataviada en colores: "Castellana y morisca, rayada de azteca, una vez que raspamos de su cuerpo las pinturas de olla de sindicato, ofrece... el café con leche de su piel".[5] Con su palabra, el mundo en torno inmediato —no ya el amplio escenario de las conmociones sociales, sino la morada de las cosas pequeñas, a la mano, el círculo de los objetos cotidianos— cobra el aspecto de una revelación inesperada.

No es extraño que esta etapa haya encontrado su mejor forma de expresión en la pintura; y en la forma pictórica más pública y exterior, el fresco. Toda la época aspiraba a revelar el mundo, que entra por los ojos, en algún gran fresco. La novela está hecha de estampas, la *Suave Patria* es un retablo, las obras de Vasconcelos, rasgos nerviosos y

descuidados en un muro público. La forma propia de expresión tenía que ser la pintura. El Doctor Atl redescubre la luz y la amplitud del paisaje, Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros (en su primera época) reproducen la vida desbordante del pueblo.

La revelación de la realidad se acompaña de un infantil deslumbramiento. Hay cierto candor, cierta frescura y aun jovialidad en casi todas las obras de esos años, de la filosofía a la pintura. Reina la espontainedad, el apresuramiento, la ocurrencia feliz, a veces la desmesura. La reflexión, el rigor de la crítica, la madurez son cosa lejana. Se respira vitalidad y fuerza; sobre todo, una ingenua confianza en la vida. La fecundidad de la naturaleza, la fuerza de los hombres y una fraternidad optimista se ven en los frescos de *Chapingo,* de la *Secretaría de Educación* y de la *Preparatoria.* El drama que vive el país se percibe y describe, pero, a decir verdad, no se le presenta aún con acentos trágicos. Toda la cultura parece vivir en una gran *Fiesta* —en el sentido preciso que Octavio Paz da a esa palabra.[6] El pintor que mejor captó el drama de la revolución, fue también quien escribió estas palabras: "La Revolución fue para mí el más alegre y divertido de los carnavales."[7] Y es que no hay tiempo para lamentos. Como en el cuadro de Orozco, la inteligencia vuelve atrás la cabeza, contempla un momento las ruinas y prosigue confiada, tendida su mano al pueblo.

Esteticismo y también humanismo. En toda obra, en Revueltas y en Orozco, en López Velarde y en Caso, en Reyes y en Azuela está el hombre concreto; el hombre común, su tierra, su trabajo. Y debajo del horror a la violencia se percibe un hálito de fraternidad con las personas reales, un sentimiento de piedad, un llamado a una caridad real, casi física. (Recordemos, por ejemplo, los *Franciscanos* de Orozco, la *Muerte del peón* de Rivera, el *Tata Jesucristo* de Goitia, *La existencia como economía...* de Caso). Surgen las primeras ideas de un socialismo humanista, con rasgos cristianos en algunos casos. Las enseñanzas de Caso tienden a una concepción que giraría en torno del valor absoluto de la persona

y que —de haber tenido mayor originalidad y solidez— hubiera expresado cabalmente su momento espiritual.

Ese humanismo, optimista y piadoso a la par, se vuelve acción en la obra educativa de Vasconcelos, con el nacimiento de las misiones culturales, primero, de la escuela rural después, y los inicios de la etnografía mexicana. La educación popular cobra por un momento un aspecto de cruzada religiosa a la vez que libertaria, que nunca, desdichadamente, volverá a tener.

La inteligencia se abre también a su mundo pasado y lo ilumina desde el futuro. Apunta la búsqueda consciente de nuestros orígenes. Tiene dos direcciones: indigenismo, hispanoamericanismo. Muchos pintores, músicos y aun arquitectos —con poca suerte por cierto— tratan de inspirarse en las formas indígenas. Pero el pensamiento indigenista más maduro está ligado al primer impulso de los estudios etnográficos (Manuel Gamio, Miguel Othón de Mendizábal) y se vincula a menudo con una ideología agrarista. Aparece al cobrar conciencia de la separación y escisión de las razas aborígenes y al proyectar su integración en la comunidad mexicana. Se acompaña de un afán de unidad y de originalidad; pues, en el fondo latente del espíritu indígena se ve el rasgo más originario de nuestra cultura. Lo indígena funge, en realidad, como un símbolo de la originalidad por alcanzar, para liberarnos de las formas culturales postizas.[8]

El hispanoamericanismo de muchos escritores de la generación del Centenario (Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña) es un movimiento paralelo. Intenta recuperar una tradición de cultura. Se acompaña de la orgullosa reivindicación de los valores propios y del deseo por lograr en la cultura hispánica la unidad de nuestra América. Es un tradicionalismo confiado, teñido de esa "fidelidad" que pedía López Velarde para la patria. No tenía —como el hispanismo conservador— carácter regresivo; porque no era reacción frente al cambio ni defensa de valores caducos, sino retorno a lo propio y rechazo de la cultura extranjerizante del Porfiriato. No lo movía la añoranza del pasado, sino el proyecto de una cultura genuina por venir.[9]

La búsqueda de los orígenes se acompaña —tanto en el indigenismo como en el hispanoamericanismo— por el mismo proyecto: recuperar la tradición perdida, reivindicar nuestra circunstancia, cobrar conciencia de nuestro destino. No es extraño que de varias voces a la vez surgiera el mismo mito: el de la unidad final de razas y culturas, en una sociedad nacida de la conjunción y de la síntesis. Es el ideal del "mestizaje", que surge con Molina Enríquez, recoge Manuel Gamio, dándole un matiz indigenista, y eleva Vasconcelos a universalidad en su utopía de *La raza cósmica.*

En suma. La inteligencia mexicana emprende el camino de la desenajenación; reproduce e interpreta en la cultura el movimiento que en la realidad efectúa el pueblo. Es un triple movimiento de *apertura:* descubrimiento de la *presencia* del mundo circundante, recuperación de los *orígenes* vivos en esa presencia, anticipación de un *futuro* anunciado en ella. Por lo pronto es una vuelta a la *circunstancia externa;* en la siguiente etapa, cobrará una dimensión interior, pero a la vez perderá su frescura y espontaneidad primeras.

El primer entusiasmo de la inteligencia pasa pronto, al contacto con el drama por el que atraviesa el país. Los caudillos nunca supieron, en verdad, escucharla. En vez de concentrar sus fuerzas en las reformas que urgían y emprender la nueva educación del pueblo, adelantaron con excesiva lentitud y dedicaron sus mejores energías a exterminarse unos a otros. Apunta un nuevo militarismo a la sombra de los caudillos. El impulso popular, desorientado por las rencillas de los jefes y cada vez más sometido al aparato de gobierno, amaina. La amargura y el escepticismo empiezan a ampararse de muchos intelectuales. Unos han tenido que exiliarse, otros se refugian en la burocracia, en las embajadas o en las aulas; con el fracaso de la aventura vasconcelista, otros más abandonan la lucha. La brillante generación del Centenario pronto parece una "generación sacrificada", como la llamaba Alfonso Reyes.[10] En el momento en que más falta le hacía, la Revolución dejaba de escuchar la voz de su inteligencia.

Luego viene, por fin, el gran paso adelante, con la presi-

dencia de Lázaro Cárdenas. Pero para la mayoría de la inteligencia la radicalización de la Revolución llega tarde. El momento culminante de las reformas sociales sorprendió a una inteligencia ya decepcionada, que empezaba a recogerse en sí misma. Sus primeros entusiasmos se habían templado, al igual que su comunión con el pueblo. Los intelectuales carecían ya de un mensaje social común. Por otra parte, el cardenismo no buscaba su inspiración en el movimiento humanista de la década anterior, sino en nuevas corrientes ideológicas: un marxismo vago, más demagógico que real, y un oscuro cientismo, querían imponerse. Tal vez, de haber llegado diez años antes, en la hora de la unión y el entusiasmo, la radicalización de la Revolución hubiera recogido y consolidado los mejores esfuerzos de la inteligencia mexicana. Ahora, en cambio, ésta quedó atrás del movimiento cardenista y —salvo contadas excepciones— no supo o no pudo aquilatar el gran paso que significaba. Quizás una de las tragedias más grandes de la Revolución consistió en que el momento de mayor adelanto revolucionario no coincidió con el momento de mayor generosidad y optimismo de su inteligencia. En este respecto, las luchas entre Obregón y de la Huerta y, sobre todo, entre Vasconcelos y Calles, junto con los años posteriores del "maximato" —que impidieron esa coincidencia y retrasaron las reformas radicales— causaron a México el más grave de los daños.

Hacia la cuarta decena del siglo empiezan a dibujarse nuevos temas que, en el fondo, no alteran, sino llevan a distinto nivel los anteriores. Si primero la mirada se dirigió hacia el mundo en torno, ahora se interioriza. Ya no tiende tanto a reflejar el *mundo vivido* cuanto nuestro *modo de vivirlo.* Comienzan a buscarse las características propias de la mentalidad, en la sicología, en la vida del mexicano, antes que en sus acciones y productos. En la etapa anterior, se proponía la inteligencia la liberación de los elementos extraños de nuestra cultura y política, ahora buscará la liberación *de nosotros mismos.* Porque descubrirá que las causas de enajenación están en nosotros: en un falso modo de vivir comunitariamente, en viejos atavismos y prejuicios, en una

falta de libertad interior, en suma. A la vez, el intelectual se recoge; obligado por la situación social e impulsado por un afán de autoconocimiento, se retrae y comienza a desprenderse del pueblo. La primera fue la etapa de la *extroversión,* ésta será la del *ensimismamiento.*

En 1934, Samuel Ramos intentaba efectuar un "sicoanálisis social" de México. Mostraba cómo nuestra cultura había sido una imitación de modelos ajenos y resultó, por ello, inadecuada a la realidad; esto se debía a una falla sicológica colectiva y a una manera desviada de enfrentarse a la sociedad. En el "complejo de inferioridad" veía Ramos la explicación de esa falla. No importa aquí lo acertado del diagnóstico —que pudo haber sido un tanto simplista— sino el cambio de interés teórico que denota. Las causas de enajenación se emplazan ahora en nosotros mismos; el análisis parte de la cultura y transita a su origen: la vida espiritual que la ha constituido. A la vez, se pregunta cuál es nuestro modo de ser genuino encubierto por la actitud imitativa. La inteligencia inicia el intento que habrá de caracterizar a esta etapa: descubrir el hombre que se oculta debajo de los productos que crea.

Porque la Revolución no ha terminado con la enajenación. Ha destruido las estructuras postizas del Porfiriato, pero ha hecho presentes impulsos y atavismos que intentan de nuevo sojuzgarnos. *La Sombra del Caudillo* —la más lúcida novela de la época— es la primera en señalar la crueldad y el embuste que sigue manchando la vida política. La obra de emancipación no ha terminado, la falla está incrustada en nuestra vida pública. Con Martín Luis Guzmán empieza le denuncia de la barbarie y de la ficción políticas. Semejante actitud en Vasconcelos, cuya autobiografía empieza en 1935; aunque, en este caso, la indignación moral y la delación apasionada se vean empañadas, cada vez más, por una amargura estéril y un deforme narcisismo. Años después (1944), *El gesticulador,* de Rodolfo Usigli, encarnará una forma de distorsión de la conducta que se da tanto en lo individual como en lo social: la simulación, el olvido de sí bajo el gesto y la retórica, la huida de la vida interior en la vida representada.

También en la pintura mural se nota un cambio. En algunos frescos de Rivera de los años 35 y 36 (Escalera de *Palacio* y paneles del Hotel *Reforma*), ya no reina la visión idílica y el canto épico, sino la hiriente —injusta en ocasiones— indicación de la mentira oficial, tanto actual como pasada. Pero la crítica de Rivera es política e histórica exclusivamente. En cambio, el ansia de purificación interior alcanza toda su fuerza en la obra de Orozco posterior a 1934. Ahí están todos los ídolos que nos enajenan y los principios oscuros que nos persiguen desde el pasado remoto; puedo encontrarlos en torno mío, mas no sólo son externos, también respiran en el fondo de mí mismo. Ahí están también los signos de la farsa: la palabra vacía, los símbolos irracionales, la contorsión y la mueca; el gran circo de los demagogos. Ahí está, en fin, nuestro dolor y nuestro abandono, sin velos, desnudo, como los cuerpos lacerados y tensos. Si comparamos los frescos de esta época con los de la decena anterior, en los que asomaba la piedad, la dulzura y aun la esperanza, notaremos claramente el cambio de espíritu entre las dos etapas de que hablamos. Es ahora el doloroso proceso de la *autognosis,* el momento de derrumbar los ídolos íntimos, de arrancar las caretas. Para ello, sólo hay un camino: la *Catharsis,* la depuración trágica, que Orozco simboliza en aquel *Hidalgo* iluminado que abrasa un mundo de larvas. En José Clemente Orozco tenemos el más grande testimonio del proceso de autoliberación que habrá de entregarnos nuestro ser genuino, como su *Prometeo,* desnudo y dueño de sí mismo.

Su obra coincide con la radicalización de la reforma agraria, que intenta destruir las bases del antiguo régimen, y con la búsqueda de la emancipación económica del país. Ambos movimientos de negación y liberación son paralelos. Por ello, la obra de Orozco —aunque más interior— responde mejor a su situación que la de los otros dos grandes muralistas contemporáneos. Rivera y Siqueiros, a caza de una filosofía que permitiera señalar metas a la Revolución y a su arte, abrazan el marxismo. Pero en un país de clase obrera exigüa y retrasada, conducido por una revolución agraria y nacionalista que nada tenía que ver con la revolución prole-

taria, su interpretación de la sociedad y de la historia no reflejaba la verdadera situación del país. De allí que su pintura desemboque tan a menudo en el discurso político, volviéndose falsa y literaria.

Por esos años, aparece una segunda generación. Con ella, el ensimismamiento se acompaña también de retraimiento. La cultura se vuelve más subjetiva y depurada, teñida de suave escepticismo y de cierta interior lejanía.

Aparecen nuevos pintores: Rufino Tamayo, Manuel Rodríguez Lozano, Frida Kahlo, etc. La pintura mural —forma la más pública y externa— tiende, por lo general, a abandonarse. Con ella se quedan atrás los grandes temas históricos; a la épica y al drama sucede la lírica y la visión interior. Se rechaza la narración y la prédica; el mundo pictórico se subjetiviza, cargándose de una afectividad nueva. Ya no se quiere describir la circunstancia; el artista se dirige, más bien, al mundo interior de imágenes que se alimenta del inconsciente En algunos —en Tamayo sobre todo—, la concepción plástica peculiar del mexicano se depura de todo carácter accidental y se reduce a sus núcleos esenciales. Lo mexicano ya no se sitúa en el tema, ni en el mundo que se pinta, sino en un modo peculiar de sentir el encuentro con el mundo. Lejos de perder originalidad, el lenguaje se desprende de ropajes exteriores y, al volverse escueto, adquiere mayor calidad expresiva.

Con menos acierto tal vez, el mismo paso se observa en la música. Ésta transita de la transcripción y reelaboración del material folklórico a la asimilación de un genio musical peculiar y a la libre recreación de temas y ritmos (con algunas obras de Revueltas, de Carlos Chávez, de Blas Galindo, entre otros).

También con el grupo de *Contemporáneos* podemos sentir, por los treintas, el cambio de textura espiritual. Empieza a reinar el "medio tono"; ya no se grita, se susurra; a la desmesura sucede la discreción; a la espontaneidad, la contención. Se acusa cierta tendencia a la pulcritud de la forma, a la obra tersa y bien labrada. (Recordemos a Xavier Villaurrutia, a José Gorostiza, a Jaime Torres Bodet y —aunque él

autor no sea de esta generación— al *De fusilamientos* de Julio Torri). A la par, el autor se individualiza; a veces queda preso en el encierro de su subjetividad personal. Así, surgen en la poesía los temas de la soledad y el vacío interior; la imposibilidad de captar nuestra figura, que se disuelve en un juego de ecos y de espejos. Y el tema de la noche, del insomnio, de la muerte; no de una muerte que adviene de fuera, sino de la muerte personal que a cada quien lo constituye (Villaurrutia, Gorostiza, por ejemplo). En ocasiones también, la búsqueda del origen pasa de la intimidad del sujeto a la intimidad de las cosas; la intuición poética se sumerge en las cosas para captar los principios: la plenitud desbordante del mar y la fecundidad multiforme de la naturaleza (Carlos Pellicer); los opuestos primordiales: forma y caos, sopor y conciencia, muerte y nacimiento, unidos y en eterna lucha (José Gorostiza). La obra lírica maestra es un poema metafísico que narra la *Muerte sin fin* de toda cosa.

Ahora podemos ver bajo nueva luz el internacionalismo —europeísmo, mejor— de ese grupo. Así como al calar en nuestro yo individual somos incapaces de aprehender una sustancia permanente que nos constituya y tocamos el vacío, así también al indagar por nuestro ser nacional no alcanzamos ninguna tradición singular que nos especifique. El enlace de estos dos temas explica —creemos— a esta generación. La clave se encuentra en algunos artículos de Jorge Cuesta. México nace, dice Cuesta, de la continua negación de su pasado y elige una cultura universal. Hay que encontrar nuestra genuina forma de ser justamente en el "desarraigo". Se trata, aquí también, de una búsqueda de la originalidad; pero ésta no cree encontrarse en un acopio de bienes heredados, sino en la elección libre de la cultura occidental en sus formas universales. "La originalidad... no puede venirle sino de su radicalismo, de su universalidad." [11] El internacionalismo cultural no se justifica en una huida de la realidad; justo lo contrario, responde a la búsqueda de las raíces.

Ramos y Cuesta parecen expresar direcciones distintas. Aquél exhorta a sacudir la cultura de imitación y a intentar la creación de otra que responda a nuestra circunstancia; éste

quiere subsumir nuestra cultura en un internacionalismo elegido libremente. Con todo, pueden verse como aspectos de *un mismo movimiento* que intenta descubrir los orígenes de nuestra cultura y serles fiel. Pues este internacionalismo ya no tiene que ver con la cultura "imitativa" de que hablaba Ramos; también constituye una tradición histórica propia y está, por tanto, fincado en la circunstancia. Es el mismo que Alfonso Reyes calificaba de "natural" a nuestra mentalidad.[12] Por su parte, el desprendimiento de las formas de imitación, que Ramos proponía, no era, en modo alguno, rechazo de otras culturas, sino de un modo inauténtico de apropiárnoslas. Al buscar una tradición peculiar hallamos una cultura de síntesis y conjunciones (de "mestizajes" podríamos decir), nacida de fuentes espirituales diversas. Que en esto estriba nuestra más fecunda paradoja: la búsqueda de aquello que nos distingue tendrá que abrirnos a lo universal. Las tesis de Ramos y de Cuesta son las dos facetas de esa sola paradoja.

Por el año de 1940, la época de las conmociones revolucionarias ha pasado definitivamente. Las reformas del cardenismo han permitido sentar las bases de la industrialización, que el Estado fomenta. El hecho social más importante lo constituye ahora el paulatino y seguro desarrollo de una burguesía nacional, en parte ligada con el sector nacionalizado de la industria, en parte dependiente de las concesiones gubernamentales. Esta burguesía siente, así, ligada su suerte a la administración pública y tiende, en consecuencia, a controlarla. El Estado ve en ella la base del progreso económico general y la fuerza que oponer al dominio del capitalismo norteamericano. Para ello necesita estabilidad. La Revolución empieza el camino de las componendas y transacciones, busca de nuevo la seguridad, la paz, la "unidad nacional"; entre consolidar el orden y proseguir las reformas, se inclina por lo primero. Surge, así, la retórica paradoja de la "Revolución Institucional".

Desde 1944 Jesús Silva Herzog denunciaba que el movimiento social había entrado en crisis; "crisis moral" y "confusión ideológica".[13] Dos años más tarde, Daniel Cosío Villegas

observaba que la Revolución, en realidad, había terminado —al menos como movimiento en el poder—: "Las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido." [14] Aunque discutidos en su momento, ambos diagnósticos se mostraron certeros. La "crisis" de que hablaban marcaba, en realidad, un tránsito: el fin de las reformas radicales en la base económica y social —que pudo efectuarse gracias a la unidad de la burguesía nacional con las clases populares— y el comienzo de la estabilidad en un orden social nuevo, dirigido por la burguesía.

La estabilidad creciente invita al sosegado examen de conciencia. Llevar hasta el fin la vía del autoconocimiento es la tarea que, por lo pronto, la Revolución ha dejado a la inteligencia. Las generaciones posteriores persiguen los mismos temas, que ahora se convierten en metas conscientes e incluso en programa teórico. Se apuntala con ello un *nacionalismo cultural* —entendido como movimiento de descubrimiento y afirmación de la realidad nacional. Éste corresponde, sin duda, a la consolidación de la burguesía nacional y al progresivo desarrollo económico.

Para muchos, el esclarecimiento de nuestra realidad se convierte en programa, más o menos consciente. Su meta sería constituir una cultura original y, al través de ella, acceder a la universalidad. Leopoldo Zea plantea la posibilidad y la tarea de una "filosofía americana". Las filosofías europeas, nos dice, no han estado adaptadas a nuestro modo de ser, no las hemos sentido plenamente "nuestras". Es menester adaptar la cultura a nuestra realidad. La filosofía original podría surgir de dos maneras: reflexionando sobre los temas propios *de* nuestra circunstancia o meditando sobre los temas universales *a partir* de ella. Se lograría así una filosofía con el sello de nuestra perspectiva peculiar, que respondería a las experiencias y necesidades propias. Mas esa filosofía original no sería fin en sí misma sino medio para esclarecer los temas universales. "No basta querer alcanzar una verdad americana, sino tratar de alcanzar una verdad válida para todos los hombres, aunque de hecho no sea lograda. No hay que considerar

lo americano como fin en sí, sino como límite de un fin más amplio." [15]

El descubrimiento de la realidad continúa, ahora en forma metódica. El panorama de nuestro mundo humano se amplía. La antropología y la arqueología se desarrollan considerablemente. La "historia de las ideas" nos descubre una historia de pensamiento que apenas conocíamos. Se recupera el mundo precolombino, su poesía, su arte, su concepción del cosmos. Se dan pasos decisivos en la historia del arte y de la literatura mexicanos. Se afinan los estudios económicos y sociológicos de los problemas nacionales. En pocos años, el conocimiento del ámbito humano de México se ensancha más que en todo el siglo pasado.

Continúan también los otros motivos directores de los años pasados. Retorno a los orígenes, ensimismamiento. *Al filo del agua,* de Agustín Yáñez, es la primera novela interior. En el fondo se adivina la gran revolución; mas el acontecimiento social apenas es sospechado al través de la vida secreta de los individuos. El tema central es el mundo íntimo del hombre de la provincia, sus deseos y temores elementales, sus internas ataduras y anhelos insatisfechos. La inmersión en nuestra alma toca fondo en dos obras de Juan Rulfo, en donde los deseos y terrores colectivos, ocultos e inconscientes, acceden por fin a lenguaje.

En la pintura sucede otro tanto. Tamayo toca a veces el subsuelo donde yacen las imágenes simbólicas elementales; acuden, sin querer, formas esenciales del mito. Luego, con Pedro Coronel, es todo un mundo de fuerzas latentes que aflora: el erotismo, la muerte y la violencia, el anhelo de lo Sagrado. De Azuela a Rulfo, pasando por Yáñez, de Rivera a Coronel, al través de Tamayo, podemos seguir idéntico descenso en el alma colectiva.

Parecido movimiento en el campo de la reflexión. Edmundo O'Gorman indaga los orígenes de la idea misma de América en el Descubrimiento, y persigue la formación de esa identidad histórica en la conciencia occidental. Al movimiento llamado de "filosofía del mexicano", animado por Leopoldo Zea, pertenecen obras de calidad muy variada. Unas inves-

tigan rasgos peculiares de la sicología o del comportamiento del mexicano. El *Análisis del ser del mexicano,* de Emilio Uranga, sitúa en la "accidentalidad" nuestro fundamental modo de ser. Otras se dirigen a la historia, para descubrir las diferentes actitudes históricas que la condicionan y los proyectos generales que le prestan sentido.

Mas hay una obra en que el ensimismamiento de esta etapa logra su momento de mayor lucidez. En ella, el movimiento de autognosis cumple un término y tiene, por lo tanto, que buscar un nuevo camino. Es *El laberinto de la soledad,* de Octavio Paz. *El laberinto de la soledad* no pretende ser una investigación científica que indagara, por ejemplo, las causas económicas o sociales determinantes de los procesos históricos. Es, ante todo, la obra de un poeta preocupado por el hombre en su integridad. Llega hasta los móviles profundos, a menudo inconscientes, que explican nuestro comportamiento colectivo y nuestro modo de enfrentarnos con el mundo: el afán de disimulo, que defiende de los demás y del mundo; el deseo de muerte y de renacimiento; la nostalgia por el Origen perdido... Quiere obligarnos a arrojar las máscaras y a ser dueños de nosotros mismos. La vía de la autenticidad nos enfrenta a una esencial soledad. Pero ya no es la soledad cerrada del disimulo, sino la de la libertad auténtica que nos obliga a abrirnos de nuevo hacia lo Otro, hacia los otros. "Si nos arrancamos esas máscaras, si nos abrimos, si, en fin, nos afrontamos, empezamos a vivir y a pensar de verdad. Nos aguardan una desnudez y un desamparo. Allí, en la soledad abierta, nos espera también la trascendencia: las manos de otros solitarios. Somos, por primera vez en nuestra historia, contemporáneos de todos los hombres." [16]

El movimiento de autoconocimiento y de retorno al origen parece haber alcanzado sus fines. A lo largo de las dos etapas que señalamos, la reflexión ha esclarecido el mundo circundante, primero; nuestro modo de encontrarnos en él, después; se ha asomado, por fin, al inconsciente colectivo. Mucho falta por comprender, pero el paso sustancial ha sido franqueado. México se ha quitado sus velos, ha cobrado conciencia de

sí, ha afirmado su voluntad de ser él mismo. Y el descubrimiento de nuestra realidad no quedó reducido a una minoría intelectual; trascendió a la colectividad; fue un factor importante de unidad espiritual y procuró, al fin, a nuestro país la confianza personal que tanta falta le había hecho en el pasado.

En cincuenta años, el panorama cultural se ha transformado. De una cultura *enajenada,* divorciada de la vida, incapaz de convertirse en patrimonio colectivo, hemos llegado a otra arraigada en nuestra vida, capaz de expresar a la comunidad, *libre,* sobre todo.

Pero justamente por haber alcanzado sus metas, el nacionalismo cultural parece estar en crisis. Sus temas centrales parecen agotados; no sabemos cómo podrían prolongarse sin caer en estéril redundancia. Además, percibimos oscuramente un cambio en la atmósfera cultural y el peso creciente de preocupaciones distintas. Muchos temas anteriores han perdido atractivo para las generaciones más jóvenes; es fácil notar cómo los desplazan otros intereses. Sospechamos que la etapa anterior toca a su fin y que debe empezar otra nueva. ¿Cuáles serían las razones del cambio? Sólo podemos apuntar algunos indicios.

En primer lugar, nuestro nacionalismo tuvo un sello peculiar que lo diferencia de otros: no consistió en un retorno romántico a un haber pasado, a doctrinas y formas culturales ya constituidas; nació, por lo contrario, de la inconformidad y la rebeldía; lo impulsó la negativa a todo falso valor, tanto extraño como nacional. Pues se negaba a reemplazar la enajenación en una cultura externa por la enajenación a una herencia. Por ello, la significación de estos decenios no ha de verse tanto en sus productos culturales, cuanto en un cambio radical en el modo de producirlos, pues antes que una época de *construcción,* fue una etapa de *ahondamiento.*

Pero, justamente porque consistió antes que nada en una liberación de los valores aceptados de modo inauténtico, no logró afirmar una concepción total del mundo y de la vida, capaz de orientar a la comunidad. La liberación se pagó a un alto precio. La cultura mexicana ha dejado de seguir las

doctrinas heredadas, que se mostraron inadaptadas. La concepción tradicional católico-escolástica, ligada a una ideología de clases privilegiadas, ha dejado de tener vigencia en la educación popular y sólo puede dirigir a un sector reducido de la burguesía. La concepción positivista y liberal sucumbió a la Revolución definitivamente. Pero antes de convertirse en estructuras inadaptadas, esas doctrinas ofrecieron a una época sistemas racionales capaces de comprender con unidad el mundo, de dar sentido a la acción y de guiar con firmeza la educación colectiva.

Después de la destrucción de las concepciones del mundo anteriores no llegó a imponerse una nueva. Las filosofías de Caso y Vasconcelos carecían de rigor y no formaron escuela. La "filosofía del mexicano" era un simple movimiento de autoconocimiento; no podía edificar una concepción del mundo. Durante unos años, se pretendió imponer a la educación una orientación marxista; mas resultó evidente la imposibilidad de implantar oficialmente una ideología socialista en un país capitalista de escaso desarrollo proletario. Al no lograr edificar una concepción del mundo ni proponer una tabla de valores común, la educación pública ha carecido de una sólida orientación espiritual.

Esta crisis no es propia nuestra, sino común a la cultura occidental. Enfrentarse a ella desde nuestra perspectiva no será empresa fácil ni de un sola generación. Con todo, es la nueva tarea urgente que se nos plantea. Y para cumplirla, será menester incardinar nuestra cultura en las corrientes universales de pensamiento.

Por otra parte, nuestro nacionalismo no era un fin sino un medio de acceder a la universalidad sin imitaciones. Después de cobrar conciencia de nosotros mismos, sólo quedaba —como vieron Leopoldo Zea y Octavio Paz, cada quien desde su punto de vista— abrirnos hacia una comunidad más amplia. El retiro del ensimismado sólo puede proseguirse hasta un límite; luego, es preciso iniciar el retorno.

Mas estas razones no tendrían mucha consistencia si no respondieran a un cambio en la situación social, que impone nuevas direcciones a la cultura.

El proceso, incipiente pero seguro, de industrialización ha favorecido el desarrollo de clases con intereses naturalmente internacionales: una amplia clase media profesionista, un proletariado más numeroso, una burguesía nacional deseosa ya de expandirse fuera de las fronteras. Si nuestro movimiento revolucionario se había desarrollado aislado, cerrado —por así decir— en sí mismo, ahora surgen movimientos semejantes en otras naciones hispanoamericanas. Nuestra Revolución parece un rasgo de un movimiento continental que la abarca. No sólo eso: también forma parte del proceso mundial más decisivo de estos años: la revolución agraria y de liberación nacional de los países dependientes. Además, el aislamiento de cualquier país se ha vuelto insostenible. La vida de cada sociedad depende cada vez más de los grandes cambios internacionales. El mundo se ha unificado definitivamente. *Por primera vez, la vocación universal de la inteligencia y el momento efectivo de la historia de nuestro país coinciden.*

Es comprensible que a todo ello responda una *tendencia al internacionalismo cultural* y una mengua del nacionalismo. Si antes interesaba destacar los rasgos peculiares de nuestra circunstancia, ahora importa subrayar aquellos que la vinculan con el mundo; pues nuestra circunstancia ha dejado para nosotros de sernos peculiar.

En segundo lugar, se dibuja otro cambio en la situación del intelectual: su progresiva emancipación de la burocracia. El relativo desarrollo de las universidades e institutos de cultura superior ha permitido que muchos se consagren exclusivamente a su vocación. La mayor producción y difusión de libros y periódicos y el aumento del público lector, empiezan a ofrecerle al escritor algunas posibilidades de vida independiente. El desarrollo inicial de las ciencias exactas y naturales, por otra parte, impone normas de especialización que influyen en otros campos de la investigación intelectual.

Todo ello permite un *profesionalismo* mayor y apremia a una *especialización* creciente. Es común la tendencia a exigir más rigor y técnica en la producción e investigación intelectuales; a lograr obras mejor fundadas, más reflexivas y

críticas. El profesionalismo y la especialización rigurosa —que, en otros paises de alta saturación cultural, pueden convertirse en traba a la espontaneidad y en declive hacia el filisteísmo— resultan imprescindibles entre nosotros. Son el único medio para vencer la improvisación y el diletantismo, males endémicos de nuestra cultura.

Internacionalismo y profesionalismo crecientes se observan en las últimas generaciones. Recordemos, por ejemplo, los aciertos de la nueva arquitectura que ha sabido aprovechar las experiencias brasileñas o norteamericanas. O la más joven pintura, con la aparición de una tendencia hacia el arte abstracto y el constructivismo en unos, con el planteamiento de problemas más difíciles y la asimilación a la sensibilidad propia de hallazgos de la pintura europea, en otros. La novela y el cuento, hace pocos años, incitaban ya a una depuración y rigor formales superiores (el ejemplo de Juan J. Arreola y de Juan Rulfo). En la última promoción de novelistas es patente, en casi todos, el deseo de utilizar mejor los nuevos recursos expresivos y explorar otros; la novela empieza a cobrar una dimensión más reflexiva; a veces, abandona los temas locales, o los trata a modo de instancias de temas humanos generales; para al primer plano la ciudad cosmopolita y, con ella, problemas del hombre semejantes en toda sociedad urbana.

En el campo de la filosofía, se nota un franco desvío de la "filosofía del mexicano" y una decidida conversión hacia los problemas universales de la filosofía actual. En muchos, aumenta el interés por el marxismo —ahora en forma más sólida y adaptada a la situación. En otros, se insiste en la urgencia de rigor y crítica en la reflexión filosófica; se intenta vincularla con las ciencias; se exige un profesionalismo creciente.

Tal vez esta dirección —de subrayarse en lo futuro, como creemos— se encuentre en mejor posición para enfrentarse a la tarea de que antes hablábamos: subsanar nuestra falta de doctrinas rectoras y de metas espirituales colectivas. Pues la causa principal de esa falla ha sido la carencia de continuidad en la cultura, el personalismo, la incapacidad para

crear escuelas permanentes de pensamiento. Y esos son signos, no de una falta de capacidad constructora, sino de un defecto de profesionalismo.

Las nuevas tendencias no han de conducir necesariamente, ni mucho menos, a una nueva fase de cultura imitativa y dependiente. El descubrimiento de nuestra peculiaridad fue lo suficientemente auténtico para poder enfrentarnos a la cultura mundial con un personalidad propia y sin perder nuestra singular perspectiva. Éste fue el más precioso legado de la Revolución a la inteligencia: *hacer posible la apropiación de la cultura universal, sin perder autenticidad.*

Tal vez, el próximo paso de nuestra historia espiritual consista en *levantar nuestro nacionalismo cultural* al nivel de los problemas e inquietudes comunes a la ciencia y al hombre actuales. "Levantar" en el doble sentido hegeliano de transformar, conservando en un nivel superior lo transformado.

NOTAS

1 Alfonso REYES: *Pasado inmediato y otros ensayos,* El Colegio de México, 1941, p. 55.

2 Clemente OROZCO, *Autobiografía, Occidente,* México, 1945, p. 31.

3 Alfonso REYES, *op. cit.,* p. 8.

4 Octavio PAZ: *Las peras del olmo,* Imprenta Universitaria, México, 1959, p. 22.

5 *El minutero,* Imprenta Murguía, México, 1923, pp. 39-43.

6 *El laberinto de la soledad,* 1ª ed., Cuadernos Americanos, México, 1950, cap. III.

7 José Clemente OROZCO, *op. cit.,* p. 41.

8 Véase mi estudio: *Los grandes momentos del indigenismo en México,* El Colegio de México, 1950, cap. XII.

9 Octavio PAZ, en *El laberinto de la soledad,* p. 152.

10 Alfonso REYES, *op. cit.,* p. 63.

11 "El clasicismo mexicano", en José Luis MARTÍNEZ: *El ensayo mexicano moderno,* Fondo de Cultura Económica, México, t. II, p. 88.

12 Alfonso REYES: *Última Tule,* Imprenta Universitaria, México, 1942.

13 *La Revolución Mexicana en crisis,* Cuadernos Americanos, México, 1944, pp. 35-36.

14 *Extremos de América,* Tezontle, México, 1949, p. 11.

15 Leopoldo ZEA: *Ensayos sobre filosofía en la historia,* México, 1948.

16 *Op. cit.,* p. 192.

TRES REVOLUCIONES MEXICANAS

Jan BAZANT

ESTE AÑO SE CUMPLEN dos importantes aniversarios de la historia mexicana, a saber el sesquicentenario de la iniciación de la Independencia y el cincuentenario de la Revolución. Además, han transcurrido cien años desde el triunfo de la Reforma. En suma, conmemoramos los aniversarios de las tres grandes revoluciones mexicanas. Creo, por lo tanto, que éste es buen momento para intentar su nuevo estudio, aun cuando hoy —debido a la limitación del espacio— podamos analizar solamente uno o dos aspectos de ellas.

¿QUÉ ES LA REVOLUCIÓN?

Para empezar nuestro ensayo convendrá primero definir el fenómeno "revolución".

El rasgo más obvio de una revolución es la directa interferencia de las masas en los acontecimientos históricos. La dinámica de una revolución que puede derrocar en poco tiempo instituciones antiguas y crear nuevas, para derrocarlas a su vez, es determinada directamente por cambios rápidos, intensos y apasionados en la sicología de las masas.

En mi opinión, las revoluciones se deben a que la sociedad no cambia sus instituciones de acuerdo con la necesidad, al modo de un mecánico que cambia sus implementos según el trabajo; la estructura de la sociedad no es tan racional. En efecto, si la humanidad se desarrollara sistemáticamente no habría dictaduras ni revoluciones en general. Las sociedades concretas no son armoniosas, tanto menos aun cuanto sean más atrasadas en su desenvolvimiento. De hecho, la sociedad toma las instituciones como si fueran a durar para siempre. Durante décadas, la oposición y la crítica no son otra cosa que una válvula de escape para el descontento popular, una

condición de estabilidad de la estructura social. Se requiere que surja una situación enteramente excepcional e independiente de la voluntad de personas o grupos, para que lleguen las masas a la insurrección.

Por consiguiente, los bruscos virajes en opiniones y sentimientos populares, en una época revolucionaria no provienen de la flexibilidad y la movilidad de la mente humana sino precisamente al contrario, de su espíritu profundamente conservador. El atraso crónico de ideas con respecto a las nuevas condiciones objetivas, hasta el momento en que éstas se derrumban sobre la humanidad en la forma de una catástrofe, es lo que produce en un período revolucionario aquel violento torbellino de ideas y pasiones.

Las masas no van a la revolución con un programa preconcebido de reconstrucción social sino meramente con una aguda sensación de que ya no pueden soportar el antiguo régimen. Sólo las capas dirigentes de una clase tienen un programa político, y aun éste necesita todavía ser aprobado por los acontecimientos y el pueblo. El proceso político fundamental de una revolución consiste, pues, en la gradual comprensión por el pueblo de los problemas existentes, mediante el método de aproximación o eliminación sucesiva. Las distintas etapas de un proceso revolucionario caracterizadas por un cambio de partidos, en el cual el más extremo siempre toma el lugar del menos radical, expresan la creciente presión popular hacia la izquierda, mientras el impacto del movimiento no tropiece con obstáculos.

Terminaremos esta definición con citas de varios autores mexicanos especialistas en el estudio de revoluciones, citas que no contradicen sino complementan lo expuesto por nosotros. Escuchemos primero al Doctor Mora:

"Hay revoluciones que dependen de un movimiento general en el espíritu de las naciones. Por el giro que toman las opiniones, los hombres llegan a cansarse de ser lo que son, el orden actual les incomoda bajo todos sus aspectos, y los ánimos se ven poseídos de un ardor y actividad extraordinarios; cada cual se siente disgustado del puesto en que se halla; todos quieren mudar de situación; mas ninguno sabe a punto fijo

lo que desea, y todo se reduce a descontento e inquietud." [1]

Agreguemos otras palabras del mismo pensador, que se refieren al final de una revolución. Entonces se "va gradualmente volviendo hacia atrás por la misma escala aunque por un orden inverso; dichoso el pueblo que no vuelve hasta el punto de donde partió, pues entonces, sin mejorar en nada... ha tenido que pasar por todos los horrores de la revolución. Pero no es esto lo común, sino el quedar en el medio como el péndulo, al cabo de oscilaciones más o menos violentas; entonces es terminada la revolución, se reportan sus frutos, y sus excesos son una lección práctica para evitarlos en lo sucesivo".[2]

Alamán hace una interesante observación al hablar de revoluciones producidas por "el cansancio del bienestar o el deseo de estar mejor, que en las naciones viene a producir el mismo efecto que un largo padecer."[3]

Mendieta y Núñez dice a propósito de la incubación de las revoluciones lo siguiente: "En toda sociedad... se producen, en las relaciones cotidianas entre gobernantes y gobernados, a lo largo del tiempo, una serie de pequeñas, en apariencia insignificantes fricciones, por actos y omisiones de las autoridades y por determinadas circunstancias de la vida colectiva, que van acumulándose en el corazón y en la conciencia de los individuos en forma de resentimientos hasta producir un estado de tensión social intolerable... Las esperas tediosas en las oficinas públicas para el desahogo de un trámite, el trato despótico de las autoridades; la lentitud y la venalidad de la justicia, la ineficiencia de los servicios públicos, producen, en quienes la sufren, una sorda protesta, una callada indignación impotente que no puede desahogarse y que por ello mismo permanece en el fondo de la conciencia del individuo aparentemente olvidada... Los resentimientos sociales acumulados durante largo tiempo explican los actos de violencia, de crueldad, que se observan en el periodo de lucha de las revoluciones; esos actos son la satisfacción desbordante de aquellos resentimientos." [4]

Igualmente digno de recordarse es lo que ese escritor dice sobre la llamada contrarrevolución pacífica: "Al suceder al período de la violencia revolucionaria, el de paz y reconstrucción, los más hábiles miembros de la antigua 'clase pudiente', vuelven al mundo de los negocios... Al propio tiempo, los revolucionarios enriquecidos por el poder y la influencia, invierten sus capitales en la banca, el comercio, la industria y en ese medio se relacionan con la antigua élite social... Bien pronto se pasa del plano de las relaciones puramente comerciales o industriales o financieras, al de las relaciones sociales y se suceden los enlaces de las 'gentes de la buena sociedad', con los proletarios de ayer... Es así como toda revolución termina, de hecho, en una transacción tácita entre los elementos derrotados y los victoriosos, que dura hasta que surge una nueva revolución... La contrarrevolución pacífica establece, generalmente, largos períodos de paz porque conjuga los intereses de las élites de los vencedores y de los vencidos; pero está preñada de peligros, pues cuando llega a aniquilar totalmente a la revolución o impide que ésta realice sus principios esenciales o los deforma hasta hacerlos prácticamente nugatorios, vuelve a crearse un clima social de inquietud y descontento." [5]

La Revolución Francesa como modelo

Los rasgos generales de una revolución encuentran su mejor ilustración en la Revolución Francesa, pues fueron deducidos precisamente de esa revolución. Por lo tanto, antes de proceder al estudio de las tres revoluciones mexicanas recordemos brevemente a esa madre de las revoluciones modernas, en la que se pueden percibir, con una claridad no superada desde entonces, las diferentes fases de una revolución.

Y es que en Francia hasta las revoluciones parecen obras de arte. En ellas se revela el mismo sentido estético de armonía y proporción, que se puede palpar, por ejemplo, en París, y que posiblemente tiene su raíz en la geografía. Veamos

en el mapa cómo ningún país o ciudad tiene, tal vez, una forma tan bella como Francia y su capital.

Pues bien, la primera etapa de la Revolución comenzó el 14 de julio de 1789, cuando subió al poder la gran burguesía cuyo programa fue la confiscación de los bienes de la Iglesia a fin de pagar la deuda de la Corona a los banqueros protestantes de Ginebra, Amsterdam, Londres, Hamburgo, y cuyo representante más conocido fue Madame de Staël. La gran burguesía aspiró a la creación de una monarquía constitucional al estilo de la inglesa; ideológicamente, era volteriana, protestante o jansenista.

Esta corriente moderada, de objetivos limitados, fue derrocada en la revolución del 10 de agosto de 1792, que llevó al poder a la Gironda, representante de la burguesía industrial y comercial, con sus bases en Burdeos, Marsella y otras ciudades provinciales, y cuyo portavoz principal fue Madame Roland. Los girondinos eran demócratas y progresistas; se basaban en la Enciclopedia, creían en la razón y en la ciencia, y eran hostiles a la religión.

Sin embargo, los girondinos fueron desalojados por los jacobinos mediante la revolución del 31 de mayo al 2 de junio de 1793, ya la tercera revolución dentro de la misma Revolución Francesa. Observemos de paso que las tres revoluciones tuvieron lugar en el verano cuando con el calor se exaltan los ánimos más fácilmente. Los jacobinos representan al pueblo, esto es, principalmente al campesinado; son ellos quienes realizaron la reforma agraria, y no la burguesía como se ha creído erróneamente por culpa de ciertos clises (de esto hablaremos más adelante). La "biblia" de Robespierre era Rousseau, cuyo ideal fue precisamente el campesino y el campo, "la naturaleza". Los jacobinos se pueden describir como teócratas, y es característico que defendían a la Iglesia católica, oponiéndose a su separación del Estado. (También en Francia, muchos curas fueron revolucionarios). En fin, hay una clara relación entre lo religioso y lo agrario pues los campesinos tienden a ser muy creyentes.

En 1794, la fiebre empezó a disminuir: Robespierre fue derrocado pero ya no por otra revolución sino por sus cole-

gas de la Convención; todo el mundo estaba harto de la revolución.

Rasgos especiales de México

Sin embargo, no es fácil hallar las mismas o semejantes fases en las revoluciones mexicanas. Sí existen algunas de ellas, pero para identificarlas hay que darse primero cuenta bien clara de las particularidades de México, pues las revoluciones mexicanas se distinguen de las europeas en la misma medida en que México como país se distingue del conjunto de los países europeos.

Lo primero que notamos en las revoluciones mexicanas es lo largo, lo confuso y lo caótico. Cada uno de los tres movimientos —la Independencia, la Reforma y la Revolución— duró diez años como mínimo; como consecuencia de lo caótico se hace difícil descubrir las diferentes etapas revolucionarias. Otra característica parece ser el hecho de que las revoluciones mexicanas no estallan nunca en la capital ni se decide su suerte allí, a diferencia sobre todo de Francia donde la revolución se hace y se deshace en París, simplificando nuestro análisis y posiblemente también acortando la revolución misma. Lo anterior es sorprendente en vista de que no sólo en Francia sino también en México todas las energías se concentran en la capital. Pero, según parece, el pueblo de la ciudad de México nunca tomó la iniciativa para derrocar un gobierno. Tal vez la diferencia se deba en parte al carácter nacional y en parte a la geografía del país.

En realidad, lo extenso y lo montañoso, y lo poco poblado y comunicado del territorio mexicano explica, a mi parecer, la facilidad con que estallan movimientos armados fuera de la capital; a lo menos, me parece evidente que es más fácil comenzar una revolución fuera que dentro de la capital. La geografía del país explica también el hecho de que pueda haber dos o más gobiernos simultáneos en pugna dentro del territorio nacional, y todo lo anterior explicaría la larga duración de las revoluciones, pues la topografía del país dificulta la decisión militar en poco tiempo.

Aquí tropezamos con el hecho más importante, el de que las revoluciones mexicanas son más bien movimientos armados, en una palabra, guerras. En la mayor parte de Europa, sobre todo en Francia, las operaciones militares en el campo, o sea la guerra civil, no es sino un reflejo de lo que está pasando o de lo que ya pasó y terminó en la capital, mientras aquí una revolución se hace mediante verdaderas operaciones militares; en Francia la guerra en la provincia es meramente un eco de los combates en las barricadas parisienses mientras aquí los ejércitos revolucionarios o contrarrevolucionarios, por lo regular solamente ocupan la capital después de lograr la decisión militar fuera de ella.

Pasemos ahora al otro aspecto de la originalidad de México, aspecto que se debe en mi opinión al carácter nacional, y que se puede resumir en el siguiente manifiesto del General Obregón de 1919:

"Yo me proclamo como candidato a la Presidencia de la República, de mis propias pistolas, sin compromisos de partidos ni ofrecimientos previos de un programa. Mis antecedentes de soldado de la Revolución son suficiente garantía de que sabré procurar el bienestar del pueblo y la felicidad de la patria. El que quiera, que me siga."

Las palabras anteriores encarnan en una forma clásica, genial, diría yo, el caudillismo, individualismo absoluto, personalidad, como principio de la política mexicana, a diferencia de la política europea. En las revoluciones aparece primero el jefe, luego se agrupan alrededor de él varias personas y entonces se busca un programa. Creo que lo anterior se aplica, por ejemplo, a todos los Planes políticos de la Revolución Mexicana de 1910-20 en un grado mayor o menor, exceptuando el Plan zapatista de Ayala y el programa del Partido Liberal. Cabe lógicamente la pregunta de si la existencia de un firme programa y la ausencia de una vigorosa personalidad no contribuiría al fracaso de los mencionados dos movimientos.

Sin embargo, allí donde no hay partidos ni programas sino solamente caudillos no puede haber esa estabilidad política

que supone, precisamente, que un hombre fuerte se sujete al programa de su partido y que no traspase sus límites. Naturalmente, no bastan partidos ni programas, se necesitan también hombres que sepan guiar con imaginación y talento a su pueblo.

El carácter personal de la política mexicana explica, a mi entender, la índole anárquica o volcánica del país, lo que puede tener a veces ventajas, porque no hay esa arterioesclerosis típica de algunos viejos partidos políticos de otros países y en cambio hay mucha espontaneidad y facilidad de improvisación.

Todo eso tiene por consecuencia el hecho de que mientras en Europa la política durante una revolución se descompone en todo un arco iris de partidos y grupos políticos, en México todo es confusión, confusión que, además, dura mucho tiempo.

De lo anterior se desprende que los rasgos generales de las revoluciones mexicanas se pueden explicar no sólo por la geografía del país sino también por el carácter nacional; seguramente intervienen ambos factores.

Habiendo terminado la introducción —algo larga pero creo que indispensable—, intentaré en las páginas siguientes desenredar las tres revoluciones mexicanas: primero la de Independencia, después la de Reforma y por último la Revolución de este siglo.

Independencia

Para la primera gran revolución mexicana tenemos la sugestiva obra de Luis Villoro.[6] Empieza con una imagen de la situación de la Nueva España antes de 1810, continúa con las tortuosidades de la guerra civil y culmina con la *volte face* de la Iglesia en 1820-21.

Partiendo del libro de Villoro, hemos logrado extraer, en su forma químicamente pura, las dos tendencias de la primera revolución mexicana; creo que hubo sólo dos tendencias revolucionarias debido a la poca cristalización de programas políticos. La primera, criolla y moderada —la de Hidalgo,

Allende y Aldama— se basa en las ideas defendidas por el Ayuntamiento de la ciudad de México en 1808.

El programa económico criollo fue expresado claramente por Talamantes, con los puntos siguientes: libre cultivo de viñas, explotación del azogue y producción de cáñamo, lino, algodón y seda; libre fabricación de tejidos. Los diputados americanos en las Cortes Españolas pedían después lo mismo, o sea libertad de minería, industria, agricultura y comercio, así como la supresión del estanco. El que detrás de la lucha por la Independencia estaban los intereses económicos criollos, se ve en la circunstancias de que el foco de la revolución se hallaba en Querétaro, principal centro de la industria textil mexicana, Guanajuato, famosa ciudad minera y las llanuras del Bajío, el granero del país. Por lo visto, el programa mexicano era un programa liberal burgués.

Al principio de la revolución, el pueblo se agrupó detrás de los criollos, contra la clase dominante española, formada por el alto clero, la alta burocracia y los comerciantes.

Sin embargo, desde el principio se pueden percibir dos matices en la corriente moderada: la conservadora de Allende y Aldama, y la popular de Hidalgo. En efecto, el Hidalgo de la Alhóndiga de Guanajuato (la Bastilla mexicana) ya es un caudillo de la plebe urbana y rural. Se opera entonces un reagrupamiento; los criollos alarmados por el espectro de una revolución social se unen a España. En seguida viene la reacción con la derrota de Hidalgo y sus compañeros, y la revolución que reaparece a continuación es más popular y radical. Su jefe, Morelos, desarrolla el programa que Hidalgo no tuvo tiempo de expresar. Considero que hay continuidad entre Hidalgo y Morelos; éste, por supuesto, es más radical que aquél, pero no olvidemos que en la fase ascendente de una revolución el radicalismo está en aumento, máxime que la ejecución de Hidalgo produjo un viraje hacia la izquierda. En la tendencia radical —la segunda tendencia revolucionaria— vemos, pues, al pueblo de la ciudad y del campo dirigido por el bajo clero.

En este punto tenemos que aclarar el problema siguiente: ¿de qué pueblo se está hablando? Había dos clases popu-

lares muy diferentes la una de la otra, de las que dice Villoro que "los indios formaban... un grupo aislado de las demás clases, vejado por todos y condenado por las leyes a un perpetuo estado de "minoría" social... Las castas... eran la parte más útil y trabajadora de la sociedad... y proporcionaba trabajadores a las industrias y soldados al ejército." [7] En otras palabras, los indígenas, protegidos de la Corona y la Iglesia española, se hallan fuera de la sociedad; los mestizos están dentro de ella pero sin derechos. Así se explica el hecho de que los indígenas se hayan quedado indiferentes y al margen de los acontecimientos mientras los mestizos apoyaron a los criollos contra España. En una palabra, el pueblo que luchó por la Independencia fue el sector mestizo, no el indígena.

Ya se comprende por qué Morelos e Hidalgo no pueden considerarse como precursores de la reforma agraria, esto es, concretamente del reparto de tierras entre pueblos indígenas o de la abolición del peonaje, como reconoció hace poco tiempo Chávez Orozco en la Mesa Redonda de Historia Social Mexicana. Después de todo, los hacendados eran criollos, ricos naturalmente, pero de cualquier modo criollos como Hidalgo, y aun cuando temían una revolución social no podían jamás llegar a querer a los españoles, siendo así aliados potenciales de la revolución de Independencia.

En cambio, gobernantes y clérigos españoles no olvidaron a los indígenas (sin embargo, esta curiosa alianza entre los polos opuestos de la sociedad no dio fruto alguno). Por ejemplo, en la memoria del obispo de Michoacán presentada al Rey en 1799, y reproducida por Humboldt, se describen los abusos de que son víctimas los indios por parte de los blancos y los caciques, que hacen en parte ilusoria la protección que la ley les concede. Entre sus sugestiones figura la dotación o concesión de tierras realengas y privadas (pertenecientes a grandes propietarios) a indios y mestizos. Semejantes casos se podrían multiplicar.

¿Cómo se explican esas curiosas relaciones entre las diferentes capas de la sociedad mexicana de entonces? Esencialmente, por el conflicto fundamental entre la metrópoli y la colonia, entre comerciantes peninsulares y productores ame-

ricanos; entre monopolistas de Sevilla e importadores y exportadores de Veracruz y México, por un lado, y agricultores, mineros e industriales (dueños de obrajes) mexicanos, por el otro; entre los intereses de la burguesía española y los de la burguesía mexicana, una burguesía atrasada (¿o diferente?) pero burguesía en fin.

Evidentemente, a España y a los españoles les convenía hacer frente común con los indígenas contra los hacendados y mineros criollos que usaban y abusaban de las tierras y mano de obra indígena. Por estar lejos uno del otro, españoles e indígenas eran aliados naturales. En esta forma, los criollos tenían que cuidar sus espaldas.

Volvamos ahora a la guerra de Independencia. Para 1820, la lucha terminó con la victoria de España. Pero entonces sucedió algo inesperado: con motivo del establecimiento de un gobierno liberal en España, la Iglesia mexicana efectuó una contrarrevolución a fin de conservar sus privilegios. De España venía un aire fresco, pero el clero cerró rápidamente la puerta. El modo más sencillo de realizar la contrarrevolución consistía en proclamar la independencia y para ello, el alto clero, de origen español, buscó contacto con los criollos interesados en una revolución nacional.

El resultado es una anomalía histórica: combinación de una contrarrevolución clerical y feudal-militar con una revolución nacional. Este es, a mi modo de ver la cosas, el sentido de la Independencia.

Era lógico que la alianza entre la Iglesia y la burguesía nacional se disolviera poco tiempo después, entrando la burguesía a la oposición liberal y quedando la Iglesia y la casta militar con el Gobierno hasta la Reforma.

La Reforma

El punto de partida del movimiento de la Reforma fue la revolución de Ayutla, sobre la cual la Universidad Nacional de México publicó una monografía de varios autores.[8] El capítulo de esta obra que más nos ayudó a identificar las tendencias revolucionarias fue escrito por F. Tena Ramírez.[9]

Hay dos tendencias en aquella revolución, la de los liberales moderados ligados al régimen existente, que atacan únicamente a Santa Anna, no el sistema mismo; y la de los liberales radicales desterrados en los Estados Unidos, como Juárez, Ocampo, Arriaga y Mata, que se incorporaron al nuevo gobierno después de su repatriación. Sin embargo, como es costumbre, llega un momento en que los moderados entran en conflicto con los radicales; de este modo Comonfort apoya el Plan de Tacubaya del General Zuloaga de diciembre de 1857, precipitando así un Golpe de Estado, que elimina hasta al mismo Comonfort por demasiado liberal. Los liberales reaccionan, volviéndose librepensadores y dictando las Leyes de Reforma. Hasta el principio del porfiriato, en 1876, el gobierno liberal procura ser fiel a sus ideas.

Ahora bien, ¿cuáles grupos sociales representaban las dos corrientes? El grupo liberal moderado compuesto de algunos políticos y caciques no nos preocupa aquí, pues se disolvió al dividirse el país entre los dos bandos bélicos, liberales y conservadores que después de la intervención francesa se pueden llamar también republicanos y monárquicos.

Queda, pues, el grupo de liberales radicales. De acuerdo con Bulnes, de 154 diputados constituyentes había 108 abogados, el resto eran militares y empleados públicos. En su gran mayoría los abogados eran burócratas, "por falta de clientela"; en otras palabras, no existía el régimen capitalista burgués en cuyo medio florece precisamente la abogacía. Bulnes comenta después que "en el personal del Congreso Constituyente no había más que por excepción propietarios territoriales; no había industriales, ni comerciantes. . ." [10]

Entonces ¿en qué clase popular se apoyó la burocracia reformista en su lucha contra la Iglesia? Desde luego no en el campesinado indígena que nuevamente permaneció neutral al margen de la guerra civil, inclinándose quizás más bien hacia el lado conservador debido a su marcado fervor religioso (vuelve a aparecer la alianza tácita entre la Iglesia y los indígenas), sino que se apoya en todos los que podían ganar con la confiscación de los bienes eclesiásticos; en otras

palabras, principalmente en los terratenientes y en los aspirantes a terratenientes. Si el grueso de los terratenientes eran criollos y el grueso de los mestizos aspiraba a poseer tierras, entonces tenemos aquí una sólida base popular que nos explica el éxito de los ideólogos liberales.

El programa de Juárez y Ocampo fue un programa democrático; ellos soñaron con la división y el fraccionamiento de latifundios con el fin de crear una nación sin extremos de riqueza y pobreza. En este intento, como todo el mundo sabe, fracasaron. Pero su programa incluía también la modernización de México, en otras palabras, la implantación de lo que hoy día se llama generalmente capitalismo moderno, con sus ferrocarriles, máquinas, bancos. ¿Se logró este propósito de la Reforma? ¿Cuál fue el resultado de la Reforma o cuál es la índole de la revolución de la Reforma, juzgando sus resultados?

Nuestro punto de partida será la opinión general acerca de la Reforma, que se puede resumir en las palabras siguientes: "La Reforma intentó una revolución burguesa o capitalista pero no la pudo llevar a cabo; fue una revolución frustrada porque no logró el reparto de tierras entre los campesinos ni la liberación del peón."

Ante todo, hay que definir. Todos estaremos de acuerdo en que la revolución burguesa es la que crea las condiciones favorables para el desarrollo del capitalismo en la ciudad y en el campo, tales como un gobierno liberal en el sentido económico, esto es, con un mínimo de intervención estatal en la vida económica y con garantías a la propiedad privada; abolición de gremios, o sea libertad de trabajo, y existencia de una clase de trabajadores asalariados. Creo que lo que se llama revolución agraria, en otras palabras, reparto de grandes propiedades entre campesinos, no es una de esas condiciones. Tampoco lo es la libertad personal y completa del trabajador.

Veamos lo que nos enseña la historia. El capitalismo inglés —caso sin duda clásico— no se fundó sobre una reforma agraria sino más bien sobre su antítesis; se fundó en la expropiación y la confiscación gradual de las tierras comunales

campesinas por grandes terratenientes. Éstas, llamadas *enclosures,* comenzaron a existir en gran escala en el siglo XVI —al mismo tiempo en que el Estado confiscó bienes monásticos— y su culminación ocurrió en el siglo XVIII, después de la revolución de 1688, que creó una monarquía constitucional, con garantías para la propiedad y con libertad de empresa. A las *enclosures* se agregó la venta a particulares de tierras baldías de la Corona, realizada en gran parte después de la misma revolución.

El capitalismo inglés llegó, pues, a su florecimiento y apogeo no solamente sin una reforma agraria sino, podríamos decir, con una revolución agraria al revés, en la que terratenientes aristócratas y capitalistas despojan a campesinos hasta entonces propietarios.

En Francia la historia tomó un camino diferente. Efectivamente, allí hubo una revolución agraria; pero no la llevó a cabo la burguesía sino el gobierno popular de Robespierre y Saint-Just. En 1793, aquella fue decretada de un solo golpe: los bienes de la nobleza fueron ofrecidos en venta en condiciones accesibles a campesinos, los bienes comunales fueron repartidos en partes iguales entre los campesinos, y fueron confiscadas en provecho del campesinado todas las rentas "feudales", muchas de las cuales no eran realmente feudales.

En la Revolución Francesa hay que distinguir, por tanto, entre dos revoluciones diferentes y hasta cierto punto opuestas: la revolución burguesa o capitalista y la popular o campesina.

De 1793 data la famosa propiedad campesina francesa, que después se reveló como una causa del estancamiento económico del país y un obstáculo a la modernización de la agricultura para crear una agricultura capitalista en el pleno sentido de la palabra. Y es que el capitalismo necesita unidades grandes de producción o explotación, tanto en la industria como en la agricultura.

Por consiguiente, la idea de que la reforma agraria forma parte de la revolución burguesa es un clisé originado probablemente en la mala interpretación de la Revolución Francesa.

En cuanto al segundo aspecto de la revolución capitalista, o sea la libertad del trabajador, el desarrolllo en Inglaterra fue el siguiente: con la confiscación de los bienes comunales perdieron su sustento muchos campesinos que entonces tenían que buscar empleo en la industria. Ahora bien, mientras en la agricultura las horas de trabajo se repartían en el año, por la naturaleza misma, en una forma irregular, en la ciudad se requería trabajo continuo de 12 a 16 horas diarias. Antes de someterse a semejante disciplina muchos campesinos desposeídos prefirieron vagar por el país en busca de una limosna, de un trabajo eventual o tras un pequeño hurto. Entonces el Estado forzó a los vagabundos a trabajar mediante una legislación tanto penal como caritativa. El vagabundaje, en un sentido amplio de la palabra, se consideró un crimen castigado con trabajos forzados o esclavitud. Así, personas que no podían trabajar, como niños, mujeres y ancianos, privados de medios de vida, eran recluidos en las llamadas casas de pobres o de trabajo. Aun cuando estas instituciones eran originalmente caritativas, con el tiempo se convirtieron en penales, de modo que el trabajo en ellas debe considerarse también como servil o esclavo.

Tal situación deprimía inevitablemente la condición de la mayoría de los trabajadores, pues el riesgo de ser considerado como vagabundo, en caso de desocupación, colocaba al obrero a merced del patrón. Por consiguiente, el grueso de la clase trabajadora inglesa en los siglos XVI a XVIII no se puede considerar como libre. Este estado cercano a la servidumbre o la esclavitud es notable sobre todo en la minería de carbón, en la que persistió hasta en pleno siglo XIX; allí encontramos características para nosotros tan netamente mexicanas como las tiendas de raya y la servidumbre por deudas. Sin embargo, ¿a quién se le ocurriría afirmar que la minería inglesa del carbón fue feudal?

"Feudal" se puede llamar únicamente la relación personal entre el patrón y el minero, paternal de parte de aquél y servil de parte de éste. El fenómeno anterior tiene su raíz en el origen de ambas clases: los obreros descendían de campesinos, los capitalistas de terratenientes aristócratas. Las

actitudes, la sicología se perpetúan a pesar de los cambios económicos.

Creo haber demostrado que la revolución burguesa de Inglaterra lejos de dar libertad al trabajador asalariado, lo sometió a algo semejante al peonaje mexicano.

Volvamos ahora a los resultados concretos de la Reforma, resultados que se revelaron en el Porfiriato. Veamos, en pocas palabras, las consecuencias de la legislación liberal.

En 1885 se dictó un código minero por el cual el Estado renunciaba, en beneficio del propietario del suelo, a la propiedad de yacimientos de metales industriales, carbón, petróleo y otros minerales.

Dentro del mismo espíritu se procedió en 1883 a la venta de terrenos baldíos, proceso que fue acelerado en 1894 con la Ley de Colonización, que condujo a la postre al reparto de casi todas las tierras accesibles de la nación.

Igualmente se repartieron tierras de pueblos indígenas. Basándose en el artículo 27 de la Constitución, según el cual "ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces", el Gobierno procedió por 1889 y 1890 a la división en gran escala de tierras comunales.

Esto condujo, entre otras cosas, al surgimiento de una numerosa clase de trabajadores a veces esclavos, otras veces peones-siervos o libres.

Cuando parecía sumamente lucrativa la agricultura tropical de exportación, y los hacendados querían aumentar la producción con la mayor rapidez posible, se recurrió a la esclavitud, como en Yucatán y el Valle Nacional, regiones aisladas de donde era difícil fugarse. En la hacienda de la altiplanicie se empleó el ya existente sistema de peonaje o sea servidumbre por deudas.

¿Cuál es la razón de ser del peonaje? En primer lugar, la raíz está en la circunstancia de que el hacendado se considera como el heredero o continuador del conquistador y el encomendero español, y el peón como descendiente del indígena conquistado. De ahí la persistente relación "feudal" entre

los dos, lo cual no significa, empero, que la hacienda como categoría económica haya sido feudal. A este propósito, creo haber demostrado en otro estudio [11] que la hacienda mexicana típica fue, en su economía, una institución capitalista; atrasada, pero capitalista. La segunda fuente del peonaje es puramente económica. Es simplemente un método capitalista para asegurarse la mano de obra en una época de transición, en la que los hábitos capitalistas no están generalizados todavía —por ejemplo, cuando un campesino, que podría vivir mejor como trabajador asalariado, prefiere aún sacrificar el bienestar material a su independencia.

Sin embargo, no olvidemos que no todos los trabajadores en las haciendas mexicanas eran siervos. Por ejemplo, en épocas de depresión, los hacendados reducían cultivos y despedían, "liberaban" a sus peones.[12] Además, muchos estaban en la hacienda por conveniencia propia, pues el hacendado pagaba algunas veces mejor que el cacique. El hecho de que los peones libres eran muy numerosos se evidencia, por ejemplo, en una queja de hacendados por la emigración de sus peones al Norte.[13] Dicha queja es inconcebible si no existiera la libertad de abandonar el empleo.

Por consiguiente, en la Reforma y el Porfiriato encontramos todos los elementos constitutivos de una revolución burguesa, los mismos que hallamos en la historia inglesa: confiscación de bienes eclesiásticos, venta de terrenos baldíos y división de bienes comunales, creación de una numerosa clase de trabajadores (asalariados libres y siervos, o sea esclavos), abolición de trabas a la industria y el comercio, y apropiación de las riquezas del subsuelo por los propietarios del suelo.

Por lo tanto, lejos de ser una revolución frustrada, la Reforma fue en sus consecuencias una revolución capitalista o burguesa, pero desde luego no democrática. La Reforma, y el régimen porfirista que nació de ella, implantaron el capitalismo con sus representantes extranjeros y mexicanos. En cambio, la Reforma fracasó —como dijimos antes— en la medida en que fue un movimiento democrático. Sólo en este limitado sentido se puede hablar de ella como de una revolución frustrada. A este propósito escribió Andrés Molina

Enríquez las palabras siguientes: "La clase media se hubiera formado bien, si como Ocampo lo deseaba y lo pedía, se hubiera dividido la propiedad del clero al pasar a los nuevos propietarios, pero no se hizo así por desgracia: si se hubiera hecho, la paz porfiriana de que con tanto orgullo nos envanecemos, sería ya tal vez la paz definitiva." [14]

La Revolución

Hemos dedicado bastante espacio a la Reforma. Con el fin de evitar repeticiones podemos ahora reducir en la misma proporción el espacio dedicado a la Revolución. Me limitaré aquí a rectificar ideas ya expuestas.[15]

El curso exterior de la Revolución ofrece semejanza con el de la Reforma. Vemos al principio a Madero, un caudillo perteneciente a la clase o grupo dominante, que pide reformas limitadas de índole política. En 1913 es derrocado su gobierno por la contrarrevolución, y frente a ésta la Revolución da una viraje hacia la izquierda pero se divide en varias corrientes: la Constitucionalista que —a pesar de su jefe, Carranza, continuador de Madero— representa una reacción contra las consecuencias del excesivo liberalismo económico juarista y porfirista, en otras palabras, contra el latifundio y el capital extranjero invertido principalmente en la extracción de las riquezas del subsuelo; la tendencia campesina, agrarista e indigenista basada en el Plan de Ayala, y la obrera, socialista del congreso anarquista de Veracruz de 1916. Militarmente el agrarismo fue derrotado, pero su programa fue aprovechado por la burocracia revolucionaria, hija del Constitucionalismo, la que con el fin de combatir el latifundio y el capital buscó y encontró apoyo lógico entre los campesinos y los obreros.

Al terminar la lucha armada en 1920, el gobierno se lanzó a la reforma agraria y a fomentar los derechos obreros. Sin embargo, unos diez años después, ese entusiasmo progresista se había evaporado; México estaba bajo la dictadura de Calles, Jefe Máximo de la Revolución; la Constitución de 1917 se había realizado sólo en una pequeña parte y en consecuen-

cia, la Revolución parecía una revolución frustrada. El país presentaba ciertas analogías con el régimen porfirista cuando éste se encontraba en su fase formativa, y todo indicaba que la historia se iba a repetir; esto es, que tendría lugar un período más o menos largo de paz, seguridad y prosperidad, al precio de una dictadura y que después estallaría inevitablemente otra revolución.

Pero entonces sucedió algo inesperado. La historia tenía preparada una sorpresa, tal vez sólo para demostrarnos que no se repite, y si se repite, que no podemos saber cuáles aspectos se van a repetir y cuales no; que no hay predestinación, o si la hay, que es demasiado compleja para que descubramos su secreto. En resumidas cuentas, el presidente Cárdenas acabó en 1935 con la dictadura callista y emprendió la reorganización de las instituciones sociales, realizando en buena parte la Constitución de 1917.

La anomalía histórica del régimen cardenista consiste en lo siguiente: por lo regular, el régimen salido de una revolución realiza el grueso de sus reformas al principio, volviéndose después conservador y por último reaccionario. Aquí fue diferente: los primeros diez o quince años, el gobierno fue mas bien conservador y luego se volvió súbitamente revolucionario. Se podría decir que la Revolución fue de acción retardada: se desdobló en una revolución militar, la de 1910-20, y otra civil, la de 1935-39.

Los presidentes que siguieron a Cárdenas se han dedicado a interpretar, cada uno a su modo, las reformas que recibieron como herencia. Esas reinterpretaciones y las discusiones en su torno forman parte de la política actual.

Hay algunos —los optimistas— que consideran a la Revolución como dotada de la singular capacidad de renovarse y rejuvenecerse bajo el impulso de nuevas generaciones, reproduciendo el caso de Cárdenas y evitando así otra revolución. Hay otros —a los que se puede llamar pesimistas— que opinan que los gobiernos posteriores a 1940 se han alejado de los ideales de la Constitución de 1917, deformándolos. Según los pesimistas, la Revolución ha sido frustrada, y eso

en parte por una "contrarrevolución pacífica". Por lo tanto, tenemos delante de nosotros —de acuerdo con ellos— una réplica del porfiriato.

Llegamos al problema de la índole de la Revolución. Con frecuencia se afirma que el movimiento iniciado en 1910 fue, o ha sido, una revolución burguesa contra el feudalismo porfiriano. En el capítulo relativo a la Reforma intenté demostrar que precisamente la Reforma fue una revolución liberal, que el régimen porfiriano fue netamente capitalista, atrasado, pero capitalista; y que en vista de lo anterior, la burguesía tanto extranjera como nacional tenía el poder en 1910.

Si el porfirismo fue un régimen burgués, lógicamente la Revolución ha sido un movimiento opuesto al liberalismo y a la burguesía; dicho positivamente: ha sido un movimiento de aspiración y tendencia colectivista, *étatiste,* aun cuando ha logrado su objetivo solamente en parte, pues al lado de la economía dirigida o planeada ha sobrevivido un sector de la vieja burguesía y ha surgido una nueva burguesía industrial, aliada del Estado contra la vieja burguesía minera, petrolera, latifundista e importadora de productos industriales.

La importancia relativa del sector privado y el público en la economía del país se puede ilustrar con los datos siguientes tomados del último informe anual del Banco de México: el financiamiento total de la economía mexicana lo comparten las instituciones de crédito privadas con 14.7 billones de pesos y las oficiales o nacionales, incluyendo el Banco de México, con más de 16 billones. En relación con lo anterior, los recursos totales de la banca privada ascienden a 23 billones, y los oficiales, incluyendo de nuevo al Banco de México, llegan casi a 27 billones. Por lo visto, el capital privado parece ser inferior al público. Además, si al peso económico de las instituciones de crédito nacionalesse suma el peso político del Estado, creo poder deducir que la balanza se inclina decisivamente hacia la economía dirigida o planeada.

Si es así, entonces el capital y la burguesía han cedido

su lugar dominante al Estado y la burocracia, en el sentido amplio de la palabra.

Periodicidad de las revoluciones

Hemos visto que cada movimiento revolucionario mexicano es diferente de los demás; pero hemos visto también que en su mecánica las revoluciones se parecen mucho entre sí. Por último, nos falta examinar el curioso hecho de la repetición de las revoluciones mexicanas en un ciclo casi exacto de cincuenta años.

El fenómeno de la periodicidad de revoluciones parece ser universal aunque la periodicidad misma no sea estricta, como dice Lucio Mendieta y Núñez en su *Teoría de la Revolución.* Desgraciadamente, este autor no menciona el hecho de que en México la periodicidad sí es bastante exacta.

Nuevamente veamos nuestro modelo, Francia. Allí hubo cuatro revoluciones: en 1789, 1830, 1848 y 1870. El intervalo entre ellas es de unos veinte años, excepto entre la primera y la segunda, lo cual se explica probablemente por la larga duración de la Gran Revolución y de las guerras napoleónicas, pues además de una guerra muy larga se requiere un período también largo de paz y respiro. Desde 1871 no ha habido revolución en Francia, si no consideramos los disturbios de 1934-36 y la "Resistencia" que no fue, a mi parecer, una revolución en el sentido en que se toma aquí esta palabra, sino una parte integral de la segunda guerra mundial.

Cabe la pregunta de por qué se suspendieron las revoluciones en Francia hace casi un siglo. Creo que con la Tercera República llegó el país a tal grado de madurez, equilibrio y saturación emotiva, que las revoluciones se hicieron superfluas.

Veamos ahora la experiencia mexicana. Desde luego, el ciclo mexicano es bastante más largo, casi tan largo como el que existe en la historia española. Pues la primera revolución española empezó en 1808 con el levantamiento contra Napoleón, y terminó en 1814 con la instalación de Fernando VII en el trono; la segunda, la republicana de 1868 acabó

en 1874 con la restauración monárquica; y la última, que todos recordamos, duró de 1931 a 1939. Por lo visto, las revoluciones en España duran de 6 a 8 años, con un ciclo bastante aproximado de unos sesenta años.

El ciclo mexicano oscila —pero no mucho— alrededor de cincuenta años: 1810, 1954, 1910. Extrapolando el ciclo hacia el pasado colonial obtenemos el año de 1760. Efectivamente, en 1767, o sea, en una fecha no muy alejada de la teórica, tuvieron lugar motines en Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y otros lugares, cuyo motivo inmediato fue la expulsión de los jesuitas pero cuya causa mediata fue probablemente más profunda, pues ya en el año anterior se habían sublevado mineros de San Miguel Regla. En 1766-67 tiene lugar, pues, una anticipación del ciclo revolucionario mexicano, una revolución de Independencia en germen.

La duración del ciclo mexicano en comparación con el francés se explica probablemente por lo largo de las guerras civiles: la Independencia, 1810-21; la Reforma, 1854-67; la Revolución, 1910-20. Una revolución estalla hasta que crecen los hombres que ignoran los horrores de una guerra civil; además, no sólo las guerras son muy largas en México sino que después de ellas, durante años, continúa la intranquilidad hasta que se logra una estabilización, un "asentamiento". Así, después de 1821 la intranquilidad siguió hasta 1854, no habiendo gozado de paz aquella generación; después de 1867 duró la intranquilidad hasta 1876. Y después de 1920 México soportó veinte años de inquietud hasta el advenimiento de la paz en 1940. Esos períodos de intranquilidad son como un eco de la guerra civil, son oscilaciones de un péndulo, que van disminuyendo hasta que éste se para. Entre más larga es la intranquilidad más largo es el período subsiguiente de paz, y más largo por consiguiente el ciclo.

Por último, me permitiré proyectar el ciclo revolucionario en el futuro, obteniendo como resultado el año de 1960, año en el que, de acuerdo con la experiencia del pasado, debería aproximadamente terminar un período y empezar otro ciclo revolucionario. Ahora bien, estamos viviendo aparentemente en paz, prosperidad y libertad, lo cual puede te-

ner dos explicaciones: México ha llegado a su madurez, logrando encauzar la inevitable efervescencia por un camino productivo, venciendo así a la revolución como fenómeno cíclico de su historia. La segunda posibilidad es que se está incubando una revolución nueva, de fechas y perfiles desconocidos para nosotros.

NOTAS

1 José María Luis MORA: *Méjico y sus revoluciones,* París, Lib. de Rosa, 1836. 4 vols.

2 *Ibid.*

3 Lucas ALAMÁN: *Historia de Méjico,* Méjico, Lara, 1849-1852. 5 vols., t. V, p. 824.

4 Lucio MENDIETA Y NÚÑEZ: *Teoría de la revolución,* México, U. N. A. M., 1959, 224 pp.

5 *Ibid.*

6 Luis VILLORO: *La revolución de Independencia. Ensayo de interpretación histórica,* 1753-1953. México, U. N. A. M., 1953. 238 pp. (Bicentenario del nacimiento de Hidalgo).

7 *Ibid.*

8 *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario,* México, U. N. A. M., Facultad de Derecho, 1954. 374 pp.

9 F. TENA RAMÍREZ: "Comonfort, los moderados y la revolución de Ayutla", *ibid.*, pp. 285-319.

10 Francisco BULNES: *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma,* México, Imprenta de Murguía, 1905, 648 pp.

11 Jan BAZANT: "Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México", *El Trimestre Económico,* Vol. XVII, 1950, Núm. 1, pp. 81-98.

12 Francisco CALDERÓN: *Historia Moderna de México. La vida económica,* México, Editorial Hermes, 1955, t. II.

13 Andrés MOLINA ENRÍQUEZ: *Los grandes problemas nacionales,* México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909, 361 pp.

14 *Ibid.*

15 Jan BAZANT: "Estudio comparativo de la Revolución Mexicana", *Cuadernos Americanos,* 1948, Núm. 2, pp. 106-112.

LIMANTOUR Y LA CAÍDA DE PORFIRIO DÍAZ

Jorge Fernando ITURRIBARRIA
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

AL TERMINAR LA GUERRA DEL 47 se extinguieron, con su vieja designación de *yorquino* y *escocés* —y su equivalente de federalista y centralista—, los partidos políticos en que se dividían, al consumarse la Independencia, los partidarios del régimen monárquico y sus opositores, los adictos a la República.

Más tarde, durante la revolución de Ayutla y Guerra de Reforma, estas facciones adoptaron una nominación más acorde con su correspondiente ideología, y lucharon bajo los rótulos de liberales y conservadores, definiéndose así con un mejor sentido de militancia política que los sincronizaba con el meridiano europeo. Al fin, una de las facciones, conservadora de la tradición monárquica, devino en partidaria de la Intervención Francesa y en imperialista.

Cerrado ese escabroso capítulo de nuestra historia con el epílogo de Querétaro, y abatido el bando conservador, el partido liberal se mantuvo en el poder con Juárez y Lerdo; pero ocurrió un fenómeno curioso: una oposición —concebida en términos de partido beligerante— brotó de una parte del grupo liberal, del sector moderado. Surgió así otro grupo opositor, de extracción militar en alta proporción, con inclusión de algunos de los caudillos radicales de la Reforma. Mientras, los conservadores permanecieron en una pasiva resistencia, esperando el momento de capitalizar en su favor el triunfo del grupo victorioso.

Como se sabe, finalmente el triunfo militar lo obtuvo contra Lerdo, en Tecoac, el general Porfirio Díaz. Al ser exaltado a la presidencia de la República, el caudillo tuxtepecano se propuso, desde su primer período constitucional —1884-1888—, extinguir los partidos políticos por considerar-

los focos de inquietud y semillero de desorden y peligros para una paz como él empezó a entenderla; y así, para acabar con los grupos de ex-juaristas y ex-lerdistas, por un lado, y de conservadores —ex-imperialistas— por el otro, se erigió en árbitro de los destinos nacionales y mediatizó a unos y a otros —salvo las excepciones de José Justo Benítez, Tiburcio Montiel, Protasio Tagle, Zamacona, Vallarta y otros pocos—, para cerrar el abismo de las disenciones y preparar el escenario del porfiriato, en donde él iba a presidir, sin rival y por largo tiempo, con apostura de Padre Eterno, la marcha del país.

Así, pues, y en rigor, desde el inicio del régimen tuxtepecano habían desaparecido los partidos con militancia política. Poco después se les sustituyó con los *Círculos de amigos del general Díaz,* que no eran más que comparsas de cortesanos del Caudillo, destinadas a seguir la manecilla de la brújula política hacia el único Norte posible: el general Díaz. De este modo llegó y transcurrió la segunda reelección del vencedor de Tecoac, una vez removido el obstáculo legal de la no reelección inmediata, principio y bandera fundamental postulados por Díaz en los planes de La Noria y Tuxtepec, contra las reelecciones de Juárez y Lerdo, en 1871 y 77, respectivamente.

Pues bien, cuando ya se preparaba la segunda reelección, poco antes de concluir el período 84-88, el Lic. Rosendo Pineda, juchiteco perspicaz que, por haber trabajado a las órdenes del Lic. Manuel Romero Rubio —suegro de don Porfirio y, a la sazón, ministro de Gobernación—, estaba muy versado en achaques políticos al estilo de su maestro y jefe, sugirió al general Díaz que se imitara la forma de las convenciones políticas de los Estados Unidos, con la única modificación de trocar los carteles por farolitos, por convenir así a un pueblo con alto porcentaje de analfabetos.

Pineda era la mano visible y ejecutora, y Romero Rubio el que movía los figurones tras las bambalinas, ya desde entonces con proyectos de suceder al yerno. Ocurrió entonces algo aparentemente sin importancia política: el general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, desorientado, se manifestó renuente a contribuir con sus clubes porfiristas or-

ganizados —renuencia que trató de rectificar cuando descubrió que el presidente estaba en la combinación—. No obstante la rectificación, los contingentes afanados por Reyes no pudieron participar en la *Manifestación de los farolitos,* dada la intransigente negativa de Pineda. Esta fue la causa inicial del lamentable divorcio entre el general Reyes y el grupo de Romero Rubio y Pineda, el embrión de lo que pronto habría de ser designado con el impropio nombre de *Partido científico.*

Bien corrido el período de la segunda reelección, ya no mediata, sino inmediata, por la reforma constitucional de 3 de mayo de 1887, un grupo de cuatro abogados, intelectuales distinguidos todos ellos en la política del régimen: Rosendo Pineda, Emilio Pimentel, Justo Sierra y Pablo Macedo, ante la espectativa del continuismo del general Díaz como una rutina inevitable, proyectaron fundar un organismo político: el *Gran Partido Nacional,* y trataron de ganarse la opinión de las Cámaras para la aprobación de una serie de iniciativas —de las que sólo presentaron dos desde luego— tendientes al saludable objeto de ir limitando la omnipotencia presidencial y evitar que, como era de suponerse, el régimen degenerara en autocracia o en temporal dictadura. Estas dos iniciativas referíanse a la reivindicación de la independencia del poder judicial federal, mediante el principio de la inamovilidad de los magistrados, por una parte; por la otra, a garantizar la libertad de prensa, para que en el caso remoto, pero no imposible, de abandonar el general Díaz el poder, no le sucediera una dictadura militar, sino un régimen civil.

Pero el general Díaz, muy adelantado ya en el arte de la simulación —en el que llegó a ser maestro—, sí permitió que ambas iniciativas fueran aprobadas por el Congreso, a la hora de llegar éstas al Senado mandó la consigna de que allí se estancaran, como sucedió.

El Senado, durante una gran parte del porfiriato estuvo integrado por eminencias grises, por desechos políticos. El general Díaz permitía que allí se refugiaran, guardando la apariencia de dignidad, gobernadores cesantes, políticos vacantes y viejos militares deseosos de una canongía equivalente

a una jubilación, porque de hecho, esos puestos eran vitalicios dada la corruptela de las sucesivas reelecciones. Al Senado se le llamó *el panteón* del régimen, o algo por el estilo.

Como los síntomas visibles en el ambiente político hacían suponer que el presidente se disponía a un largo continuismo, de límite previsible sólo por el epílogo natural de su deceso, o el no imposible de una cuartelada, y tomada en cuenta su excelente salud y extraordinaria resistencia física, el grupo de intelectuales ya citado — a excepción de don Justo Sierra, que con más elevada visión se apartó de las miras de los otros— resolvió acomodarse, vitaliciamente también, a la situación que le deparaban las circunstancias. Su acceso al régimen y su valimiento en él era cosa proclamada por su aceptación entre la capa alta de la intelectualidad, su excelente preparación profesional, su conocimiento del medio oficial y sus relaciones con ministros y gobernadores. Esto, elevándolos hasta cierto grado permisible de influencia, los convirtió en consultores de calidad del Gabinete y en dilectos colaboradores del régimen. A sus manos iban a parar iniciativas, proyectos de decretos, minutas de acuerdos, dictámenes, estudios, proyectos de concesiones, etc., etc.

Ampliado el grupo con otros profesionistas, pero no más que los estrictamente indispensables —como piezas de una máquina de precisión—, para que toda gestión profesional estuviese representada por especialistas, comenzaron a hacer valer su influencia en los mejores negocios y a abrir despachos lujosos en céntricas avenidas, en donde la calidad de la clientela era indicio elocuente del monto de las ganancias.

Limantour, ingresado en el régimen en mayo de 1893, hacía prodigios financieros: no sólo sacó al país de la permanente bancarrota, que ni Dublán ni don Matías Romero habían podido corregir, sino que logró, al concluir el año fiscal de 1894, que se registrara un sobrante en efectivo de $2.573,434, superávit que algún tiempo después llegó a la impresionante suma de poco más de diez millones de pesos. ¿Cómo había podido ocurrir ese milagro? "En realidad, se decía, era un milagro sí, pero de la ciencia, de la economía política, en la que aquel joven ministro era un genio".

Educado el grupo de brillantes abogados en el positivismo de Barreda, esa constelación cuya estrella magna era Limantour, resultaba la primera florida cosecha de la diosa Ciencia, del método, del sistema, de la previsión, de la estadística, de la lógica...

Poner la ciencia al servicio de la política fue la divisa del grupo, pero no la ciencia entendida a la manera de Platón, sino en el sentido que justamente se ha atribuído a los "científicos", de una selección del más fuerte a expensas del débil al propugnar la postergación de los biológicamente deficientes. Don Miguel Macedo, una de las inteligencias rectoras del grupo, veía a la sociedad como "un gran campo ordenado en el cual les correponde a unos hombres dirigir y a otros obedecer". Según su manera de ver, la misión del pobre es la de trabajar sin salir de la pobreza, a fin de que el rico pueda disfrutar del ocio, tan importante para que el hombre de ciencia prevenga y atienda el futuro del pobre, creándole fuentes de trabajo, que es la remuneración a su esfuerzo, sin importar que ésta sea justa o valga como limosna. Sin el bienestar del rico no podía hablarse del bienestar del pobre, según ellos.

Los "científicos", valiéndose de una interpretación interesada y, desde luego, tendenciosa, del positivismo, tomaron esta corriente en boga para organizar y justificar la tesis de un régimen de opresión.

A Limantour —cuyos métodos científicos aplicados con tan notorio éxito a la misión de acrecentar las rentas nacionales, gratísima al régimen, le daban perfiles taumatúrgicos—, pasó por derecho la jefatura del grupo *científico,* aquel Partido Nacional fallido, eje de lo que tal vez pudo haber sido el principio de una directriz saludable, sin los recelos con que el general Díaz veía cuanto pudiera restarle autoridad de Caudillo y continuidad en el poder.

Pero ese aparato cientificista, en un país en donde las cosas se hacían, de antaño, con muy poca ciencia y mucha improvisación; cuando la estadística estaba en pañales y la artesanía, las pequeñas industrias, la enseñanza, la medicina misma y el arte de gobernar eran empíricos, el grupo de intelectua-

les fue bautizado con el epíteto, más bien irónico, de *los científicos*.

Jamás fue ni pretendió ser un partido. En efecto, siendo un grupo aristocrático, tan refractario —por su propia naturaleza egoísta o suficiente de *élite*— de acrecentar sus filas, ni aspiraba a ser un partido, ni menos podía serlo sin reñir con el jerarca. En realidad, era una oligarquía consentida por el poder, y si no ejercía actos de autoridad era porque el Caudillo no compartía el poder con nadie. Pero, en cambio, disfrutaba de los beneficios y, al colaborar estrechamente con el régimen, le daba prestigio con su talento y sapiencia. En mucho —no es posible soslayarlo— la organización política del porfiriato fue creación de los *científicos* y principalmente de Limantour.

Y don Porfirio, obsecuente, correspondía a esa su docilidad y desistimiento de fundar un partido, con altos puestos; otorgándoles importantes y bien expensadas comisiones y permitiéndoles aumentar su influencia en el engranaje oficial, incluyendo los gobiernos de los Estados, o bien, como gestores de grandes contratos y concesiones; situación envidiable desde el punto de vista de sus ingresos por regalías, igualas y comisiones, que generalmente eran muy superiores a los que como jefe de la nación disfrutaba el general Díaz o cualquiera de sus ministros. Se ha dicho que fueron una cooperativa financiera, pero con tal concurso de privilegios y canongías, que lo que no lograban con su influencia, nadie podía conseguirlo. Ese grupo cerrado —Batalla lo llamó *carro completo*— no admitía rivales en su campo, imitando el exclusivismo del general Díaz.

Se especializaron en negocios bancarios, ferrocarrileros, petroleros; como intermediarios de los gobernadores para el logro de contratos de obras públicas; concesiones de aguas, minas, tierras, etc., y como en sus manos estaban los estudios que el régimen les encomendaba, podían fácilmente sugerir modalidades favorables a los intereses que representaban. Su acceso con Limantour era canal seguro para ubicar los negocios dentro de la órbita de la Secretaría de Hacienda y, como

es de suponerse, las mejores representaciones de las empresas extranjeras iban a parar a sus manos.

Teniendo ellos mismos tan alto concepto de su habilidad, de su influencia, de la facilidad con que el dinero se acumulaba en sus arcas; recibiendo la admiración y el aplauso de las clases favorecidas y del mundo financiero del país; pudiendo seleccionar a sus clientes y disputándose los mejores su amistad; mas careciendo de insobornables principios morales y adoleciendo su formación del contrapeso de una cultura humanística, casi resulta natural que vivieran ensoberbecidos y que, creyéndose tan elevados por sus propios méritos, sintieran por el pueblo, por los pobres y por los humildes un sincero desprecio. Fue única excepción don Joaquín D. Casasús, que hizo buenas caridades y ayudó a muchos estudiantes pobres a obtener el título profesional.

Más tarde, ingresaron al grupo el propio Casasús, José Castellot, Olegario Molina, Fernando Pimentel y Fagoaga, Enrique Creel, Ramón Corral y Guillermo Landa y Escandón.

Don Emilio Pimentel se separó a mediados de 1903, por haber aspirado al gobierno de Oaxaca, su Estado natal, y allí permaneció, por sucesiva reelección, hasta 1911, poco después de la renuncia del general Díaz. Don Ignacio Mariscal —oaxaqueño, como Pineda y como Pimentel— se dedicó a servir fielmente al Caudillo, sin separarse de su escritorio del Ministerio de Relaciones. Baranda y don Olegario Molina no sólo se resistieron a ingresar al grupo: fueron notorios adversarios suyos. De fuera del gobierno, falta citar a don Francisco Bulnes, al orador Jesús Urueta, a don Sebastián Camacho y a don Emilio Pardo. Hubo otros de segunda línea, con cierto compadrazgo político como de parientes pobres. El caso del general Bernardo Reyes reclama, a su tiempo, atención especial.

A LA MUERTE DEL LIC. MANUEL ROMERO RUBIO, ocurrida probablemente de un tumor canceroso en un ojo, el 3 de octubre de 1895, la posición de Limantour, como cabeza visible del grupo, quedó confirmada, aunque él siempre procuró soslayar esta posición.

El cuatrienio 1892-1896 concluyó sin más novedad en los mentideros de la política que la reforma constitucional que preveía la sustitución del presidente de la República, por falta absoluta de este funcionario, por el ministro de Relaciones y, a falta de éste, por el de Gobernación, ya no por el presidente de la Corte de Justicia, según la Constitución de 57. No tardó en fundarse el *Círculo Nacional Porfirista,* cuyo rótulo tenía la elocuencia suficiente para hacer saber que era el instrumento de la nueva reelección, con exclusión de cualquiera otra candidatura. Sin tardanza, aquellos espontáneos *amigos* empezaron a armar el escenario de la cuarta reincidencia electoral, amparados en un nombre que excluía, por definición, cualquiera otra postulación, así fuese por sólo cubrir las apariencias; con lo que se puso en evidencia el absurdo de suponer que, siendo dicho círculo una agrupación de porfiristas incondicionales, pudiera admitir a alguien que no fuese el general Díaz. Entonces fue cuando el Lic. Nicolás Zúñiga y Miranda actuó muy por su cuenta, como si quisiera demostrar que, aunque descabellada, sí podía caber otra candidatura presidencial bajo el cielo de México.

Por diversas circunstancias, el Lic. Romero Rubio había sido constante perseguidor de la prensa independiente o de oposición, nunca pudo perdonar a *El Demócrata* y a *La República* el haber tenido la entereza de denunciar públicamente las casas de juego que el ministro de Gobernación y suegro del presidente explotaba, con sus protegidos, en el centro de la Capital y en la entonces todavía alegre municipalidad de Tacubaya. Muerto él, y no queriendo el régimen continuar esa política persecutoria —que llegó a la prisión arbitraria y al destierro y que culminó con el asesinato de conocidos periodistas— surgió Rosendo Pineda, proponiendo un programa económico con métodos menos anticuados e incruentos, y, en cambio, muy eficaces para dar el tiro de gracia a la prensa libre no oficiosa: el régimen auspiciaría la publicación de un gran periódico, impreso con maquinaria moderna, de fuerte tiraje y a un precio tan bajo y tan al alcance de todos, que excluyera el peligro de toda competencia. Se propuso que, uniendo los subsidios que el régimen

daba a varios pequeños periódicos, como *El Partido Liberal, El Siglo XIX* y otros de menor importancia, más alguna otra suma, el régimen podía financiar un diario que pudiera venderse a tres centavos el ejemplar. Sostendría el programa y tendencias de la administración pública, de la cual sería defensor, pero se titularía *El Imparcial.*

Aprobado el proyecto, fue agraciado con la dirección del nuevo y modernísimo diario el Lic. Rafael Reyes Spíndola, que así entró automáticamente a la cofradía de los *científicos.*

La gente se interesó con la novedad de este periódico hecho "científicamente" y a tan bajo precio. Muy pronto, como era de esperarse, Vicente García Torres y Victoriano Agüeros —a quien tanto debe la cultura de México— tuvieron que suspender, por incosteable, la publicación, respectivamente, de *El Monitor Republicano* y *El Tiempo,* en donde se libraban brillantes batallas por la libertad. Poco después los siguió *El Universal.*

El grupo *científico* había encontrado, con los procedimientos civilizados de la competencia de tipo capitalista, abatir a la prensa libre y tener en *El Imparcial* una tribuna a la disposición de sus intereses y de la política del régimen. Pineda con la idea, y Limantour facilitando el dinero, habían realizado este otro *milagro.* Y todavía así —se preguntaban los adictos al régimen— "¿había quien negara que México estaba progresando?"

Cuando en alguna de las publicaciones que sobrevivió se comentó la falta de programa del régimen o la ausencia de información o de doctrina política en *El Imparcial,* Bulnes salió a la palestra sosteniendo en un artículo que publicó en *El Mundo,* que la manera que tenía el general Díaz de gobernar era la única posible, al mismo tiempo que el inquieto polemista trataba de justificar la flagrante violación del general Díaz al principio antirreeleccionista de los planes de La Noria y Tuxtepec, afirmando que su continuismo nada tenía de inconsecuencia política con aquella actitud de 71 y 76, porque:

> la política, muy bien definida por Spencer, es la ciencia de lo posible en vista de lo probable. Todo hombre político que pre-

tenda exponer su conducta futura como un programa de teatro o como un servicio de compañía telegráfica o de alumbrado, podrá ser un excelente industrial, pero no un político. ¿Hizo mal el general Díaz en dar programa al comenzar su administración? ¡Claro que sí! —se contesta. Pero la política no se aprende más que dentro de la política. El general Díaz en 1876 no tuvo un consejero que le hubiere enseñado que en el poder, como en el ajedrez, se piensa la jugada, pero no se publica...[1]

Aparte del error —llamémoslo así— en que incurre Bulnes, porque el caudillo tuxtepecano sí contó en 1876 con el consejo de su entonces entrañable amigo, el Lic. José Justo Benítez; las afirmaciones anteriores son una muestra típica de la dialéctica que usaban los *científicos*. Con supuesto apoyo en Spencer, el pontífice del evolucionismo, buscaban demostrar que el hombre de Estado necesita mentir y usar de la perfidia y el disimulo, cuando así conviene por lo que se ha dado en llamar *altas razones de estado*. Por lo visto, Bulnes y sus compañeros los *científicos* compartían una lamentable idea sobre la capacidad de la opinión pública nacional, al pretender confundirla con argumentaciones plagadas de sofismas.

REPRIMIDOS LOS DIVERSOS brotes rebeldes que alteraban la paz con más frecuencia de lo que se supone, y muertos trágicamente los acusados de conspirar en Veracruz, en 1879; resuelta la situación política de Coahuila, en 1893, que motivó los movimientos armados de Emilio Carranza, en Monclova, y del coronel Francisco Z. Treviño en el Distrito de Río Grande; sofocada en Guerrero, con efusión de sangre, la sublevación del general Canuto Neri y la del coronel Joaquín Verástegui, secundados ambos por el cura Felipe Castañeda, y asesinado el segundo y fusilados los primeros; muertos en forma violenta los generales Ramón Corona y Trinidad García de la Cadena, ambos aspirantes a la presidencia de la República, e incorporado, al fin, al carro del porfiriato el general Mariano Escobedo —que ya aparecía públicamente como organizador reeleccionista—, el general Díaz se sintió suficientemente fuerte para ponerle un contrapeso al grupo *científico*. Encontró este equilibrio en la persona del general

Bernardo Reyes, que seguía gobernando el Estado de Nuevo León y comandando militarmente los de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. Reyes era hombre de gran iniciativa, de probada lealtad para el régimen, como lo había demostrado su escrupuloso desempeño de la comisión para vigilar a los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, sospechosos de querer pronunciarse al quedar constitucionalmente consagrada la reelección indefinida. Era Reyes, además, connotado promotor e impulsor del progreso industrial de la entidad neolonesa, a despecho de ser nativo de Jalisco.

El ardid concebido por el general Díaz contra el grupo *científico* para cortarle las alas, consistió en fomentar en Limantour ambiciones presidenciales, a condición de que éste aceptara al general Reyes como su ministro de la Guerra, para seguridad de su gobierno. Aceptada por Limantour la idea, fue el general Díaz a Monterrey, en diciembre de 1888, a darle el espaldarazo en un rumboso banquete, consagrándolo con la siguiente frase: —"General Reyes: ¡así se gobierna!", que equivalía a ungirlo *urbi et orbi.*

Mas, en abril del año siguiente, el caudillo oaxaqueño *reparó repentinamente* en que ¡Limantour no era mexicano por nacimiento!, porque, si era verdad que había nacido en el país, siendo hijo de padres franceses estaba incapacitado legalmente para ser presidente de la República.

Claro que esto se lo sabía de memoria el general Díaz desde 1893, en que Limantour ingresó a la Secretaría de Hacienda como Oficial Mayor, presentado por su protector, el Lic. Romero Rubio. Del mismo modo sabía que la prohibición constitucional lo alcanzaba también como miembro del Gabinete. Fingiendo gran contrariedad, puso el caso en manos de don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia —tímido aspirante presidencial y enemigo político de Limantour—. El dictamen tenía que ser, como fue, inexorablemente desfavorable, además de que estaba jurídicamente bien fundado.

Ante esa especie de interdicción, la personalidad política de Limantour quedaba flotando en el aire como un fantasma, en tanto que parecía afirmarse y cristalizarse en el aspirantismo la del general Reyes, recién ingresado como titular

del Ministerio de la Guerra, en los primeros días de enero de 1901, con motivo de la muerte del general Berriozábal. Entonces, los *científicos* fueron invadidos por un hálito mortal: el general Díaz anunciaba solemnemente la defunción política de Limantour, con funerales a cargo del Ministro de Justicia, al mismo tiempo que proclamaba el advenimiento del general Reyes a la fragua en donde se forjaba la espada del poder. Pero no... ¡cómo iba el general Díaz a prescindir de los servicios de su brazo derecho en la consolidación del crédito nacional!

Reyes, que no podía creerse víctima de una intriga cortesana, se atusó los bigotes militares, se golpeó la bota con el fuete y se puso a dar fuertes voces de mando, que se oyeron hasta el Castillo de Chapultepec. Comenzó poniendo las bases de un ejército, allí en donde no lo había. Barrió con las cucarachas, la polilla y la corrupción de los cuarteles y creó la 2ª Reserva Nacional. Pero, nuevo Shylok, Pineda no tardó en ir a musitar a los oídos del Caudillo:

—"Reyes está preparándose militarmente para asaltar el poder... ¿qué no se ha dado cuenta usted?"

Lanzada la sospecha sobre oídos tan hiperestesiados para ese rumor, el presidente se volvió todo recelos, y así se alzó el telón del segundo acto del drama. Ahora Díaz necesitaba la fórmula milagrosa que permitiera el derrumbe de Reyes, sin el ascenso de Limantour; una solución que, frente al peligro, impresionante para la opinión pública, de estar causando la sucesión del poder una funesta división entre sus colaboradores de primera línea, impusiese la convicción de que, a pesar de los deseos del presidente de retirarse, no quedaba más camino que el del continuismo.

Creyó encontrar la fórmula, y la ensayó fiado en el conocimiento sorprendente que tenía de los hombres: se hizo visitar por un grupo de cortesanos, cuyo papel de corifeos en el drama era darle vida al diálogo entablado entre el Coro y el Destino, conforme al argumento del autor: —"Señor: la Patria exige que usted se sacrifique y continúe. Libre usted al país del grande peligro de una división entre sus amigos..."

"—Estoy resuelto, señores, a sostener mis compromisos con

Limantour... ¡salvo en el caso de que contra él se levantara *una ola de agitación,* porque antes que nadie está la Patria!"

"¿Una ola de agitación?" Pues bien, ahora ya sabía el general Reyes lo que tenía que hacer, se aliaría con los enemigos de los *científicos.* Para que fuera "ola" era menester no tener escrúpulos, que *la ola de inmundicia* rebasara la vida pública; esa ola que, según palabras de Bulnes, había salido de las calles de la Cadena. *La Protesta,* marbete de un pasquín de los que sirven para esas cosas, sería el conductor de esa ola. Se alquiló la imprenta en un zaquizamí de barrio, y el Lic. Rodolfo Reyes, a la cabeza de otros espontáneos colaboradores, empezó a dar gusto a la pluma, barriendo con Limantour y su grupo. Írritos de coraje, los *científicos* se propusieron descubrir a los responsables.

Pineda, el más activo, atrabiliario y violento de todos, logró que don Ramón Corral, a la sazón gobernador del Distrito Federal, comisionara dos agentes secretos, cajistas, en el taller de *La Protesta.* Fieles a la consigna, no tardaron en robar dos o tres *originales,* y menos tardaron éstos en llegar a las manos trémulas de Limantour, y de éstas, ir a las del general Díaz, para llevarle la evidencia contra su Ministro de la Guerra.

Ya antes había dicho Limantour al presidente, usando palabras a las que el hacendista no estaba acostumbrado: —"Señor: en este país no es posible publicar un periódico dos veces sin la tolerancia de usted."

Cuando el general Díaz tuvo las pruebas, ofreció a Limantour tener una entrevista reservada con el acusado y proceder sin miramientos, en caso de comprobarse su responsabilidad. Reyes no negó que su hijo Rodolfo fuera el autor de esos escritos. Sólo dio, en descargo propio, la explicación de que el padre no podía impedir que el hijo, inquieto y mayor de edad, escribiera artículos políticos. Y con satisfacción del Caudillo oaxaqueño, el general Reyes hizo dimisión de su cartera el 23 de abril de 1902, a los pocos días de aquella entrevista.[2]

Limantour quedaba satisfecho; pero ya se le había dicho en todos los tonos, reproduciéndose en *La Protesta* el dicta-

men de Baranda, que era *gabacho* y que, por lo mismo, de ninguna manera podía aspirar a la presidencia de la República, siendo mucho ya que se le tolerara en el ministerio de Hacienda. ¡Y eso era lo que necesitaba el general Díaz, para que, al caer uno, el otro no aspirara a subir!

Reyes se volvió a su ínsula neolonesa, y Limantour, que no consideraba al presidente ajeno a la maniobra —porque le constaba el leal porfirismo de Reyes y el respeto reverencial que le profesaba—, desistió ante su grupo de cualquier nueva aspiración presidencial. ¿Podía ignorar Limantour lo que Bulnes, siempre indiscreto y boquiflojo, aseguraba? Sí, aquella ola de inmundicia había salido de las calles de La Cadena.

Humano es que Limantour guardara, desde ese día, oculto resentimiento al presidente, porque éste le debía estimación y gratitud por su notable obra financiera, que permitió consolidar el crédito nacional, contar con fuertes remanentes en las arcas del tesoro público, dar a México fama internacional de país solvente y permitir al régimen un programa más o menos espectacular de obras materiales. Sin embargo, él había autorizado esa campaña de desprestigio, tomándolo como un muñeco en el gran *guignol* de las intrigas cortesanas, todo para seguir conservándose en la presidencia. ¡Algún día tendrían que ajustarse las cuentas!

A pesar de la forma habilidosa empleada por el Caudillo, la obsesión, la idea fija, casi delirante de convertir la jefatura de la nación en un puesto vitalicio, empezaba a revelar indicios de senectud en el general Díaz. El tiempo, del que tanto se había valido, se pondría en contra del hombre que todavía parecía poder disponer de él ilimitadamente...

INICIADOS ESTABAN LOS PREPARATIVOS para la sexta reelección, correspondiente al período 1904-1908, cuando llegó Limantour de Europa el 9 de noviembre de 1903, a donde fue comisionado por el presidente para arreglar nuevas operaciones crediticias con los potentados del capitalismo internacional.

Efectuada ya, el 19 de junio de ese año, la convención de la Unión Liberal, partido tras del cual se embozaba el grupo *científico*, el discurso de bienvenida de don Pablo Macedo a

los convencionistas, quizás para justificar el rótulo de *liberal,* presentó dos aspectos singulares o, cuando menos, inusitados: hizo alusiones laudatorias a la nacionalización de los bienes del clero:

> que devolvió a la empobrecida colectividad las riquezas que una obra implacable de acaparamiento secular había sustraído a la circulación, la extinción de la mano muerta civil y eclesiástica...

lo que contrariaba la pregonada política de conciliación entre gobierno y clero.

En el otro aspecto se refirió a la necesidad de ser libres y combatir la ignorancia, la miseria y el vicio, todo dicho a través de conceptos premonitorios que bien podían interpretarse como directa requisitoria al régimen, digna de un precursor ideológico de la Revolución de 1910, al estilo de Ricardo Flores Magón. O ¿era un saludable, aunque tardío, renacimiento de los ideales de 1887? Oigamos lo que Macedo dijo en esa ocasión:

> Yo seguiré creyendo que un pueblo de famélicos y harapientos no ha sido ni será jamás un pueblo de ciudadanos libres, porque no se puede ser libre sin escuela, porque no se puede ser libre sin virtud; y la virtud y la escuela son imposibles donde impera la miseria económica, con sus inseparables compañeros: la ignorancia, el vicio, que todo lo deprime y lo envilece.[3]

¡Qué contraste entre estos conceptos, que entrañan requisitorias al porfiriato y aquella paladina y cínica afirmación con que, al propio Macedo, le hizo prorrumpir la euforia del *champagne,* frase indigna del agasajado y aun del mismo cortesano, cuando durante el banquete que ofrecióle el grupo *científico* al general Díaz, en el Jockey Club, con motivo de su séptima reelección, exclamó en nombre de sus cofrades: —"¡Señor: contigo estamos dispuestos a ir hasta la ignominia"! Sólo iban a transcurrir seis años entre lo que, en 1903, parece traducir una esperanza, un despertar de los viejos ideales políticos de otro sexenio atrás, y lo que ya para 1909 es el deshaucio, la afirmación cínica de una colusión solidaria y

definitiva con la ignominia misma. La barca iba a hundirse en altamar y la tripulación sabía que no podría salvarse.

Dos días después, el 21 de junio de 1903, durante la segunda reunión de la convención de la llamada Unión Liberal, otro connotado *científico*, el ingeniero Bulnes pronunció un discurso impresionante, atacando el régimen personal como cosa abominable, pero tratando siempre de salvar la excepción: la del general Díaz. El hilo de su discurso condujo con inexorable lógica a la premisa de que el futuro de un país no debe depender de sus hombres, sino de sus instituciones:

> El régimen personal como sistema, tiende a convertir al pueblo en una especie de hembra sucia y prostituída por los grandes favores que recibe de los gobernantes virtuosos y los golpes y crueldades que le propinan los tiranos abominables... El país quiere, ¿sabéis, señores, lo que verdaderamente quiere el país? Pues bien, quiere que el verdadero sucesor del general Díaz se llame... La Ley.
>
> ...La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros, en los templos, en los caminos públicos, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia, pero ya no existe en las conciencias. ¡No existe la tranquilidad inefable de hace algunos años. La Nación tiene miedo! La agobia un calosfrío de duda, un vacío de vértigo, una intensa crispación de desconfianza y se agarra a la reelección como a una argolla que oscila en las tinieblas... ¿Qué es lo que al país se ofrece para después del general Díaz? ¡Hombres y nada más que hombres! Pero el país ya no quiere hombres. La nación quiere partidos políticos, quiere instituciones, quiere leyes efectivas, quiere la lucha de ideas y de intereses.[4]

Pero, el último término del silogismo de Bulnes tenía que ser inconsecuente con su primera parte: ¡la inevitable sexta reelección del autócrata!, porque "todavía no hemos logrado ser un pueblo democrático". Flotaba en el aire el engañoso señuelo de que lo que venía fuera, por fin, la última reelección y que, dentro de ese período de gobierno, se preparara el escenario de un cambio fundamental en la política del país, de manera *que el sucesor del general Díaz se llame la Ley*.

Debe uno creer que el grupo *científico*, por boca de Bulnes, se dirigió, no al pueblo, sino al general Díaz. Era preciso

llevarlo a pensar alguna vez que, si había logrado ser el presidente vitalicio de México, era también un ser mortal, y que si debía pasar a la posteridad como estadista y no como una momia, era preciso resolverse a encarar el porvenir.

Pero como parecía que el presidente tenía cerrados ojos y oídos a toda sugerencia que le insinuara siquiera la idea de sucesión, tengo entendido —y lo expongo aquí como una hipótesis personal, digna de ser meditada— que los *científicos* se vieron obligados a inventar, entonces, un ingenioso ardid para cercar al presidente y comprometerlo a aceptar ese sucesor a que Bulnes se refería... el de la Ley.

Siguiendo en el terreno de las conjeturas, es posible suponer que, aprovechando los *científicos* la presencia de Limantour en Europa, en misión de lograr nuevos créditos para el país, se pusieron de acuerdo para que el hacendista mexicano hiciera descubrir hábilmente ante los principales magnates de la banca, sus temores de que, por haber rebasado el presidente de México, para entonces, la edad septuagenaria —ya bastante avanzada para el promedio de vida de la época— pudiera producirse la muerte dentro del cuatrienio próximo, con los previsibles resultados de alterar la paz pública, por lo que resultaba prudente establecer un sucesor legal por el ministerio de la vicepresidencia de la República. Impresionados por aquel peligro, los magnates pudieron haber recurrido a Limantour, y éste hacerse garante, del deseo de que esa innovación, elevada a precepto constitucional, se convirtiese en condición precisa e irrevocable para que el capitalismo internacional pudiera seguir renovando sus créditos al país.

Pero, ¿qué papel iba a jugar Limantour en este ardid? En lo personal, el de un aspirante presidencial resentido y burlado públicamente por quien le había garantizado convertirlo en sucesor. Ahora podría Limantour preparar el ambiente para conseguir, con una presión hábilmente organizada de las fuerzas económicas exteriores, lo que el general Díaz le prometió sin ánimo de conceder, poniéndole, además, en la picota del ridículo, cuando aquél *descubrió* que ni siquiera era mexicano, y sin tomar en cuenta que a sus irre-

plicables aciertos de hacendista debía el Caudillo la realización de su programa de obras materiales.

Y, ¿qué papel jugaba Limantour como jefe del grupo *científico*? Propiciarse, de ese modo, su advenimiento al poder, a través de la interpósita persona de un vicepresidente, ya fuere o no Limantour el primer agraciado.

Pero, ¿era posible que el general Díaz, astuto y suspicaz, mordiera el anzuelo de los *científicos*? Sí, porque las condiciones físicas y morales del autócrata estaban cambiando, iniciada ya la senilidad. Su innata desconfianza, empero, le hizo proyectar su mirada hacia sus rivales verdaderos o imaginarios; pero, por otro lado, su vejez le presentaba un falso miraje de seguridad en lo que él interpretaba como una popularidad arrolladora. De manera que por muy ambiciosos que supusiera a sus colaboradores y capaces de disputarle el mando, en rigor nunca creyó que se atrevieran a hacerlo. De lo que no se dio cuenta, tal vez, en la engañifa, fue de que habiéndosele quitado el juguete, creyó seguir teniéndolo.

¿Por qué sus temores de vivir dentro de una conjura permanente no le hicieron desistir de Limantour? Porque, para él, las manos taumaturgas de su ministro eran las que hacían llegar el oro a las cajas del gobierno, profano como era en cuestiones hacendarias y absolutamente ignorante, como tantos de su generación, de los secretos de la Economía, que ya en su tiempo eran complicados. Pero, en realidad, lo que obligábalo a no desvincularse de Limantour, era el temor pánico de que cualquiera alteración en el crédito internacional repercutiese en la buena fama del país, conseguida con tiempo, afanes y sacrificios.

Impelido por las circunstancias aceptó; pero con la reserva mental de no tener que codearse en la vicepresidencia con algún menguado deseoso de sucederlo: es decir, ni con Limantour ni con Reyes. Y así, el 18 de noviembre de 1903, por conducto de Gobernación recibió el Congreso la iniciativa que creaba la vicepresidencia, mediante la reforma de los artículos 79 y 80 de la Constitución. En el futuro, el nuevo funcionario sería electo simultáneamente al presidente y,

como era natural, sustituiría a éste en sus faltas temporales o definitivas.

Como los diputados enemigos de los *científicos* estimaron la creación de la vicepresidencia como un triunfo de éstos, sin darse cuenta de que sólo era una batalla ganada al general Díaz, quisieron halagarlo para ganar en su estimación, y así fue como se concibió y realizó la ampliación del período presidencial, de cuatro a seis años, aunque la iniciativa original era de ocho.

Estaba previsto, desde luego, que don Porfirio designaría al candidato a la vicepresidencia, pues tratándose de su sucesor, se consideraba esto como una especie de derecho personal. Como para ese tiempo ya estaba corregida la legislación, y Limantour podía aspirar lícitamente a la vicepresidencia, al llegar la oportunidad se vio en el general Díaz la firme decisión de eliminarlo. Curándose en salud, envió una circular a todos los gobernadores festinando el caso, lo que evidenciaba su inquietud. En dicho documento, con el pretexto de aclarar lo que no necesitaba aclaración —porque no existía la duda ni el problema que se suponía creado—, decía el general Díaz que no era verdad que el ministro de Hacienda se hubiera pronunciado contrario al establecimiento de la vicepresidencia. Agregaba, como una cosa accesoria, que, por cuanto al propósito de aquél de no figurar en la elección de ese cargo, tal decisión obedecía:

> a una resolución tomada por él desde años antes, de no desempeñar más cargos públicos que los que le permitieran hacer una labor meramente administrativa... ...Por razones políticas no había yo juzgado prudente hacer pública esa manifestación antes de ahora, y sólo después de que el señor Limantour *la declara irrevocable como ya lo hizo.*[5]

Limantour quedaba, pues, condenado a seguir cosido en su mesa de trabajo para que no faltara carbón en las calderas del navío. Esta actitud, ya patológica, de ir a cerrarle a Limantour las puertas de la vicepresidencia, echando llave doble y guardándosela en la bolsa de día, para meterla bajo la almohada por la noche, da pábulo a la suposición de

creer veraz la hipótesis que aquí acabo de exponer, y hace suponer que hasta después de creada la vicepresidencia por decreto y promulgada la forma de sucesión, el general Díaz haya descubierto la artimaña, si la hubo, por conducto de algún agente diplomático de confianza.

Hubo preliminares por demás curiosos a la hora de barajarse las candidaturas: surgieron las del general Francisco Z. Mena, nuevo ministro de la Guerra desde la renuncia del general Reyes, y la de don Olegario Molina, a la sazón gobernador de Yucatán. Sin tomar el presidente alguna decisión permitió que se reuniera la convención política el 7 de junio de 1904, con gran excitación de los delegados, que andaban inquietos tras de la consigna.

En estas condiciones, los trabajos iniciales empezaron en un ambiente de titubeos, confusiones y traspiés, lo que suscitó la burla sangrienta de un grupo de estudiantes jacarandosos que capitaneaba el Lic. Rodolfo Reyes. Por fin, inopinadamente surgió la candidatura de ... ¡don Ignacio Mariscal, anciano un año mayor que don Porfirio! Qué duda cabe que el general Díaz estaba haciendo escarnio público de la flamante vicepresidencia, y echándosela en cara a los *científicos,* muy principalmente a Limantour.

Tengo para mí que esto fue lo que provocó la crisis, muy en reserva, a puerta cerrada, allá en Chapultepec, y que entonces fue cuando se libró la batalla final, provocada por esta burla a la previsión de la sucesión, así como por la circular bastante oficiosa e impertinente del Caudillo. Supongo también que entonces salió a relucir lo de la pretendida condición de la banca internacional, como una superchería. Por eso la respuesta del presidente fue la proposición del ministro Mariscal que, compartiendo la misma situación de longevo con don Porfirio, mal podía su exaltación avenirse con la supuesta garantía exigida en Europa.

Pero la ironía del presidente no se quedaba aquí, porque siendo Mariscal el ministro de Relaciones Exteriores, y su cargo el sustituto de la presidencia antes de la reforma constitucional sugerida por Limantour, resultaba que el advenimiento de Mariscal a la vicepresidencia —caso de haberse

logrado— dejaba las cosas, de hecho, exactamente como si no hubiera existido la comentada reforma. !Y esto hubiera sido así hasta que se le antojase a don Porfirio proponer a otro candidato, morirse Mariscal o morirse el propio Caudillo!

Puestas las cartas sobre la mesa, la batalla dada por los *científicos* debió ser muy reñida y llevar por delante la amenaza de una renuncia en masa, el peligro de una crisis que dejara abiertas las puertas a toda sospecha, en vísperas de la sexta reelección. Limantour pudo haber amenazado también con revelar a la opinión pública las maniobras usadas contra él y Reyes y, luego, de rechazo, contra el pobre de don Joaquín Baranda, que por haberse plegado a la consigna de declarar a Limantour incapacitado para la presidencia de la República, tuvo que dimitir de su puesto de Ministro de Justicia al ser anulado su dictamen, y refugiarse en un puesto de funcionario bancario, en donde vivió el resto de su vida casi en el anonimato y excluído de la política nacional.

El caso fue que, después de que se habían presentado en la convención, como viables, las candidaturas de Limantour y de don Ramón Corral, se interpuso nuevo y largo compás de espera y, al fin, se apareció por allá el doctor Gregorio Mendizábal. Luego se propaló que era el portador de la voluntad presidencial. Entre el silencio general subió a la tribuna, y después de un breve exordio, dicho con galana palabra, como para predisponer favorablemente a los electores para que pudieran pasar la amarga píldora, espetó el nombre de Corral entre la desilusión general, y así quedó ungido el hombre sobre cuyos hombros podía ir a caer, algún día no lejano, el dulce peso de la dorada presidencia. La declaratoria fue acogida por las galerías con una general rechifla. Pero, ¡los *científicos* habían ganado la partida!

¿Por qué se decidió el general Díaz en favor de Corral? Porque había tenido que transar con los *científicos,* a riesgo, si no, de un definitivo rompimiento. Y siendo Corral uno de los candidatos aceptados por el grupo, le convenía al general asirse a él, ya que siendo éste el Ministro de Gobernación, era, por lo mismo, subsidiariamente al de Relaciones, el obligado receptor de la presidencia, conforme estaba dispuesto

antes de la reforma legal, y al general Díaz le interesaba enfatizar esta situación ante los *científicos* para seguir haciendo mofa de la cacareada vicepresidencia. Era una manera de neutralizarla, un modo de vengarse del engaño. Por otra parte, Corral era muy poco conocido. Del gobierno de Sonora había pasado al del Distrito Federal, y de allí a Gobernación, en donde no había logrado distinguirse. El general Díaz, cuando menos en la política, siempre se manifestó celoso de las personalidades sobresalientes.

Al transcurrir el sexenio 1904-1910 con un exagerado, más que prudente, alejamiento de Corral de los negocios del resorte de la presidencia, sin proyectar su sombra sobre el Caudillo, éste pudo admitir que Corral era el vicepresidente ideal, y que bien podía ser su candidato para el sexenio siguiente.

Y así sucedió al iniciarse, en 1909, los trabajos preliminares de la séptima reelección, para el período 1910-1916. En verdad, y pese a que la actitud sistemáticamente aspirantista del general Díaz desmentía sus declaraciones de absoluta abstención, expresadas en la entrevista Díaz-Creelman y publicadas apenas en el año anterior, la opinión pública no se pronunciaba en contra de esta nueva reincidencia en la obsesión aspirantista del Caudillo, porque acariciaba la esperanza de que con un vicepresidente popular pudiera aun lograrse, conforme al clamor de Bulnes, que el sucesor del general Díaz fuera la Ley. Es decir, auspiciar una fórmula en que el régimen pasara pacíficamente, sin sobresaltos, del sistema personal de gobierno a la vida institucional. Pero ahora la predilección del presidente por don Ramón Corral era un grave escollo.

Antes de que surgiera el antirreeleccionismo organizado, incitado por la entrevista Díaz-Creelman, y luego exacerbado por la intransigencia del general Díaz en aceptar otro candidato que no fuese Corral, las fuerzas políticas que se concitaron para imprimir distinto viraje a la vida nacional no dejaron de contemplar la perspectiva de que la vicepresidencia recayera, o en el general Reyes o en Limantour, sin excluir la posibilidad de un tercero. El propio Madero bus-

caba una solución así, y éste fue el motivo de la entrevista que don Teodoro Dehesa le propició con don Porfirio: el rechazo de la candidatura de Corral, no la próxima reelección del presidente. La negativa hizo que Madero se lanzara a la lucha electoral.

TRANSCURRIERON LAS ELECCIONES, y con la inevitable declaratoria oficial de haber triunfado la fórmula Díaz-Corral vinieron el Plan de San Luis y la insurgencia armada en la frontera de Chihuahua. La facción maderista y el caduco régimen iniciaron pláticas para resolver el caso sin efusión de sangre, buscando la formación de un estado de cosas de composición bilateral. Pero se observó que en el transcurso de las diversas juntas celebradas variaba el principal motivo, según prevaleciera el criterio débil y conciliador de Madero, o la tendencia radical que les imprimía el doctor Francisco Vázquez Gómez.

La alternancia con que uno u otro criterio privara en un momento dado, debíase a los intereses que empezaron a moverse, reveladores de que ni el grupo *científico*, ni el tesonero aspirantismo de Limantour estaban vencidos. Como éste regresaba oportunamente de Europa, se convino en abrir las pláticas de paz con la presencia del ministro de Hacienda, sin que el general Díaz pusiera reparo en ello, tal vez porque tenía esperanzas en que de mucho serviría, para un buen arreglo, la vieja y estrecha amistad de Limantour con la familia Madero. Esto ocurría en el Hotel Astor, de Nueva York, entre el 11 y 12 de marzo de 1911. Como agente diplomático del grupo revolucionario, el doctor Vázquez Gómez llevó la representación. Importa saber que Vázquez Gómez estaba enterado —por un mensaje transcrito, de don Venustiano Carranza— del cable que a éste había enviado desde Madrid el general Bernardo Reyes, y que decía:

> Iré a México con facultades. Procuraré paz. Ayúdeme. Prepare a Vázquez Gómez. Hasta el 24 permaneceré en París. Conteste allá.[6]

Había trascendido al campo revolucionario la versión de que Limantour y Reyes habían conferenciado en París sobre

la situación de México. Probablemente estas pláticas, después de las necesarias aclaraciones y de las manifestaciones, aparentes o verdaderas, de reconciliación entre ambos personajes, tuvieron que señalar al general Díaz como responsable de sus pasadas diferencias y de los verdaderos motivos que hubo para neutralizarlos políticamente, dividiéndolos.

¿Limantour llevaba desde Europa la representación oficial a las juntas de Nueva York, o la pidió al desembarcar en el puerto norteamericano? A la hipótesis de que ocurrió del segundo modo induce el cable del general Reyes. La verdad es que, desde un punto de vista estrictamente político, dado el prestigio que Reyes había alcanzado en el Norte por haber tenido bajo su jurisdicción militar a los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; por su ruptura ostensible con el grupo *científico* y, por concomitancia, con el mismo régimen, Reyes estaba provisto de mejores credenciales.

En consecuencia, sólo cabe pensar que Limantour haya maniobrado desde Nueva York, impresionado favorablemente al general Díaz en su favor, merced a la influencia que ejercía sobre los Madero, y así conseguido su designación y la revocación de las órdenes para el general Reyes. Pero ya el sólo hecho de abrir pláticas de paz con el grupo revolucionario concediéndole beligerancia, estando todavía el ejército federal intacto, representaba una victoria para el movimiento armado y una derrota para el régimen, y de esto pudo haber sido responsable Limantour.

Sobre las verdaderas intenciones del general Reyes, corrían dos versiones opuestas en el campo maderista: una afirmaba que llegaba a ponerse al frente de la campaña militar contra la revolución, en el caso de encontrarse una negativa cerrada a desistir de la lucha; y, según la otra, su misión era la de entrar en arreglos con el maderismo insurgente, eliminando al general Díaz y conservando en el Gabinete a Limantour. Sobre esta segunda versión pudo haber maniobrado este último para lograr que el general Díaz le transfiriera la representación que Reyes tenía.

Cuando Limantour llegó a Nueva York, ya habían sido

movilizados veinte mil soldados norteamericanos sobre la frontera de Chihuahua, lo que tenía muy alarmado al presidente, que siempre temió y buscó evitar los resultados funestos de una intervención. Pues bien, el ministro de Hacienda fue invitado a comer (se supone que en Washington) por el Secretario norteamericano de la Guerra, Mr. Dickinson, y se sabe que en esa ocasión éste funcionario, en nombre del presidente Taft, le expresó su extrañeza por no haber dimitido aun el general Díaz. La respuesta era obvia: la Cámara estaba en período de receso, y ésta, conforme al protocolo oficial de entonces, iniciaba su primer período de sesiones el primero de abril. Sólo en casos muy urgentes se acostumbraba convocar al Congreso a un período extraordinario.

Parece que el objetivo de reunirse ambos funcionarios no era ajeno a mover la presión norteamericana para apremiar en su abdicación al presidente mexicano, amenazándolo con una nueva movilización de tropas sobre la frontera. De ser así, Limantour operaba tras de bambalinas, moviendo en el escenario nacional los motivos más vulnerables en el sentimiento del caudillo oaxaqueño.

Que Limantour confiaba en el efecto sicológico de esa amenaza, se advierte, porque también usó de ella en el ánimo del doctor Vázquez Gómez y de sus acompañantes, en las juntas del Hotel Astor, al hacerles el cargo de que si los veinte mil soldados norteamericanos cruzaban la frontera internacional, los allí presentes y sus representantes serían los responsables.

Dice el doctor Vázquez Gómez que respondió inmediatamente, devolviéndole el cargo a Limantour, según lo detalla en el siguiente diálogo:

> —El principal responsable lo será usted.
>
> —¿Por qué dice usted eso? —replicó Limantour.
>
> —Usted sabe —le dije— que la revolución tuvo como pretexto la imposición del señor Corral como vicepresidente de la República; y quien impuso al general Díaz la candidatura de Corral fue usted.
>
> —Y, ¿cómo sabe usted eso? —preguntó Limantour.
>
> —Porque el general Díaz me lo dijo el 24 de junio del año pasado, en Chapultepec, a las seis de la tarde...

> Ante afirmación tan rotunda, sin exaltarme y sin abandonar mi asiento, el señor Limantour, llevándose las manos a la cabeza y sentándose, violentamente dijo:
>
> —¡Tengo ese pecado!
>
> —Pues ese pecado —le dije— será la causa de la intervención, si la hay.[7]

Este mismo diálogo, en carta dirigida el primero de abril de 1911, a su apoderado en México, don Manuel Amieva —poco después intermediario directo de Vázquez Gómez con el general Díaz—, lo reproduce el propio doctor, pero con el agregado siguiente: "...y quien impuso al general Díaz la candidatura Corral fue usted *amenazando al general Díaz con separarse del Gabinete si no salía Corral* (electo)"[8]

Que Limantour intervenía decisivamente en la política nacional antes y después del Plan de San Luis, es cosa que la congruencia de diversas fuentes comprueba; y no lo es menos que su intervención tuvo por mira conquistar la presidencia. Si la "reelección" de Corral en 1910 no le benefició fue por la situación creada por la insurgencia; y si durante las pláticas con los revolucionarios, a través de Braniff y Esquivel Obregón, primero, y después con el Lic. Carbajal —representante oficial del general Díaz, pero muy adicto a Limantour— tampoco logró, al fin, su propósito de permanecer en el Gabinete, como trampolín para llevar a sustituir al presidente —caso de que éste continuara transitoriamente en su puesto, como los *científicos* planeaban— o bien, llegar a figurar como vicepresidente en el régimen constitucional próximo, fue porque lo impidieron enérgica y valientemente el doctor Vázquez Gómez, don Venustiano Carranza y los licenciados Juan Sánchez Azcona y Federico González Garza, logrando, al fin, disuadir a Madero, que ya tenía resuelto contar con Limantour, conforme al pacto celebrado entrambos. Este pacto consistía, en rigor, en que tanto el general Díaz como su ministro de Hacienda continuaran en sus cargos, transacción fatal para la causa de Madero y que configura la idea de un jefe de la revolución porfirista y *científico*.

La admiración; aun más, la seducción que Limantour ejerció siempre sobre los Madero —excesivamente sobre don

Francisco hijo— la revelan con suficiente elocuencia los siguientes conceptos de una carta escrita por el hijo al padre, el 20 de enero de 1909:

> Pues bien, que lo veas de nuevo [a Limantour], pero en su casa particular, y le digas que yo me voy a lanzar a la política, que no lo has podido evitar, que voy a procurar la formación de un partido verdaderamente democrático para neutralizar la influencia del reyismo, que nos invadió el club de esa capital. Que en el libro que voy a publicar ataco a Reyes, a Corral y, sobre todo, a la idea del poder absoluto, y refiero en mi apoyo las faltas del general Díaz. Que de él [Limantour] hablo muy poco, *pues no quiero que se trasluzcan mis simpatías por él, porque después ya no podría trabajar por él con la misma facilidad.* Que aunque no soy incondicional de nadie, sino de la democracia, *siento por él grandísimas simpatías y con gusto trabajaré cuando crea oportuno porque él llegue a la vicepresidencia;* que ya sabe que toda nuestra familia es amiga de él, etc., etc. y después le puedes insinuar: ¿Y a mí? ¿Cree usted que me pueden molestar en el Banco Nacional? [9]

Fácil es considerar cuán grande fue el peligro de que la revolución cayera en manos de los *científicos,* sin la intervención oportuna y resuelta del grupo civil radical que jefaturaba el doctor Vázquez Gómez; peligro que existió aun permaneciendo el general Díaz en el poder, porque es evidente que al finalizar la primera década del siglo actual quien de hecho mandaba era Limantour, y que ese dominio se reafirmó al volver de Europa.

Fue Limantour quien sugirió al general Díaz el Manifiesto de 7 de mayo de 1911, en el que ofrecía al pueblo abandonar el poder, pero "cuando su conciencia le diga que al retirarse no entrega al país a la anarquía".

Limantour fue el inspirador de este documento, en el que se obligó al general Díaz al compromiso condicional de entregar la presidencia, resultado natural de haber abierto aquél las pláticas de paz. El redactor fue Rosendo Pineda; se trasparenta su estilo, "mezcla de astucia y sentimentalismo", característico de la mentalidad del abogado juchiteco.

Ya para este tiempo Limantour, al retornar a México, había llegado a suscitar una crisis en el Gabinete, impo-

niendo las renuncias de todos los ministros, a excepción de la suya y la del titular de Guerra, general González Cosío, cuya permanencia sería transitoria, en tanto regresaba el general Reyes, según todavía entonces se afirmaba.

Salvo el caso del Lic. Miguel Macedo, que fue designado Subsecretario de Gobernación, quedando acéfalo el ministerio, Limantour había excluído a los *científicos* del nuevo Gabinete, y puesto a la cabeza, como Ministro de Relaciones y sucesor del general Díaz, supuesta la renuncia de éste y la de Corral, al Lic. Francisco León de la Barra, Embajador de México en Washington "con quien Limantour había tenido largos conciliábulos a su paso por los Estados Unidos". Y respecto de Macedo, éste consideraba su situación tan desairada, que cuando el Lic. Manuel Calero fue, como diputado, a interpelarlo sobre la postergación en que Limantour había dejado a sus amigos, dice que le contestó: —"Si usted me interpela hará muy mal, pues yo no soy el subsecretario encargado del despacho, sino el *portero* del Ministerio."

Bulnes fue uno de los *científicos* que más airadamente protestaron contra Limantour por la postergación a que sujetó a su grupo; escribió en *El Tiempo:*

> ¿Ha hecho bien el señor Limantour en excluir a sus amigos predilectos, entre los cuales nunca me he encontrado, del Ministerio que ha formado? No, y voy a decir por qué. Si la opinión pública acepta que los científicos, por no haberse defendido son una banda de miserables ladrones, también la opinión pública acepta que el señor Limantour ha sido durante diecisiete años el jefe de esa banda, y que si actualmente ha tenido el buen pensamiento de convertirse en jefe de hombres honrados, no les queda a los de la *banda* más que dos cosas que hacer: separarse y defenderse. De modo que si todos los de la *banda* tienen, como yo, dignidad, apoyarán en la Cámara, como oradores, y en la prensa, como escritores, todo lo que sea útil para el país, pero se considerarán desligados del señor Limantour, tanto de su persona política, como de su personal amistad.[10]

¿Por qué Limantour se empeñó en una exclusión radical de los *científicos* en el nuevo Gabinete, pasando encima de viejos compromisos políticos de grupo, ya que no de amistades y menos de afectos, que nunca tuvo? Para barrer los obs-

táculos que juzgaba indispensables a sus fines de propiciar un arreglo con la revolución, en el que él, Limantour, fuera factor muy importante o parte muy principal.

Se ha acusado a Limantour de que en los días decisivos de los tratados de paz, cuando encontrábase ya en Ciudad Juárez el Lic. Carbajal para dar cima a los arreglos, mandó organizar cierta discreta vigilancia en las habitaciones de las calles de La Cadena —residencia del general Díaz, donde despachaba por un doloroso abceso molar—, para evitar el acceso de personas que influyeran en el presidente induciéndolo a eliminar a Limantour de la política futura.

El doctor Vázquez Gómez, precisamente con el fin de evitar, por una parte, las consecuencias de la versatilidad en el criterio de Madero, y por la otra, la intervención interesada, insinuante y vigilante de Limantour en el curso de las negociaciones, se valió de don Manuel Amieva, como intermediario personal y directo ante el general Díaz. Que los actos del Caudillo estaban siendo impertinentemente vigilados en su misma casa habitación, es versión que hizo pública el propio Amieva; dice que en una de las diversas ocasiones en que buscó entrevistarse con el presidente, el coronel Porfirio Díaz tuvo con él el siguiente diálogo:

> —Voy a hacerle a usted una súplica —me dijo. Deseo que cuando usted vuelva para hablar con mi papá, me haga favor de no subir por la escalera principal, sino por la de la servidumbre. No lo tome usted a una ofensa, pero sucede que no queremos que lo vea a usted ningún ministro, que casi nunca faltan en la casa y, *sobre todo, no queremos que lo vea Limantour.*
>
> —Pero si yo hablé primero que con el general Díaz con Limantour —le dije.
>
> —Pues precisamente por eso —repuso— se lo suplico a usted. Lástima que ya no viva mi padrino el general don Pancho Mena. Ése le habría dicho a mi papá la verdad, no lo engañaría.
>
> Ofrecí salir por la escalera de servicio y así lo hice en las muchas ocasiones en que tuve que conferenciar con el señor general Díaz.[11]

De la anterior recomendación del coronel Díaz, que traduce temores solidariamente compartidos por la familia, se deduce que el presidente había perdido la confianza en Liman-

tour porque su ministro estaba actuando en favor de otros intereses o, cuando menos, en discrepancia con el general Díaz.

Esta sospecha se fortalece por la siguiente confidencia del propio Amieva:

> Al leerle [al Gral. Díaz] el mensaje del doctor Vázquez Gómez, que decía: "A Limantour no aceptámoslo como Ministro", el presidente exclamó:
>
> —¿Quién entiende esto? Usted me dice que no aceptan a Limantour. Limantour me dice que exigen que siga en el gobierno. ¿A quién le voy a hacer caso, a usted o a él? Diga a Madero que me ponga un telegrama directo a mí diciéndome que no acepta a Limantour, y entonces hablaremos.
>
> Recibido el mensaje por el general Díaz, en nueva entrevista dijo:
>
> —Es cierto; usted tenía razón. Por todos lados hay traición, y voy a decirle a Limantour que dónde está su patriotismo. Yo ya no sigo aquí. Yo ya me voy luego...[12]

Por fin, con el mensaje de Madero, rechazando que Limantour integrara el nuevo Gabinete del gobierno provisional, quedó definitivamente eliminada su influencia en la política, removiéndose el único obstáculo pendiente para suscribir el Tratado de Ciudad Juárez, lo que se efectuó el 21 de mayo. Fundamentalmente se establecía el compromiso de las renuncias del general Díaz y del licenciado Corral a la presidencia y vicepresidencia de la República, presentadas antes de concluir el mes; que el Lic. Francisco León de la Barra, como Ministro de Relaciones, asumiría inmediatamente el poder ejecutivo nacional; que cesarían *ipso facto* las hostilidades y, finalmente, que se convocaría a elecciones conforme a las disposiciones constitucionales.

Como se sabe, el 26 del propio mes de mayo el Congreso aceptó las renuncias del general Díaz y del Lic. Corral, y en la misma noche de ese día, el Caudillo oaxaqueño se dirigió al puerto de Veracruz para embarcarse y marchar a Europa en el vapor alemán "Ipiranga".

Limantour siguió la propia suerte de don Porfirio: el destierro voluntario en París. ¿Buscó Limantour una reconciliación con el viejo ex-presidente? Muchos lo aseguran; lo

cierto es que Limantour visitó varias veces al general Díaz. Sin embargo, en el ánimo de los familiares y allegados a don Porfirio quedó la impresión de que, por el afán de figurar con prominencia en el nuevo estado de cosas, Limantour hizo hundirse el barco y arrastrar en el naufragio al presidente.

En septiembre de 1917 el diario capitalino *El Universal* publicó, a iniciativa de Carranza, y bajo el nombre de *El archivo de la reacción,* algunas cartas de la correspondencia privada de don Pablo Macedo. Entre ellas hay una que respira justa amargura por la actitud de Limantour en relación con ellos, los *científicos,* como también en cuanto refiérese a su responsabilidad en la situación que liquidó al Porfiriato:

> Y como el Sr. Limantour fue el único director de la política del Gobierno desde que llegó [de Europa] hasta la caída, yo no puedo vacilar en creerlo el único responsable; de nadie tomó consejo y a nadie oyó, y como en todos sus actos aparecían el miedo y la debilidad, quitó a don Porfirio lo único que le mantenía en el poder y lo entregó al ludibrio de la plebe. Lo que no encuentro enteramente justo es que el presidente le haga hoy cargos cuando de tan buen grado se sometió a sus consejos y no quiso oír a nadie más, y también siendo que él mismo había iniciado la política del miedo antes de la llegada de Limantour comenzando a quitar y desautorizando a sus gobernadores más antiguos y a quienes había sostenido con mayor empeño...[13]

De alguna importancia esclarecedora sobre la actitud de Limantour, vio la luz pública otra del Lic. Rosendo Pineda a Macedo, con inquietantes preguntas respecto de la verdadera intención que indujo a Limantour a intervenir con los Madero para suceder al general Díaz en la presidencia:

> Qué es —pregunta Pineda— lo que en sus conferencias íntimas con Francisco Madero padre y Gustavo Madero trató Limantour. ¿Les habló de su entendimiento en Europa con el general Reyes? ¿Llegaron los tres conferenciantes a un entendimiento *sobre la eliminación prematura del Presidente Díaz para deferir su sucesión a Limantour?* [14]

Aparte de haber actuado Limantour, a su regreso de Eu-

ropa, ya sin nexos con los *científicos,* tan pronto como llegó declaró ostensiblemente que no venía ligado con partido político alguno, ni tenía compromisos personales con nadie. El énfasis que puso a estas declaraciones lastimaron a sus amigos, y el tono acriminioso en que está redactada la correspondencia del llamado *Archivo de la reacción* es consecuencia natural de su actitud.

Sin embargo, justo es decir que por el tenor de los mensajes, hasta ahora fragmentariamente publicados sobre las pláticas y conferencias de paz —cuyos datos en cierto modo pueden completarse con lo aportado por el doctor Vázquez Gómez en sus *Memorias políticas,* por Vera Estañol en su libro *La Revolución Mexicana* y, finalmente, por los artículos periodísticos de Amieva— ningún propósito deja traslucir Limantour, en las órdenes para conducir las pláticas, de que se force la renuncia del presidente. Por lo contrario, adviértese que Limantour actuó siempre eludiendo el peligro de que se presentara esa posibilidad, tal vez porque con la renuncia del general Díaz, que lo había nombrado, perdía él la cartera ministerial.

Ni el doctor Lara Pardo, tan equidistante de abrigar pasión en pro o en contra, dada su pareja antipatía hacia los *científicos* y a Madero; ni Vera Estañol, desafecto al grupo, y pese a que aquél fue, en gran parte, testigo presencial de los arreglos de Ciudad Juárez, como corresponsal de *El Tiempo,* y este último, intervino firmando mancomunadamente con Limantour los despachos telegráficos, como titular de Gobernación; ninguno deja sospechar, ni siquiera leyéndolos entre líneas, que Limantour hubiera maniobrado para presionar la abdicación del caudillo tuxtepecano. Sólo queda constancia de querer permanecer en el Gabinete, y si no lo consiguió, no dependió de él ni de Madero, sino de la saludable intransigencia del doctor Vázquez Gómez.

Manuel Calero, Ministro de Gobernación del gobierno provisional jefaturado por de la Barra, levanta una punta del velo, al relatar una confidencia del general Reyes sobre su entrevista con Limantour en Europa:

Lo que en seguida voy a referir es lo que pocos meses después me relató el general Reyes, sin poner nada de mi propia cosecha. Respondo de la exactitud del relato, aunque de los sucesos que encierra nada me consta personalmente.

El acuerdo entre los dos personajes abarcaba interesantes capítulos. Desde luego, Limantour debería regresar inmediatamente a México, por la vía más rápida, *sin detenerse en el camino, y se abstendría en absoluto de dar oídas a los agentes de la revolución y a los amigos y parientes del caudillo revolucionario.* A su arribo a la Capital de la República exigiría del presidente como medidas imperativamente necesarias, un cambio radical en el Gabinete y la remoción de todos o de la mayor parte de los gobernadores de los Estados. Los que reemplazaran a ministros y gobernadores, habrían de ser, en todo caso, individuos ajenos al grupo científico. Limantour, sin embargo, conservaría la cartera de Hacienda. A Corral se le forzaría a renunciar a la vicepresidencia, apelando a su patriotismo. Reyes sería nombrado Ministro de la Guerra y tendría facultades omnímodas para dirigir las operaciones militares, comprometiéndose Limantour a no poner tropiezos ni cortapisas en la ministración de recursos para las necesidades de la campaña.

Limantour partió de París a fines de febrero o principios de marzo de 1911, pero no respetó ninguno de los capítulos esenciales del pacto. El general Reyes —que desempeñaba en Europa una comisión militar a guisa de disfraz del destierro— fue llamado, es verdad, pero se le detuvo en la Habana por orden del Ministro de la Guerra. Entonces Reyes pudo darse cuenta de que Limantour lo había burlado y de que el gobierno había resuelto rendirse a la revolución. Desalentado, despechado acaso, Reyes consideró rotas sus ligas con Limantour y con el mismo Gral. Díaz, y comunicó a su amigo don Venustiano Carranza y a sus otros partidarios de significación, que quedaban en libertad para proceder como mejor les pareciera...[15]

Ramón Prida ratifica, con una extensa información, la versión del general Reyes, transmitida por Calero.[16] Resulta admisible pues, que si el general Reyes fue veraz, Limantour burló el compromiso, y al solicitar o insinuar ser entrevistado en Nueva York por el doctor Vázquez Gómez, agente diplomático de Madero, y por sus acompañantes, abrió el camino a las pláticas de paz, "que dieron a la revolución una importancia moral y política verdaderamente inconmensurable"; pláticas que, prolongándose desde el 11 de marzo hasta

mediados de mayo, demoraron, complicaron y, finalmente, impidieron que el general Díaz organizara una campaña de efectos decisivos y rápidos sobre el foco rebelde, y, sobre todo, evitaron que se conjurara a tiempo la aparición de nuevos brotes, como el de Ayala, en el Estado de Morelos, a cuya rápida expansión por el Valle de México y poblaciones aledañas a la Capital, atribuyó el doctor Vázquez Gómez, más aun que a la caída de Ciudad Juárez, el precipitado *Manifiesto* del general Díaz anunciando su resolución de renunciar.

El general Díaz pudo —con Reyes o sin él— detener, aplazar, no evitar definitivamente la revuelta armada, y así prepararse a una solución casi decorosa.

Pero, con las pláticas abiertas por Limantour, admitió y reconoció a nombre del régimen la justificación del movimiento rebelde, haciendo que Madero, como con tanta gracia lo dijo Luis Cabrera en carta dirigida al jefe revolucionario, "pasara oficialmente de la categoría de delincuente a la de caudillo político".[17]

Por otra parte, la deposición de casi todo el Gabinete revelaba, con la presencia de una fuerte crisis política, una situación de pánico; pero la exigencia, admitida en principio, sobre el despido de catorce gobernadores, de haber sido cumplida, habría obligado al presidente a dar un golpe de Estado, a romper el orden constitucional, y rayaba ya, como punto cuestionable de transacción, en el absurdo.

Para calcular la participación de Limantour en la formación de un clima que, aun sorpresivamente para él, culminó en la necesidad de prometer públicamente la abdicación del presidente, sería necesario saber hasta qué punto favoreció él, dueño ya de la dirección política del país, la postulación de exigencias que, admitidas como puntos negociables, condujeron al grupo revolucionario a alentar esperanzas firmes en el triunfo.

Hubo otra causa, de efectos sicológicos casi decisivos en la derrota del régimen porfírico, que no fue combatida por Limantour, ni en su aspecto militar, ni en el diplomático: la demora en la acción militar contra la revuelta fue configurando la impresión de un *casus belli* sobre la frontera

de los Estados Unidos, situación que el presidente Taft aprovechó para influir sobre la probabilidad de la renuncia del general Díaz.

Es sabido que Limantour tuvo una entrevista con Mr. Dickinson, Secretario de Guerra de los Estados Unidos, y aunque sería temerario lanzarle el cargo de que aquél haya ido a aconsejar una nueva presión militar sobre nuestra frontera —como algunos han dicho—, la verdad es que hasta hoy no se sabe que haya promovido, como era su deber, gestión diplomática alguna, por conducto del licenciado de la Barra, nuestro Embajador en Washington, para el retiro de las tropas yanquis.

No puede dudarse que el peligro latente de la intervención norteamericana, posible, pero exagerado tendenciosamente por quienes lo explotaron, impidió al general Díaz, muy vulnerable a este peligro, conservar la necesaria serenidad en los días en que más la necesitaba. Sobre esta penosa fase de la situación internacional, Vera Estañol, que estuvo muy cerca del presidente en esos días, dice:

> ...el corazón del patriota habló más alto que el orgullo del magnate; todo sacrificio personal le pareció pequeño comparado con la salvación interior y exterior de la nación. Con facilidad que pasmó a sus propios detractores, el hombre de hierro se allanó a parlamentar, pasó de concesión a concesión y, al fin, prefirió eliminarse él mismo de la escena, con tal de evitar la inminente catástrofe.[18]

Por otra parte, no puede dudarse que entre los motivos más alentadores para el grupo rebelde estuvo, sin duda, el pacto Madero-Limantour, de cuya existencia responden fuentes de información muy serias. El propio Vera Estañol, insospechable de parcialidad, así lo asegura cuando dice:

> Si yo he sabido de las pláticas de Limantour en Nueva York y de sus inteligencias con la familia de Madero sobre la sucesión presidencial, no acepto formar parte de un Gabinete que no fue organizado para vitalizar y realizar la paz, lo que justamente proclamaban los alzados como programa político y social, sino llamado solamente a ayudar a bien morir a un gobierno de antemano sentenciado a muerte.[19]

Por lo visto, la necesidad de eliminar a Limantour de las pláticas de paz y la decisión de los revolucionarios, ya convencido Madero, de rechazar su inclusión en el ministerio del gobierno provisional, era clamor general. Sólo hasta que se libró el general Díaz de su intervención, anticipándose a nuevas interferencias de su ministro, rompió el nudo gordiano... Al renunciar, automáticamente privó de toda significación política oficial a Limantour dejándolo convertido en un simple ciudadano.

Parece que la última exigencia de Limantour con el general Díaz fue gestionar la cancelación del nombramiento del Lic. de la Barra como Ministro de Relaciones —en quien legalmente recaía la presidencia, supuestas las renuncias del general Díaz y de Corral— y su transferencia al propio Limantour. Así lo asegura Calero:

> A pesar de esta inteligencia real o hipotética entre De la Barra y Limantour, éste sufrió una veleidad, pensando, probablemente, que era preferible afirmar de una vez su posición que dejarla a las contingencias del futuro: viniendo De la Barra de Washington, fue detenido en el camino por empeños de Limantour, y durante la detención éste hizo que algunos de sus amigos más importantes visitaran al general Díaz *para convencerle de que el propio Limantour debía ocupar el primer puesto,* o sea el Ministerio de Relaciones en la nueva organización del gabinete. El presidente —añade— se dejó, en efecto, convencer, sin maliciar de pronto el alcance de lo que se le pedía; pero la artera combinación no pudo realizarse por causas ajenas a la voluntad de Limantour. Se dice que Madero, al tener noticia de esta novedad, que modificaba los arreglos hechos entre sus representantes y Limantour respecto del nuevo gabinete del Gral. Díaz, telegrafió a éste protestando contra la modificación; pero tengo para mí que el Presidente acabó por recelar del propósito que Limantour perseguía y por eso revocó su acuerdo. De todos modos, las aspiraciones de Limantour se vieron de nuevo frustradas.[20]

ANTES DE CONCLUIR, importa considerar hasta qué punto se justifican los cargos lanzados a los *científicos* amigos de Limantour, por haber sido desplazados del Gabinete y eliminados de la política de transacción, al iniciarse las pláticas de paz.

Durante muchos años Limantour mantuvo relaciones de compañerismo político con los *científicos,* pero es verdad que nunca quiso aceptar públicamente su jefatura. Estas relaciones se fueron debilitando con el tiempo, sin que Limantour las rechazara de plano; y en la medida en que esto sucedía, lo que podía llamarse la jefatura del grupo iba siendo desplazada hacia la persona del Lic. Pineda, que en muchas ocasiones obró políticamente con independencia de Limantour. Los procedimientos despóticos y a veces arbitrarios del abogado juchiteco explican la amargura con que Bulnes escribió en *El Tiempo:*

> ...el Sr. Limantour ha excluido al elemento científico y con especialidad a sus más predilectos amigos, que lo habían hecho perder mucho de su brillo moral. El público ha acogido con frenético entusiasmo esa exclusión, porque para la inmensa mayoría del pueblo mexicano "ser científico" es peor que ser bandido...[21]

Si la conducta de Limantour al excluir a los *científicos* del nuevo Gabinete estuvo inspirada en un sincero deseo de facilitar las conferencias de paz, como es de suponerse se imponía ante la gravedad de la crisis, remover los obstáculos más visibles. La impopularidad de los *científicos* era evidente y total: los liberales siempre los motejaron de reaccionarios, por su profesión filosófica positivista; el clero los acusó de herejes o ateos; los incondicionales de don Porfirio siempre los señalaron como enemigos encubiertos del régimen; para los militares, fueron antimilitaristas intransigentes, y para el pueblo, los cómplices de la dictadura.

Si antes pudieron imponerse en cierto modo, sólo se debió a su influencia política en el régimen y a su fuerza como oligarquía financiera; pero una vez extinguido el viejo régimen, quedaron anulados, faltos de apoyo y desprestigiados.

De Limantour es de justicia decir que la prosperidad material del país no se habría logrado sin su obra en el ministerio de Hacienda, labor que, sin exageración, puede calificarse de genial. Sacó al país del caos económico en que se había debatido de antiguo, estableciendo el sistema y el orden. Con la increíble nivelación de los presupuestos vino más tarde el

logro de excedentes, y éstos, en 16 años, pasaron de los ciento cincuenta y siete millones de pesos. Llevó a buen término la consolidación de los ferrocarriles nacionales, preparó la expedición de la Ley Monetaria y creó el sistema bancario nacional, obra que, en conjunto, lo acredita no sólo como el notable financiero que fue, sino como un gran estadista.

Sería imposible concebir la prosperidad material de México durante el Porfiriato sin la presencia y obra de Limantour. Su gestión hacendaria fue la tarea más fecunda del régimen.

Sin duda los *científicos* fueron hombres talentosos y cultos; pero, excluyendo a Justo Sierra y a Joaquín D. Casasús, para todos los demás el pueblo fue la gleba sucia, desarrapada; muchedumbre de parias por necesidad, sin derecho al alfabeto, al jabón, a la ropa limpia, a la alimentación indispensable, al descanso, a la libertad, a un mínimo de justicia —aquella por la que clamó Sierra cuando dijo que el pueblo tenía "hambre y sed de justicia"—; al menor asomo de dignidad humana; sin derecho siquiera a quejarse, si su angustia podía levantar clamor y amenazar el edificio del Orden, Paz y Progreso en que ellos veían cimentarse, con provechoso egoísmo, la estructura del Porfiriato.

Les faltó decisión y coraje para imponer su programa de reivindicaciones libertarias y sociales en 1887, antes de la tercera reelección del caudillo oaxaqueño, cuando con patriótico interés proyectaban saludables iniciativas que, tal vez, habrían podido conjurar una larga dictadura. Después, dóciles a la voluntad del jerarca, encaminados ya hacia los privilegios que traen consigo la influencia política, el brillo social y el enriquecimiento fácil, las nuevas generaciones de la *élite* ingresadas al grupo *científico* —incluso el preclaro talento de Limantour—, uncidos al carro del autócrata tuvieron, al fin, la amargura de ser actores y testigos del derrumbe de ese régimen que ayudaron a levantar. Un régimen erigido sobre un *orden* ficticio, una *paz* falsa y un *progreso* más bien destinado a las llamadas clases superiores, del que nuestro pueblo apenas disfrutó en muy escasa proporción.

NOTAS

1 Edición de 28 octubre, 1896.

2 Francisco BULNES, *El verdadero Díaz y la Revolución,* México, Eusebio Sáenz de la Puente, 1920, p. 326.

3 Ricardo GARCÍA GRANADOS, *Historia de México,* México, Editorial Jus, 1956, t. II, pp. 472-473.

4 *Ibid.* pp. 473-474.

5 *Ibid.,* pp. 478-479.

6 Jorge VERA ESTAÑOL, *La Revolución Mexicana,* México, Editorial Porrúa, S. A., 1957, p. 129 nota.

7 Francisco VÁZQUEZ GÓMEZ, *Memorias políticas,* México, Imprenta Mundial, 1933, pp. 96-97.

8 *Ibid.,* en "Artículos de Amieva".

9 *Ibid., op. cit.,* p. 570.

10 Ricardo GARCÍA GRANADOS, *op. cit.,* t. II, p. 128.

11 Francisco VÁZQUEZ GÓMEZ, *op. cit.,* p. 213.

12 *Ibid.,* p. 218.

13 *El Universal,* 2 agosto, 1917.

14 *Ibid.,* septiembre, 1917.

15 Manuel CALERO, *Un decenio de política mexicana,* New York, 1920, pp. 47-48.

16 Ramón PRIDA, *¡De la dictadura a la anarquía!,* El Paso, Texas, Imprenta de "El Paso del Norte", 1914, t. I, p. 240.

17 Carta de 27 de abril 1911, reproducida en *El Pueblo,* 1º abril, 1915.

18 Jorge VERA ESTAÑOL, *op. cit.,* p. 156.

19 *Ibid.*

20 Manuel CALERO, *op. cit.,* pp. 47-48.

21 Cit. por Ricardo GARCÍA GRANADOS, *op. cit.,* t. II, p. 128.

APORTACIÓN NORTEAMERICANA A LA HISTORIOGRAFÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Stanley Robert Ross
Nebraska University

Los norteamericanos han demostrado un considerable interés por los orígenes, el desarrollo y los resultados de la Revolución mexicana. Este interés puede atribuirse, en parte, a la natural curiosidad por los ruidosos ajetreos escuchados en casa de nuestro vecino más próximo. La conveniencia egoísta ha contribuido a esta preocupación de los Estados Unidos cuando estaban en peligro las vidas de norteamericanos, o amenazadas sus propiedades no solamente por la guerra civil, sino también por la legislación. Las relaciones mantenidas entre las dos naciones se hicieron más complicadas a causa de los problemas de reclamaciones, incidentes fronterizos, obligación de neutralidad y de reconocimiento gubernamental surgidos en un medio revolucionario que cambiaba rápidamente. Y, con todo, lo más perdurable en ese interés por la Revolución Mexicana ha sido la convicción, cada vez mayor, de que el movimiento tuvo una importancia fundamental para la evolución del México moderno y es, asimismo, clave para entender el desarrollo histórico de la nación. Como el ejemplo de esta primera revolución social ha sido seguido por otros países latinoamericanos, y sus semillas ideológicas echaron raíces en rincones apartados del Hemisferio, será de gran utilidad comprender la exaltación del nacionalismo, el agrarismo, el indigenismo, el laborismo y el desarrollo educativo y económico, inherentes a la Revolución Mexicana.

El fin que persigue este artículo es sintetizar las contribuciones que los norteamericanos han aportado a la historiografía de la Revolución Mexicana. Apenas habrá aspecto de aquel complejo fenómeno histórico, o campo de sus múltiples

afanes, que no haya sido iluminado por la investigación, el análisis y la exposición de los escritores norteamericanos. Sin embargo, caen fuera de los límites de este artículo la crítica de arte y la historia, la música, la literatura (incluyendo la novela de la Revolución y el corrido), la educación y la filosofía.

La limitación de espacio es causa también de que no prestemos la debida atención a la corriente de literatura que pretende interpretar a México y los mexicanos ante el auditorio norteamericano. El volumen de tales escritos ha fluctuado con un sentido periodístico de oportunidad en los períodos de interés culminante por la región, provocado por los acontecimientos sensacionales o las crisis internas. En la década inicial pueden mencionarse la obra polémica, pero influyente, de John Kennett Turner,* el libro de Edward I. Bell, 1914, acerca de la ignominia política de México, y el de John Reed, *Insurgent Mexico.* Los años finales de la segunda década del siglo XX vieron la publicación de obras de este género, debidas a las plumas de Carl A. Ackerman, E. D. Trowbridge, Wallace Thompson y George B. Winter. Samuel Guy Inman discutía, en *Intervention in Mexico* las fases de la "cuestión mexicana" y pedía tolerancia. Tres años más tarde, 1922, Chester Lloyd Jones publicaba un análisis, hecho con simpatía, de los problemas que tenía ante sí el pueblo mexicano, en su estudio *Mexico and its Reconstruction.*

Durante la dominación de Calles aparecieron las contribuciones de Stuart Chase, Carleton Beals y las viñetas de William Spratling; Anita Brenner publicó su estudio sobre el arte mexicano, donde hacía resaltar la persistencia de los influjos indígenas; Erna Fergusson describió al pueblo mexicano visto a través de sus fiestas, y Hubert Herring editó varios volúmenes basados en documentos facilitados por peritos mexicanos y norteamericanos al Seminario anual celebrado en México. En aquellos años periódicos y revistas recogían los comentarios y apreciaciones de Carleton Beals, Chester

* Traducción al castellano: "México bárbaro", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. VII, Núm. 2, abril-mayo de 1955; pp. 15-158.

Lloyd Jones, Charles W. Hackett, Walter Lippmann, Herbert I. Priestley y Frank Tannenbaum. A pesar de su contemporaneidad, aquellas obras de periodistas y académicos tenían más que un simple interés anecdótico. Mostraban un cuadro exterior de los acontecimientos ocurridos en México, vistos por observadores agudos y diestros analizadores. Acaso la importancia mayor de dichos artículos y libros, escritos por éstos y otros autores generalmente en tono moderado y comprensivo para la Revolución, está en que sirvieron para instruir al público norteamericano y, por ende, para influir en la política de su país. Puesto que esos escritores no limitaron sus esfuerzos a la descripción de los ideales revolucionarios mexicanos, sino que también señalaron defectos en la concepción y ejecución del programa de la Revolución, no es infundado creer que sus afanes ayudaron a la evolución de la política gubernamental de México.

Durante las décadas de 1920 y 1930, rivalizando con los favorables escritos de los liberales por ganarse la opinión pública americana, vino la inundación de obras de autores católicos norteamericanos (esto es, Charles S. McFarland y Francis Clement Kelley) que criticaban en general la Revolución, pero principalmente se ocupaban de la legislación y procedimientos enderezados contra la Iglesia Católica. Asimismo los libros, panfletos y artículos de los abogados de la industria petrolera, en defensa de sus intereses, se esforzaban por ganar el apoyo público a una política más agresiva del gobierno de los Estados Unidos. Tales esfuerzos llegaron a su culminación con la expropiación de las propiedades petroleras de los extranjeros, realizada por la administración de Lázaro Cárdenas.

La época de Cárdenas despertó considerable interés en los Estados Unidos y fomentó la producción de una abundante literatura expositiva e interpretativa. Dieron la pauta los periodistas Betty Kirk, Virginia Prewitt y J. H. Plenn. F. L. Kluckhohn —periodista expulsado— veía el "desafío" mexicano con sentido crítico, concluyendo en términos que equivalían a una protesta por el trato dado a los inversionistas

extranjeros. Verna C. Millan ofreció una apreciación realista del ambiente social mexicano.

Los veinte años pasados han sido testigos de una prolongación de este tipo de literatura, de la cual nos limitamos a mencionar los ejemplos más sobresalientes. En 1942 Anita Brenner y George Leighton publicaron *The Wind That Swept Mexico,* con una breve, apasionada, pero exacta formulación de los fundamentos de la Revolución, así como una extraordinaria selección de fotografías que pone al alcance de los profanos una parte de la magnífica colección del Archivo Casasola. Dos años después apareció el *Timeless Mexico* de Hudson Strode: relato vívido, aunque preciso, escrito en forma biográfica, de nuestros vecinos. En fecha más reciente se han añadido a la lista Tomme Call con su libro *Mexican Venture,* en el cual el periodista texano acepta el cambio de credo de una revolución agraria a otra industrial en nombre de la transformación y mejoramiento del nivel de vida en México; una segunda obra de Erna Fergusson, quien, favorablemente dispuesta, da cuenta de los cambios que observó tras una ausencia de veinte años del escenario mexicano; y el *Mexico Today,* de John A. Crow, que contiene una penetrante descripción de los variados aspectos en la vida de una población rural mixta.

Las contribuciones de los eruditos norteamericanos a la historiografía de la Revolución mexicana han recorrido la gama que va desde las monografías y artículos sobre períodos limitados y problemas concretos (que son piedras de los cimientos, y ladrillos y mortero de la reconstrucción histórica) hasta los extensos estudios interpretativos del movimiento revolucionario en su conjunto. Mientras que la erudición mexicana sólo tardía, aunque inteligentemente, se ha puesto a la tarea de hacer una interpretación total de la Revolución, los norteamericanos han dado acaso su mejor aportación en este terreno, especialmente Frank Tannenbaum, Lesley B. Simpson y Howard F. Cline.

Apoyado en una serie de libros y artículos publicados durante más de tres décadas, el profesor Tannenbaum puede muy bien considerarse como uno de los máximos conocedores

del desarrollo del México moderno y uno de los comentaristas más penetrantes de la Revolución Mexicana. Sus mayores esfuerzos interpretativos están contenidos en *Peace by Revolution. An Interpretation of Mexico* (1933),* y en *Mexico: The Struggle for Peace and Bread* (1950).** En el primero se consoderaba a la Revolución Mexicana como una necesidad histórica, representante de la etapa final de una vieja lucha, más que centenaria, para liquidar el coproducto institucional de la conquista española.

El más reciente estudio del profesor de la Universidad de Columbia contiene una evaluación notablemente reflexiva de los logros y la evolución de la Revolución Mexicana. Presentando una vista panorámica del México corriente en sus diversos aspectos, con sobrio desapego, el profesor Tannenbaum es francamente pesimista en lo que concierne al cambio de acento del agrarismo al industrialismo. Basa su conclusión en la experiencia pasada y reciente, y cree que la fecundidad del pueblo mexicano y las limitaciones del suelo de México son los mayores obstáculos que se oponen al mejoramiento efectivo de sus males. Tannenbaum hace una excelente exposición de los conceptos mexicanos sobre la propiedad, así como un análisis del papel desempeñado por los sindicatos obreros dentro de la estructura jurídica revolucionaria. Finalmente describe la evolución de las relaciones mexicano-estadounidenses, sobre todo desde el punto de vista de la cambiante actitud que, para con el hemisferio, mostraron estos últimos. El libro provocó grandes discusiones en México, e incluso las autoridades mexicanas, que no admitían el análisis económico del profesor Tannenbaum, reconocieron que la obra constituía una notable aportación al entendimiento de los problemas mexicanos.

El profesor Simpson percibió la naturaleza compleja y múltiple del país vecino, y su historia, en su libro titulado *Many Mexicos.* Desde su primera edición, en 1941, este impor-

* Traducción al castellano: "La paz por la revolución", Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1938; 348 pp.

** Traducción al castellano: "México: la lucha por la paz y el pan", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. III, Núm. 4.

tante volumen ha sido reeditado tres veces, la última en 1952. El autor arroja una clara luz sobre el presente y el futuro de México, haciendo un cumplido examen del pasado del país. En la tercera edición —revisada y aumentada— el profesor de la Universidad de California ha moderado algunas de sus opiniones, en cuanto a las perspectivas agrícolas e industriales de México, pero su tesis fundamental sigue inalterada: que el futuro bienestar de México depende de su desarrollo económico, del ajuste del crecimiento de su población a aquel desarrollo y del auge industrial en todos sus renglones.

El director de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, Dr. Howard F. Cline, realizó su contribución a la literatura interpretativa sobre la Revolución Mexicana en un volumen titulado *The United States and Mexico,* publicado en 1953. Pese a su título (que respondía a la serie en que apareció) y a que el libro contiene un soberbio análisis de las relaciones entre México y Estados Unidos desde 1910, la obra de Cline es mucho más que un recuento de relaciones exteriores. Hay en él un significativo relato de los orígenes, desarrollo y estado actual de la Revolución Mexicana. Resultado de ello es un excelente análisis de este movimiento histórico. Se hace hincapié en el regionalismo —como fuerza histórica y factor activo—, y en la población y la industrialización. El Dr. Cline subraya los resultados reales de la Revolución y —partícipe del optimismo mexicano— mira a la industrialización, la mayor productividad agrícola y el fomento regional, como medios para satisfacer la aspiración de México a una vida mejor para su pueblo.

Hay otros seis estudios generales de historia mexicana que merecen aquí una breve mención. *Mexico and Its Heritage,* de Ernest Grüening (1928), analiza las fuerzas institucionales en el desarrollo de México desde el punto de vista liberal extremo. Se demuestra la naturaleza vital de la cuestión agraria en la historia mexicana. Grüening presenta también el ambiente de la controversia Iglesia-Estado, el papel del militarismo y la naturaleza de la política mexicana, y los problemas que había en el fondo de las dificultades con los Estados Unidos. Resaltando las condiciones existentes durante la

década de las acciones bélicas, y después de ella, el autor ofrece un gran acervo de datos acerca de la situación correspondiente a los años inmediatamente anteriores a la publicación de su libro. A pesar de que esta obra resulta ya anticuada y presenta defectos de organización, su consulta sigue siendo valiosa.

Muy trasnochada, y con sólo sesenta páginas dedicadas a los acontecimientos de 1910 a 1920, es *The Mexican Nation: A History*, de H. I. Priestley, publicado en 1923. *A History of Mexico* (1938-1950), de H. B. Parkes, es un panorama de la tradición liberal muy usado como texto escolar, que tiene la ventaja de estar más al día. A la vez que reconoce la importancia y vitalidad de la Revolución, el profesor Parkes ofrece un resumen de sucesos desde el derrocamiento del gobierno de Díaz. El profesor Harry Bernstein incluyó un enjundioso sumario de la historia de México, en el cual hay tres capítulos dedicados al período posterior a 1910, en su volumen general sobre *Modern and Contemporary Latin America* (1952).

Casi no amerita un comentario la obra de J. H. Schlarman *Mexico, Land of Volcanoes* (1950),* conato de interpretación católica de la historia mexicana. Por desgracia el esfuerzo se frustró por culpa de sus frecuentes afirmaciones erróneas y sus fallas de interpretación. La visión católica de la historia mexicana está mucho mejor presentada en *Men of Mexico* (1942), de James A. Magner. Este escritor emplea la técnica de los bosquejos biográficos e inserta capítulos acerca de Díaz, Carranza, Calles y Cárdenas.

No hubo aspecto de la Revolución Mexicana que, en su totalidad, haya llamado más poderosamente la atención de los investigadores norteamericanos que el referente a las relaciones exteriores. Como los intereses de los súbditos norteamericanos —para no mencionar su seguridad personal— se vieron adversamente afectados tanto por la acción revolucionaria como por la promulgación de leyes, y el gobierno de los Estados Unidos tuvo que enfrentarse a una gran serie de problemas

* Traducción al castellano: *México, tierra de volcanes. De Hernán Cortés a Miguel Alemán.* México, Editorial Porrúa, 1955; 728 pp.

que requerían la negociación diplomática y la resolución gubernamental, no ha de extrañar esta preocupación. Además, este campo de las relaciones no solamente ha atraído la atención de los especialistas en historia de México, sino también de algunos de los eruditos consagrados a la política exterior de los Estados Unidos.

Antes de revisar la literatura sobre dicha esfera de estudio, sería bueno mencionar que la publicación de fuentes para conocer las relaciones mexicano-norteamericanas abarca materiales relativos a los varios presidentes de los Estados Unidos, sus secretarios de estado y otras personas asociadas con sus administraciones. Útiles también —aunque no lo bastante completas para que resulten satisfactorias— son las discretas colecciones de documentos publicadas en los volúmenes de los *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States*. Henry Lane Wilson y Josephus Daniels —representantes diplomáticos enviados en este siglo a México— encarnan dos polos opuestos por sus opiniones y su eficiencia; ambos publicaron memorias de sus misiones. El libro de Mr. Wilson pretende ser una justificación de su conducta y delata mejor la índole de su autor. Mr. Daniels, en cambio, veía con simpatía el programa de la Revolución y hacía interesantes comentarios sobre los dirigentes políticos mexicanos. Edith O'Shaughnessy, esposa del encargado de negocios americano, publicó varios libros descriptivos de sus experiencias en México.

Los catálogos de relaciones exteriores de los Estados Unidos comprenden secciones sobre problemas mexicanos que van desde las simples menciones hasta los sumarios excelentes. Por regla general pueden encontrarse mayores detalles en los capítulos dedicados a México, que se incluyen en los tomos generales de política y relaciones latinoamericanas de Estados Unidos. Sin embargo, rara vez en esos panoramas hay investigaciones originales y extensas, o contribuciones importantes que sirvan a la labor del especialista sobre los problemas que abarcan. Además de los análisis de las relaciones mexicano-norteamericanas que aparecen en los libros de Tannenbaum y Cline, ya examinados, hay tres obras que tratan sólo de este problema general: *The United States and Mexico* (1931),

de J. Fred Rippy; *American Foreign Policy in Mexican Relations,* de J. M. Callahan (1932), y de Charles W. Hackett, *The United States and the Mexican Revolution, 1910-26* (1926).

El profesor Rippy dio más importancia al lapso de los treinta años que siguieron a la guerra con Estados Unidos, dedicando al período más reciente un espacio menor en proporción. Su tratamiento de la era revolucionaria es limitado y generalmente favorable al describir la política que Woodrow Wilson siguió para con México. El Dr. Callahan revisaba las relaciones con México desde 1824 hasta 1931, concluyendo con los arreglos obtenidos por Dwight Morrow. Para la década inicial de la Revolución se confió mucho en los tomos de documentos publicados sobre las relaciones exteriores de los Estados Unidos, mientras que el relato de la década final descansa necesariamente en los informes de gobierno y en las noticias de la prensa. Este escritor hacía resaltar mucho más los elementos que ameritaban una intervención, que las fuerzas que contrapesaban a aquéllos. Describe la política real, más bien que sus factores causales.

El estudio del profesor Hackett aborda directamente los problemas de política exterior planteados por la Revolución Mexicana. Su libro se publicó en un momento crítico de las relaciones entre las dos naciones, patrocinado por la Carnegie Endowment for International Peace. Todos estos libros hasta cierto punto han quedado anticuados en vista de las últimas investigaciones y los sucesos posteriores. No obstante, por ser estudios científicos que abrieron nuevas perspectivas para otros ulteriores, y el ser todavía objeto de consulta, merecen ciertamente que se les incluya en cualquier catálogo de las aportaciones eruditas.

Tres estudiosos norteamericanos han investigado problemas específicos en el campo de las relaciones exteriores. En 1933, S. A. MacCorkle dio a la luz pública su monografía titulada *American Policy of Recognition towards Mexico,* en la cual analiza la política de reconocimiento seguida por Estados Unidos, examinando ejemplos concretos de su aplicación al reconocimiento de gobiernos mexicanos, incluso los que se formaron durante los primeros diez años de la Revolución.

En el muy meritorio estudio de A. H. Feller, publicado en 1935, se expone el ambiente en que nacieron la organización y operación de las comisiones especiales para reclamaciones que nombraron México y Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, España, Alemania e Italia, con el fin de determinar las que procedieran como consecuencia de la situación revolucionaria a partir de 1910. Dos años antes, Frederick Sherwood Dunn, especialista en derecho internacional, había examinado el problema de la protección diplomática a los americanos en México.

Otras monografías se han dedicado al estudio de períodos definidos o al papel desempeñado por determinadas personas. En 1924 Pauline Stafford hizo una disertación acerca de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y México durante el régimen de Díaz. Tópico de otra disertación publicada en 1937 por Robert D. Gregg, fue un aspecto más circunscrito del mismo tema: la influencia de los incidentes fronterizos sobre las relaciones entre los dos países durante ese período.

Varios volúmenes del profesor Arthur S. Link —el principal perito contemporáneo de Woodrow Wilson— tienen páginas consagradas al problema de México. Acaso el examen más completo sea el que se hace en dos capítulos del tomo de la New American Series, titulado *Woodrow Wilson and the Progressive Era* (1954). Valiéndose de numerosos manuscritos y de literatura periódica, en un hábil *tour de force* el profesor Link tiende a desaprobar la política seguida por Wilson con México. Este docto investigador ha sido encargado recientemente del proyecto de publicación de documentos de Woodrow Wilson, que patrocina la Universidad de Princeton. Los asuntos mexicanos merecen cierta atención en el estudio muy competente que hace Alexander DeConde sobre la actitud tomada por Herbert Hoover hacia Latinoamérica. Según el Dr. DeConde, a Mr. Hoover le corresponde más mérito del que habitualmente se le concede en la evolución de la política del buen vecino.

John Lind, Dwight Morrow y Josephus Daniels, entre los representantes diplomáticos de Estados Unidos en México,

han sido objeto de estudios especializados. George M. Stephenson, en su biografía de *John Lind of Minnesota* (1935), pone mucho énfasis en la media docena de años que siguieron a 1913, época en que Lind fue a México como represenante personal del presidente Wilson. La vida de Dwight Morrow escrita por Harold Nicholson, a petición de la viuda del primero, cae en la categoría de la biografía "oficial" o "autorizada". Para los dos capítulos que tratan de la misión de Morrow en México, el escritor inglés pudo contar con los datos recogidos por uno de los ayudantes de Morrow respecto a las entrevistas de éste con los dirigentes mexicanos y otras personas relacionadas con él durante los años de 1927 a 1930. En la tesis doctoral de la Hermana M. Elizabeth Ann Rice, *The Diplomatic Relations between the United States and Mexico, as affected by the struggle for religious liberty in Mexico, 1925-1929* —publicada en 1959 por The Catholic University of America— se aborda un estudio más especializado de uno de los aspectos de la incumbencia de Morrow, en forma bien documentada. Esta monografía enfoca su atención sobre la interposición diplomática en la controversia religiosa mexicana en los años de 1925 a 1929.

Esta literatura se ha enriquecido recientemente con el excelente estudio del profesor E. David Cronon sobre *Josephus Daniels in Mexico* (1960). El libro se apoya profusamente en documentos de Daniels, Roosevelt y el Departamento de Estado, no solamente es una hábil narración del cometido desempeñado por Daniels como representante de los Estados Unidos en México, sino también una obra que arroja mucha luz sobre la divergencia efectiva de opiniones que se registraba dentro del gabinete de Roosevelt respecto a cómo tratar con México, de acuerdo con las directrices de la política del buen vecino.

Dos contribuciones más completan esta visión general de la literatura referente a las relaciones exteriores. En 1940 el profesor Arthur P. Whitaker editó un volumen titulado *Mexico Today*. Resultado de un simposium cuyos colaboradores —tanto mexicanos como norteamericanos— trataban de sondear los problemas del entendimiento mexicano-norteamerica-

no. A lo largo de sus líneas manifiesta una buena comprensión de las fuerzas que motivaban la actitud y la conducta de México. Lois E. Smith, en una obra publicada en 1955,* describe la postura adoptada por México durante la Guerra Civil española y detalla la ayuda prestada a los refugiados republicanos.[1]

El problema de la Iglesia y el Estado se ha tratado más frecuentemente en sus efectos sobre las relaciones con Estados Unidos. Sin embargo, no se ha pasado por alto la naturaleza esencialmente doméstica de dicho problema. Ambos aspectos del tema han absorbido la atención de los escritores católicos antes citados, que no han sido olvidados por los libros generales descriptivos y valorativos examinados. En relación con esto se justifica una mención especial de los escritos de W. H. Callcott y J. Lloyd Mecham. *Liberalism in Mexico, 1857-1929* (1931), una historia general de México que dedica atención especial al liberalismo y a las relaciones de la Iglesia con el Estado. El libro *Church and State in Latin America,* del profesor Mecham (1934), abrió nuevas perspectivas al problema, no sólo para México sino también para otras naciones latinoamericanas. Los capítulos que tratan de México, aunque por fuerza selectivos y compendiados, constituyen una admirable introducción a su estudio. Pese a estos importantes inicios de investigación e interpretación, una gran parte de la erudición americana al respecto se ha ocupado de las implicaciones internacionales del problema.

La mayoría de las autoridades reconoce que hasta 1940 la exigencia de reforma agraria representó el esfuerzo crítico de la Revolución Mexicana. Incluso después, cuando se desvió el acento hacia la industrialización, el problema de la reforma rural no ha sido olvidado del todo. Este aspecto fundamental del movimiento revolucionario ha merecido mucha atención por parte de los estudiosos norteamericanos. Tres obras antiguas y de brillante estela que aún se consultan, aunque algunas de sus partes han quedado rezagadas, son el clásico estudio de George M. McBride, sobre los sistemas rurales

* *Mexico and the Spanish Republicans.* University of California publications in political science, 4:2, 1955; pp. 165-316.

en México, publicado por la American Geographical Society en 1923,* el de Helen Phipps (1925), sobre la cuestión agraria, que comprende un estudio histórico de las formas de la tenencia de la tierra en México, de la situación prevalente en el régimen de Díaz y los esfuerzos reformistas de la primera década revolucionaria; y, finalmente, el análisis de la *Mexican Agrarian Revolution,*** debido a Frank Tannenbaum (1929). Este último es en realidad el libro básico para los datos sobre el agrarismo en la República Mexicana. El Dr. Tannenbaum examinó la evolución de las leyes agrarias mexicanas y describió el efecto de la Revolución en la tenencia de la tierra.

Estudio fundamental del México rural, indispensable para entender una de las principales soluciones que México adoptó con el fin de resolver el problema agrario, es la obra del profesor Eyler N. Simpson titulada *The Ejido, Mexico's Way Out* (1937).*** Simpson describe los orígenes y el desarrollo del ejido y presenta un cuidadoso análisis de sus perspectivas. De calibre similiar es el *Rural Mexico* (1948),**** de Nathan L. Whetten, estudio inteligente de sociología rural. Se fija preferentemente en las consecuencias del amplio programa de reforma agraria a partir de 1934, describe también la producción de alimentos, las condiciones de vida, los salarios y en general los aspectos culturales del México rural. Concluye que la Revolución más bien ha acarreado mejoras en la moral y la libertad que en el nivel de vida del habitante del campo.

Los resultados del programa ejidal han sido tema de dos estudios recientes. Clarence Senior, que en 1940 había descrito con ánimo bien dispuesto los acontecimientos registra-

* Traducción al castellano: "Los sistemas de propiedad rural en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. III, Núm. 3.

** Traducción al castellano: "La revolución agraria mexicana", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. IV, Núm. 2, abril-junio de 1952; pp. 9-169.

*** Traducción al castellano: "El Ejido: única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. IV, Núm. 4, octubre-diciembre de 1952; pp. 7-351.

**** Traducción al castellano: "México Rural", en *idem,* Vol. V, Núm. 2, abril-junio de 1953; pp. 11-413.

dos en la comarca algodonera de La Laguna durante el gobierno de Cárdenas,* ha publicado recientemente (en 1958), el estudio de un caso de reforma agraria en la misma zona, titulado *Land Reform and Democracy.* Basándose en la experiencia de esta región, el autor considera el problema de si la democracia nace espontáneamente con la distribución de la tierra, o si debe promoverse de manera especial. En *People in Ejidos* (1952), de H. F. Infield y F. Koka, se contienen más datos de éste y otros problemas relacionados con el programa ejidal. Los autores exponen sus observaciones y las conclusiones obtenidas en entrevistas que celebraron a lo largo de sus visitas a veinte ejidos colectivos.

Cuando empezó a pensarse que la industrialización era el procedimiento para resolver los problemas de México, los investigadores norteamericanos proporcionaron valiosas aportaciones, tanto a los problemas inherentes al planteamiento como a los resultados obtenidos. Los autores de obras generales e interpretativas que se publicaron en los diez años anteriores —Cline, Tannenbaum y Simpson— consagraron buena dosis de atención a este tema. El desarrollo industrial es asimismo corazón de la "aventura mexicana" descrita por Tomme Call.** En este campo apareció una aportación de más envergadura en 1950, con la publicación de *Industrial Revolution in Mexico,* del profesor Sanford A. Mosk.*** Este economista describe el progreso industrial de México desde 1939, demuestra la importancia del nuevo grupo de industriales y define la filosofía que los caracteriza. Mosk concluye con un lúcido análisis de los problemas que el desarrollo industrial mexicano tiene que superar y aboga elocuentemente por una transformación económica ordenada, balanceada. El

* Traducción al castellano: "Reforma agraria y democracia en la comarca lagunera", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. VIII, Núm. 2, abril-junio de 1956; pp. 1-174.

** Traducción al castellano: "De la revolución política a la revolución industrial en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. IX, Núm. 4, julio-diciembre de 1957; pp. 1-152.

*** Traducción al castellano: "La revolución industrial en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. III, Núm. 2, abril-junio de 1951; pp. 13-233.

impacto del industrialismo en la población es objeto de un estudio publicado en México en 1954 por Wilbert E. Moore.* Su autor insiste en la importancia que tiene para el estímulo de la economía mexicana una oferta aceptable de mano de obra.

En la literatura, demasiado limitada, sobre el movimiento obrero, el libro *Organized Labor in Mexico* (1934), de Marjorie R. Clark, destaca, con mucho, entre los demás. La escritora se ocupa, sobre todo, de la legislación laboral y el cometido de los sindicatos en el México revolucionario. En su libro se hace un breve resumen del ambiente laborista anterior a 1910, un análisis del papel desempeñado por la Casa del Obrero Mundial desde 1912 a 1918, y una descripción del desarrollo de la organización nacional sindical con la C. R. O. M., y de la actividad política a través del Partido Laborista Mexicano. Termina con un examen del código nacional del trabajo que federalizó la legislación laboral.

Otra contribución fundamental en el campo de la economía revolucionaria es la notable disertación de Merrill Rippy sobre el significado del petróleo en la Revolución mexicana. La reafirmación de la propiedad nacional exclusiva del subsuelo fue por un móvil económico, pero tuvo consecuencias políticas de gran alcance y persiguió extensos objetivos sociales; se trata de una de las principales medidas adoptadas por el Congreso Constituyente de Querétaro en su declarado esfuerzo por fortalecer al Estado mexicano. La aplicación ampliada de este precepto se relacionó con la exigencia de justicia social para el trabajo, la reforma agraria y el ideal de reprimir al inversionista extranjero. El intento de aplicar esta política produjo una viva controversia internacional con peligrosas resonancias. El Dr. Rippy examina los antecedentes legislativos y la legislación revolucionaria sobre la cuestión petrolera. Considera los nexos del problema del petróleo con la política mexicana y las relaciones internacionales, concluye con un detallado relato de la expropiación de 1938, sus re-

* Traducción al castellano: "El impacto del industrialismo en la población", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. VI, Núm. 2, abril-junio de 1954; pp. 1-166.

percusiones económicas y el funcionamiento de la industria nacionalizada hasta la época del acuerdo final con el gobierno de Estados Unidos.

La expropiación petrolera ha sido tema de otros tres estudios. En 1939 Burt M. McConnell, financiado por la Standard Oil Company de New Jersey, empleando el estilo del *Literary Digest,* publicó una recopilación, sin fechas e incompleta, de las opiniones editoriales aparecidas en los periódicos del hemisferio en relación con la expropiación de las posesiones petroleras extranjeras. Dos años después, Wendell C. Gordon, con materiales de la época, estudió esta cuestión en *The Expropiation of Foreign Owned Property in Mexico.* En 1942 apareció un trabajo menos satisfactorio bajo la forma de memorándum, preparado por Harlow S. Person, en el cual se simplificaron demasiado algunos de los aspectos del problema. La información sobre las negociaciones entabladas con las compañías petroleras se puede encontrar en el panfleto de Donald Richberg titulado *Mexican Oil Seizure,* y en su autobiografía, *My Hero.* En la biografía de Morris L. Cooke, escrita por Kenneth E. Trombley, se incluyen útiles datos sobre la resolución de la controversia.

Otra tesis doctoral contiene un estudio complementario de la obra de Rippy. En 1956 J. Richard Powell analizó la industria petrolera mexicana durante los doce años que siguieron a su expropiación. El propósito de la investigación del Dr. Powell fue determinar si se habían logrado los objetivos económicos de la misma. Llegó a la conclusión de que, hasta 1945, los resultados habían sido negativos, pero que la situación de Pemex mejoró durante los doce años siguientes. El autor sugería que, desde el punto de vista puramente económico, hubiera sido probablemente mejor la vigilancia por parte del Estado que la expropiación. Pero reconocía que los objetivos políticos y sociales deben entrar en todo cálculo del problema. Hace mucha falta un análisis objetivo de la eficacia de Pemex durante la pasada década para realizar los complejos ideales perseguidos por la nacionalización de la industria petrolera.

Algunos estudios económicos especializados en los problemas mexicanos empezaron a aparecer en los primeros años

de la década del veinte. En ese tiempo Doheny subvencionó las investigaciones de Walter F. McCaleb, *Present and Past Banking in Mexico* (1920), Fred W. Powell, *The Railroads of Mexico* (1921), Wallace Thompson, *Trading with Mexico* (1921), *The Mexican Mind* (1922) y Chester Lloyd Jones, *Mexico and its Reconstruction* (1922). A pesar de la sospechosa financiación de estos proyectos, los estudios publicados no pretendían demostrar la necesidad de una intervención norteamericana. En general estos escritores concluían que la solución de los problemas de México tenía que venir desde dentro de la nación, aunque con ayuda financiera externa y apoyo moral de afuera. Sus esfuerzos de investigación se vieron obstaculizados por la situación de México y por la falta de datos exactos. Los libros que escribieron van desde la actitud de simpatía y comprensión del Dr. Jones hasta los tonos racistas de los escritos de Thompson.

En 1931 publicó Edgar E. Turlington su estudio general de las relaciones entre México y sus acreedores extranjeros. El libro es una apreciación algo conservadora de la historia de los préstamos extranjeros que se hicieron a México desde su independencia hasta 1930. Diez años más tarde el profesor Edwin Kemmerer contribuyó al tema con su obra *Inflation and Revolution* (1941).* Kemmerer, perito en finanzas internacionales que ha servido como asesor de varios países, describía y analizaba las experiencias financieras de México entre los años de 1912 a 1917. Más recientemente —en 1957— Virgil M. Bett editó su estudio sobre la banca central en México. Este escritor sigue la evolución del Banco de México desde su creación en 1925 hasta su transformación, por los años de 1940, en banco central efectivo de la nación. Desgraciadamente, en esta obra no se aborda el estudio del papel desempeñado por la institución financiera en el período de intenso desarrollo económico producido desde 1940.

Al año siguiente, 1958, David M. Pletcher publicó su bien escrito y premiado libro *Rails, Mines and Progress.* Narrando

* Traducción al castellano: "Inflación y revolución. La experiencia mexicana de 1912 a 1917", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. v, Núm. 1, enero-marzo de 1953; pp. 169-209.

las actividades de siete promotores de la actuación económica norteamericana en México, desde 1868 hasta 1911, Pletcher pone de manifiesto la escisión que había entre sus aspiraciones y sus resultados. En relación con esto, el autor da al menos una explicación parcial de por qué el público de los Estados Unidos no estaba preparado para el violento levantamiento social que estalló en 1910.[2]

Volviendo a la esfera política, los eruditos norteamericanos han hecho importantes contribuciones para el entendimiento de la estructura y modo de funcionar del sistema mexicano. El único estudio general del gobierno de México escrito en inglés es producto de la pluma del profesor William T. Tucker, *The Mexican Government Today* (1957). Mientras que la mayoría de los estudios hechos por especialistas mexicanos tienden a ser comentarios y análisis de la ley constitucional, el libro de Tucker resulta de mayor alcance que casi todas las publicaciones aparecidas en lengua española. Habría que señalar que tiene una limitación la obra, y es el reconocido énfasis que pone en la descripción formal y legal del gobierno mexicano, en vez de hacerlo de su conducta real.

En 1955 la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* publicó en una sola edición estudios hechos por dos norteamericanos: Stephen S. Goodspeed y Wendell K. G. Schaeffer.* El profesor Goodspeed se ocupa del papel del ejecutivo en el gobierno mexicano. Repasa la evolución histórica de los regímenes políticos en México, examinando a los gobernantes. Aún más importante es la sección final del volumen, en la cual ensaya el autor una sesuda evaluación del presidente como poder dominante en lo legal, lo político y lo económico dentro del sistema mexicano. El estudio de Wendell Schaeffer se dedica a la administración pública en México. El tema se estudia en perspectiva histórica, enfocando la atención a la base constitucional de la administración pública, su organización efectiva y su personal. Se aclaran

* "El papel del jefe del Ejecutivo en México" y "La administración pública mexicana", en *Probletmas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. VII, Núm. 1, enero-marzo de 1955; pp. 13-208; 209-314.

mucho el proceso y los problemas de la administración y planeación financiera.

Existen trozos de dos volúmenes generales que encajan en este estudio. En un capítulo de su libro titulado *Arms and Politics in Latin America* (1960), Edwin Lieuwen trata de explicar cómo Mexico ha podido doblegar al militarismo y reducir al mínimo la intervención de las fuerzas armadas en política. El profesor John J. Johnson incluye un capítulo sobre México en su visión general del *Political Change in Latin America* (1958), donde pone de relieve la emergencia de los sectores medios urbanos. El auge de los grupos urbanos de clase media está muy destacado no solamente en sentido político, sino también como elemento de significación económica y social.[3]

La vida urbana en la ciudad de México es tema de una original contribución que ha hecho el profesor Oscar Lewis. Hace una detallada descripción de la vida cotidiana en *Five Families* (1959), una de las cuales es una familia trasplantada de una aldea pobre, otras tres son ejemplos de habitantes de suburbios y la última es la mansión de un nuevo rico en el sector de las Lomas. De la narración surge un angustioso retrato de desintegración moral. Las aportaciones más tradicionales del antropólogo social han tomado generalmente la forma de un estudio de la comunidad. Tales investigaciones proporcionan datos sobre la situación reinante en la aldea que se estudia. Sin embargo, para medir el impacto de la Revolución y de los varios esfuerzos hechos con la intención de mejorar las condiciones del México rural, se necesita estudiar comunidades determinadas, con técnicas perfeccionadas y tras un período de tiempo.

En 1950 Robert Redfield dio a luz *A Village that Chose Progress,* libro basado en su estudio de una comunidad maya que había investigado por primera vez en 1933. Al año siguiente Oscar Lewis realizó la misma función en la comunidad azteca de Tepoztlán, que había descrito Redfield veinte años atrás. De espíritu ligero es la narración de la Dra. Helen Bailey, *Santa Cruz of the Etla Hills* (1958). Visitando irregularmente una pequeña comunidad rural y mestiza de Oaxa-

ca, durante años la Dra. Bailey pudo observar y registrar los cambios sociales y culturales.[4]

La producción norteamericana en el capítulo de las monografías históricas sobre períodos determinados o personalidades individuales, tiende a concentrarse en la primera década de la época revolucionaria y en los años del gobierno de Cárdenas. En la historiografía norteamericana no hay nada comparable a los varios volúmenes escritos por los investigadores mexicanos sobre el régimen de Díaz. La biografía de éste escrita por Carleton Beals, publicada en 1932, describe el nacimiento y caída de la dictadura. Aunque ofrece una vívida narración que resalta la personalidad de Díaz, Beals no se ciñó fielmente a las reglas de la prueba y, como resultado de ello, su obra está muy lejos de ser definitiva.

Los primeros diez años de la era revolucionaria han llamado más la atención de los investigadores de Estados Unidos.[5] En 1952 el profesor Charles C. Cumberland publicó el primero de una serie prevista de tres volúmenes sobre la Revolución Mexicana. Concentrándose en la génesis de la Revolución bajo el régimen de Madero, el hábil erudito de la Universidad de Texas recalcó la importancia de la revolución maderista contra Díaz y el período de la primera administración revolucionaria.

El autor del presente artículo escribió una extensa biografía de Francisco I. Madero que se publicó en 1955. Para su elaboración se emplearon profusamente documentos maderistas y otras colecciones privadas de testimonios existentes en México, así como una ilimitada serie de consultas de los materiales del Departamento de Estado y de los Archivos Nacionales de Washington. La obra fue reimpresa en México, D. F., traducida al español, en 1959.* La más reciente adición hecha a la literatura que se refiere a esta época es un libro del profesor Robert E. Quirk, *The Mexican Revolution, 1914-15*. Con equilibrado criterio científico y habiendo tenido acceso a varias colecciones importantes de manuscritos, el

* Traducción al castellano: *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana.* México, Editorial Grijalbo, 1959. (Biografías Gandesa).

profesor Quirk hace una reflexiva historia de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes y del gobierno resultante de ella.[6]

Existe también un cuerpo de memorias norteamericanas que se refieren a la década bélica. *The Crimson Jester: Zapata of Mexico* (1933), contiene las memorias del movimiento zapatista recogidas por el periodista H. H. Dunn. Si bien arroja alguna luz sobre la índole de los indios del sur —los de la región en que operaba Zapata— y sus motivaciones, el autor deriva hacia lo sensacional y su libro no hace la historia (muy necesaria) de ese foco revolucionario del sur. Dos años más tarde Timothy G. Turner, recordando entre brumas románticas, habla de sus experiencias entre los varios movimientos revolucionarios.

Sobre la expedición punitiva que comandó el general Pershing puede hallarse mucha información útil en la obra *Chasing Villa* (1934), de Frank Tompkin, y en *With Pershing in Mexico* (1935), de Harry A. Toulmin. El ataque a Columbus, que provocó la expedición de Pershing, lo estudia el libro *Pancho Villa and the Columbus Raid* (1948), de L. A. Harris. En su anecdótico relato se sirve principalmente de sus conversaciones con los compañeros sobrevivientes de Villa. Aunque estos libros de recuerdos no inspiran la misma confianza que los desapasionados y documentados esfuerzos académicos, contienen inestimables datos originales para el investigador serio.

Como la administración de Cárdenas se caracterizó por una revitalización del programa revolucionario, realzada tanto por la dramática expropiación de las posesiones petroleras extranjeras como por la culminación de la reforma agraria, no es extraño que constituya uno de los principales puntos de atención de los investigadores norteamericanos. Antes hemos estudiado las crónicas periodísticas y los estudios rigurosos especializados; sólo nos resta, pues, hablar de las obras generales acerca de Cárdenas y su gobierno. Casi no había empezado el período, cuando apareció un libro escrito por W. W. Cumberland, Joseph Thorning y R. A. McGowan. Bajo el título

de *Economic and Social Programa of Mexico* (1936),* concentraba su atención en el Plan Sexenal y ofrecía una apreciación crítica del desarrollo económico y social.

Tres años después Nathaniel y Sylvia Weyl publicaron *The Reconquest of Mexico: The Years of Lázaro Cárdenas.*** Aunque los autores de este libro intentan cubrir toda la época revolucionaria, su acento incide sobre el progreso social y económico logrado durante la administración de Cárdenas. La actitud casi sectaria de Weyl impide que la obra sea un estudio verdaderamente analítico, pero el retrato personal de Cárdenas es bueno, y los problemas y acontecimientos de la época están descritos con mucha meticulosidad. La única biografía extensa de Cárdenas escrita en inglés es el *Lázaro Cárdenas, Mexican Democrat* (1952), de William C. Townsend.*** Reconociendo su simpatía por Cárdenas lo retrata como representante de lo mejor de México, realza su integridad y sencillez. Dirige su atención al cometido desempeñado por Cárdenas en la construcción de un régimen democrático y en la consolidación de la economía mexicana. Finalmente, el libro de Paul Nathan *Mexico in the Era of Cárdenas* (1955),**** provocó una gran controversia en México. Las apreciaciones críticas de la obra han puesto en evidencia las fallas del estudio aludido.

De los regímenes posteriores a 1940, sólo el de Miguel Alemán ha recibido atención especial de un erudito norteamericano. En 1952 George S. Wise editó un libro intitulado *The Mexico of Alemán.****** Aun repasando los treinta y

* *Programa económico y social de México. (Una controversia).* Sustentantes: Dr. W. W. Cumberland, Rev. Padre Dr. R. R. McGowan, Lic Ramón Beteta. México, 1935; 211 pp.

** Traducción al castellano: "La reconquista de México. Los días de Lázaro Cárdenas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. VII, Núm. 4, octubre-noviembre de 1955; pp. 117-360.

*** Traducción al castellano: *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano.* México, Editorial Grijalbo, 1954; 380 pp. (Biografías Gandesa).

**** Tradocción al castellano: "México en la época de Cárdenas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. VII, Núm. 3, julio-septiembre de 1955; pp. 17-176.

***** Traducción al catellano: *El México de Alemán.* México, Editorial Atlante, 1952; xx + 297 pp.

cinco años que le precedieron, la obra se orienta a la presidencia de Alemán, con especial mención de la situación económica y social.[7]

La queja más frecuente dirigida contra algunos de los estudiosos norteamericanos que se han esforzado por escribir sobre temas relacionados con México, es que han limitado sus investigaciones a los materiales de que podían disponer en su propio país y en su mismo idioma. Similar crítica se ha hecho a los escritores mexicanos que han olvidado los acervos documentales que existen al otro lado de las fronteras de su patria y no han aprovechado los resultados de la erudición extranjera en el curso de sus investigaciones. Los problemas de idioma, distancia y gastos ayudan a explicar esta deficiencia, pero no la disculpan.

La publicación de traducciones de obras importantes desde el punto de vista científico es el mejor recurso para facilitar la consulta de estudios hechos en idioma extranjero. En este aspecto, el investigador mexicano ha sido más afortunado que su colega norteamericano. La revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* ha publicado versiones españolas de las fundamentales obras de McBride, E. N. Simpson, Tannenbaum y Whetten. En varios casos —por ejemplo, los estudios políticos de Goodspead y Schaeffer, y la tesis de Merril Rippy— ha puesto al alcance del público obras especializadas que no habían sido publicadas antes en inglés. Igualmente laudatoria es la costumbre observada por dicha revista de insertar en el mismo número comentarios hechos por especialistas mexicanos sobre la obra traducida. Esta presentación del comentario y la crítica desde varios puntos de vista, produjo en varias ocasiones verdaderas aclaraciones del problema discutido.

Diversos editores independientes de México han emprendido la tarea de publicar traducciones al español de ciertos estudios norteamericanos. Bajo tales auspicios han aparecido la ya citada biografía de Cárdenas, escrita por Townsend, y mi libro de Madero. Es de lamentar que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana no haya estimado aún oportuno incluir la traducción de alguna

de las obras norteamericanas, relativas a su campo, en la lista de sus publicaciones, que crece rápidamente.

La información sobre ediciones de obras eruditas aparecidas en ambos países es posible gracias a los repertorios bibliográficos insertos en los volúmenes anuales del *Handbook of Latin American Studies,* publicado por la Universidad de Florida bajo el patrocinio de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso. La utilidad de sus futuros números sería mayor si se les añadiera el repertorio de artículos de revistas. El hecho de que ciertas publicaciones periódicas especializadas —como *Historia Mexicana* y *The Hispanic American Historical Review*— reciban de buen grado los artículos que se les envían, sin que cuente la nacionalidad de su autor, implica un contacto más directo, bien que establecido con criterio selectivo. Finalmente, las reuniones periódicas del Congreso Internacional de Historiadores de los Estados Unidos y México deberían seguir proporcionando un foro para la diseminación de ideas y resultados de las investigaciones, así como una oportunidad de aproximación entre los estudiosos de una y otra nación.

En años recientes ha habido un movimiento cada vez más intenso de historiadores en ambos sentidos. Esta tendencia tendría que fomentarse tanto por los gobiernos —con medios administrativos y monetarios— como por las instituciones docentes y las fundaciones privadas. Si la experiencia de quien esto escribe tiene algún valor, es preciso reconocer un mérito muy especial a los eruditos mexicanos que lo han recibido cordialmente, animándolo y ayudándolo igual que a otros muchos en su afán por conocer México. Sin esa cooperación, todas las obras más dignas de mencionarse acerca de la Revolución Mexicana —intensamente nacionalista—, y muchas de las contribuciones norteamericanas a la historiografía de la Revolución, jamás hubieran podido escribirse.

En 1953 el doctor Howard Cline, dirigiéndose especialmente a sus colegas de Estados Unidos, se quejaba de que "a pesar de su importancia manifiesta, la Revolución mexicana como tópico de investigación ha sido tratada incompletamente en trabajos serios, equilibrados y enteramente erudi-

tos, por lo que respecta a sus innumerables facetas".[8] Aunque es verdad que no se ha prestado una atención científica a la Revolución Mexicana en toda su extensión, y aunque hay demasiada literatura anecdótica o polémica en torno de ella, la acusación debe reducirse en su valor, vistos los esfuerzos realizados por los estudiosos norteamericanos durante los últimos siete años. Si el registro de estos desvelos —resumido en las páginas anteriores— deja mucho que desear, la contribución que representan no ha sido despreciable. Al pretender evaluar la aportación norteamericana a la historiografía de la Revolución Mexicana es preciso tener presente que en esta ojeada sólo ha podido hacerse la más breve mención de una pequeña parte de los artículos publicados. No se ha intentado siquiera incluir la lista, cada vez más larga, de tesis y disertaciones dedicadas al tema, muchas de las cuales pueden consultarse —aunque en esta forma sea más difícil— en copias mecanográficas o en micropelícula. Un reciente examen de las investigaciones que actualmente se realizan en los Estados Unidos sobre temas latinoamericanos,[9] revela que hay casi sesenta proyectos en torno a media docena de disciplinas que tocan a la transformación de México en el siglo xx. Hay que concluir que los augurios son buenos para el futuro mejoramiento de la situación, cosa que el Dr. Cline confiaba en estimular.

NOTAS

1 Es evidentemente imposible enumerar la multitud de artículos eruditos aparecidos en los diarios de México y Estados Unidos. Por lo tanto, en este trabajo sólo podemos dar una breve lista de algunos entre los principales autores, con una indicación de los temas tratados, en forma de notas. Entre los investigadores de problemas determinados sobre relaciones exteriores están los siguientes nombres: EDWARD J. BERBUSSE, S. J., "Neutrality diplomacy of the United States and Mexico, 1910-11"; EUGENE KEITH CHAMBERLAIN, "The Japanese 'scare' at Magdalena Bay, 1911-12"; E. DAVID CRONON, "American Catholics and Mexican anticlericalism, 1933-36"; CHARLES C. CUMBERLAND, "Huerta and Carranza before the occupation fo Veracruz: The case of Consul Jenkins, 1919"; GUY R. DONNELL, "United States Military government in Veracruz"; L. ETHAN ELLIS, "Dwight Morrow and the Church-State controversy"; JOHN P. HARRISON, "John Lind's effort to understand the Mexican Revolution as revealed

in a report of Secretary Bryan in 1913"; LOUIS G. KAHLE, "Robert Lansing and the recognition of Carranza"; T. H. REYNOLDS, "Survey of Mexican-United States relations, 1821-1951"; y STANLEY R. ROSS, "The diplomatic mission of Dwight Morrow: Dwight Morrow and the Mexican Revolution".

2 Entre los muchos artículos sobre problemas económicos con que han contribuido los especialistas norteamericanos, podrían destacarse en mención especial: MARVIN D. BERNSTEIN, "Economic organization of the Mexican coal industry since 1880"; HAROLD N. DAVIS, "Mexican petroleum taxes, 1912-23"; H. I. PRIESTLEY, "Program of nationalization in Mexico"; J. FRED RIPPY, "English investments in Mexico"; GEORGE N. SARAMES, "Mexico as an illustration of the third system in Latin America"; y LESLEY B. SIMPSON, "Unplanned effects of Mexico's planned economy".

3 Los problemas del personalismo, el federalismo, servicio civil, elaboración presupuestaria, así como apreciaciones generales del sistema político, han sido tema de artículos escritos por N. Andrew Cleven, Frank Brandenburg, William Ebenstein ["Premisas históricas y tendencias del gobierno mexicano", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* Vol. VII, Núm. 1, enero-marzo de 1955; pp. 315-339], J. Lloyd Mecham, Robert E. Scott, Philip B. Taylor y Frank Tannenbaum.

4 La influencia de la Revolución sobre la situación jurídica de las mujeres fue objeto de estudio en un artículo de Lillian Estelle Fischer.

5 Los movimientos precursores de la revolución han sido tema de varios artículos de especialistas norteamericanos. Charles C. Cumberland, Lowell L. Blaisdell y Peter Gerhard han aportado conocimientos del asunto y los dos últimos investigadores se ocuparon de la invasión de Baja California, ocurrida en 1911.

6 Entre los artículos de tipo especializado que tratan aspectos concretos de esta década están los siguientes: el estudio que hizo Harry Bernstein sobre el marxismo en México desde 1917 a 1925; la descripción de Charles C. Cumberland acerca de las incursiones fronterizas realizadas en el Valle Bajo del Río Grande; el análisis de E. W. Niemeyer referente al anticlericalismo en la Convención Constituyente de 1917; la presentación, hecha por Robert E. Quirk, de las diferencias ideológicas señaladas entre las diversas facciones revolucionarias de 1913 a 1916.

7 Hay otro estudio adicional que resulta esencial en el campo de las actividades eruditas, el cual no ha sido tampoco olvidado por los norteamericanos: el de la bibliografía. Los primeros dos volúmenes de *The Hispanic American Historical Review* publicaron tres artículos, dos de C. K. Jones y uno de H. I. Priestley, que catalogan trabajos sobre la "revolución reciente". Por su parte, Edward M. Heiliger ha publicado una lista de artículos sobre la Revolución Mexicana que aparecieron en los periódicos populares de los Estados Unidos de Norteamérica desde 1910 hasta 1952. El autor de estas líneas tiene en prensa un extenso catálogo crítico de los artículos publicados en periódicos mexi-

canos y estadunidenses de habla española que hacen historia de la vida mexicana contemporánea desde 1908 hasta 1940. Al principio de este vasto catálogo ha puesto una introducción sobre el valor que los artículos históricos de las publicaciones periodísticas mexicanas tienen para el investigador. La guía de artículos periodísticos, que consta de más de 20,000 fichas, forma parte del plan de El Colegio de México de publicar una amplia guía de fuentes para la historia contemporánea de México. Por otra parte, el profesor Charles C. Cumberland se ha dedicado a compilar materiales con el propósito de formar una guía analítica de la documentación relativa a la zona fronteriza de México y los Estados Unidos de Norteamérica.

8 *The Hispanic American Historical Review,* agosto, 1953, p. 473.

9 F. E. KIDDER, compilador, *Survey of Investigations in Progress in the Field of Latin American studies,* Washington, D. C., 1956. Diversos aspectos de la historiografía estadounidense del siglo actual sobre México se encuentran en el artículo de Robert A. Potash, "Historiografía mexicana contemporánea" que aparecerá en *Historia Mexicana,* Núm. 39.

ÁLVARO OBREGÓN

Aarón SAENZ
Patronato de la Historia de Sonora

LO IMPORTANTE EN LA PERSONALIDAD del general Obregón era su carácter activo, su inteligencia y su bondad. De gran prestancia física, dueño de una clara visión para apreciar los problemas y conocer a los elementos humanos que le rodeaban, lo recuerdo en muchos momentos de su vida, que yo compartí como subalterno y colaborador, bien en las campañas militares, ora en las funciones de Presidente de la República.

Para hacer objetivos mis recuerdos sobre el Caudillo de Sonora recurro a su iconografía, caudalosa y en buena parte al alcance del mayor número de personas. La primera fotografía corresponde al Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, en donde Obregón está en la compañía de sus dos hijos, Humberto y Refugio, con cara de muchacho sano, sin malicia, sin dolo, bastante provinciano.

Ya de Jefe del 4º Batallón Irregular de Sonora, puede descubrirse cierta sombra en la mirada de Álvaro Obregón, que se acentúa en otra fotografía tomada en Hermosillo, a la izquierda del Primer Jefe; sombra que aumenta después de la acción de Orendáin, Jalisco, de la batalla del Castillo y de la toma de Guadalajara, acaecida el 8 de julio de 1914.

Por contraposición, la tranquilidad se descubre en el momento de la capitulación de Teoloyucan, al firmarse el documento por el cual se disolvió el ejército pretoriano; y, más adelante, ante la tumba del Presidente Madero en el Panteón Francés, el 18 de agosto de 1914, al rendirse después de la toma de la ciudad de México el primer homenaje del Constitucionalismo al Presidente sacrificado, cuando hizo elogio de la profesora María Arias, ejemplar mujer que entre otras más se mantuvo el fuego de la reivindicación contra el asesinato y el cuartelazo de la ciudad de México, en contraste

con muchos hombres que vacilaron en sumarse a la Revolución en el campo armado y ni siquiera protestaron contra aquellos hechos punibles y oprobiosos.

Por supuesto que se pueden multiplicar las fotografías del general Obregón en distintos momentos de su vida; unas en la intimidad, en el hogar y la familia ejemplar y respetuosa; otras fuera de las actividades públicas; y desde luego, en su calidad de personaje nacional; pero creo necesario sacar al recuerdo especialmente dos representaciones del Caudillo de Sonora, que a mí en lo personal me han atraído.

La primera, que fue reproducida en la estatua que exorna el monumento de "La Bombilla", elevada precisamente sobre el lugar en que cayera asesinado. La imagen está allí señera, en traje de campaña, con el brazo mutilado y el hombre presto a la batalla; como que en la batalla vivió continuamente. Su mirada es serena, sin aparecer dura; penetrante, como para dar la impresión de que ve hacia el porvenir, como siempre lo vio en su calidad de militar, en la presidencia de la República, en el retorno a la vida privada y luego, una vez más, cuando la opinión pública, especialmente los elementos revolucionarios más representativos, lo llevarían a ponerse en contacto con las masas ciudadanas y con los problemas de nuestra patria, en ocasión de la segunda gira electoral.

La estatua representa al hombre de lucha; reproduce el atuendo que fue común entre los revolucionarios; lo tiene de pie, sin más apoyo que el que le puedan prestar las virtudes personales de la voluntad y la inteligencia. No es agresiva la representación. No tiene ademán de reto. Simplemente es la de un hombre que supo luchar, pudo luchar y murió en la lucha. Por lo demás, las proporciones magníficas de la estatua sólo son el símbolo de la estatura que alcanzó el Caudillo de Sonora, cuando le tocó en suerte hacer la Historia de México, esto es, realizar la Historia de la Revolución.

La segunda imagen que yo recuerdo es, estrictamente, una fotografía. Por mi parte, en ella, he podido descubrir la sombra que es característica de las reproducciones de Huatabampo, Hermosillo y Guadalajara. El hombre está en la plenitud de

su vida, mas no puede ocultar los estragos que ha dejado en su ánimo el ejercicio de la presidencia de la República. Sin embargo, la fotografía fue tomada en un momento que debió llenar de satisfacción al antiguo militar, convertido en agricultor; pues es lo cierto, que el instante de que se trata fue cuando se le entregó un premio por los cultivos de maíz que había llevado al cabo en Sonora.

Esta fotografía, yo que conocí de cerca al general Obregón, siempre trae a mi recuerdo la faceta de constructor que fue el hombre, atributo raro en nuestro medio, donde siempre se está presto a la destrucción; atributo que cultivó, nada menos que en comunión con la tierra, el elemento natural más fecundo y que más pertenece a nosotros los humanos.

Pues bien, la estatua de "La Bombilla" y la fotografía del agricultor, que me he complacido en exaltar pienso que son las que mejor conservaron la definida acción del militar y el pensamiento constructor del prohombre más representativo de nuestra Revolución, y uno de los paradigmas más altos de la Historia de México.

LA DOBLE PERSONALIDAD DE MILITAR y estadista del general Obregón llena las distintas etapas en que puede dividirse el desarrollo de la Revolución. En la fase violenta fue conductor de hombres; invicto e intuitivamente genial en sus campañas militares. Cuando hubo necesidad de destruir, destruyó para hacer triunfar a la causa del constitucionalismo.

Desde la frontera septentrional de Sonora hasta la capital de la República, su paso fue firme, arrolladora la acción del Cuerpo de Ejército del Noroeste que comandaba. Tan luego como se supo en Sonora la prisión y los asesinatos de Madero y Pino Suárez, su pueblo, sus presidentes municipales, sus batallones irregulares, la Legislatura Local y el Gobernador Ignacio L. Pesqueira, desconocieron a Huerta y se lanzaron a la Revolución.

Por méritos propios, y a las veces en pugna contra las envidias y malquerencias de sus correligionarios, Álvaro Obregón acabó por imponerse como jefe de las fuerzas sonorenses y luego conquistar el título de Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

Nogales, Cananea, Naco, Agua Prieta, Santa Rosa, Santa María, el sitio de Guaymas, Culiacán, el sitio de Mazatlán, Nayarit, la batalla de Orendáin combinada con la del Castillo que le abrió las puertas de Guadalajara, fueron los nombres de otras tantas fulgurantes victorias que hicieron posible la derrota del Ejército Federal.

Desde el primer momento en que el general Obregón, al frente de sus fuerzas, inició su ataque siempre victorioso a las fuerzas federales pretorianas determinó que el Estado de Sonora en su total extensión fuera dominado por las fuerzas reivindicadoras de la traición y el crimen, derrotando a los más destacados generales federales Pedro Ojeda y Luis Medina Barrón, acabando prácticamente con todos los elementos federales y poniendo en manos del ejército constitucionalista en cerca de un mes —marzo de 1913— el Estado de Sonora, con la sola excepción del sitiado puerto de Guaymas.

Es verdad que otros jefes constitucionalistas habían colaborado en la destrucción del Ejército Federal; pero sin demérito de ninguno de los generales como Pablo González y Villa, resulta incuestionable la importancia y la superior trascendencia que significó la toma de Guadalajara, tanto así que con una impresionante relación de causa a efecto, Victoriano Huerta se vio obligado a renunciar la presidencia simultáneamente a la caída de la capital de Jalisco, para huir vertiginosamente al extranjero por el puerto de Coatzacoalcos.

Casi a marchas forzadas Obregón, de acuerdo con las órdenes del Primer Jefe don Venustiano Carranza, se encaminó con rumbo a la ciudad capital y el 13 de agosto de 1914, a la altura de la estación de Teoloyucan, intimó la rendición de la ciudad de México y exigió la completa disolución del ejército pretoriano federal. Así pues, fue el general Obregón, que por lo demás se conservó invicto, el principalísimo realizador de la derrota del ejército huertista.

La insubordinación del general Francisco Villa, que produjo la rebelión que arrastró a miles de constitucionalistas que militaban en la División del Norte, y que causó una de las escisiones que costaron cientos y cientos de vidas y la des-

trucción de propiedades, encontró al general Álvaro Obregón fiel al constitucionalismo, bajo la decidida y destacada figura del señor Carranza.

Como jefe del Cuerpo Expedicionario constitucionalista encargado de batir al comandante de la División del Norte emprendió, por el centro del país, la segunda serie de sus campañas, en la que tuvo completo éxito, pues quebrantó el orgullo y la fuerza de los que desconocieron al jefe del constitucionalismo.

Las dos batallas de Celaya, la dilatada lucha de desgaste de Trinidad que le abrió las puertas de la ciudad de León, la toma de Aguascalientes; las ocupaciones de San Luis Potosí, Zacatecas, Saltillo y Torreón; y, luego la movilización de fuerzas con rumbo a Sonora, en donde se consumó la derrota final de Villa, reintegrándose a su condición de guerrillero que se ocupaba en dar golpes de sorpresa, a mansalva: todos los anteriores fueron los nombres de las batallas de la Revolución en las que triunfó el constitucionalismo sobre el poder de Villa y su famosa División del Norte.

Y si con la campaña del Noroeste del país culminada en Guadalajara se hizo posible la renuncia y fuga de Victoriano Huerta, con las batallas del centro de la República sostenidas contra Villa, en las que triunfaron las fuerzas que reconocían como Primer Jefe al señor Carranza, el general Obregón conquistó la oportunidad de que el Congreso Constituyente de Querétaro pudiera reunirse, legislara, y luego el señor Carranza expidiera la Carta Política de 1917.

EN EL SENO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE la influencia del general Obregón se hizo sentir. Varios de los miembros de la XXVI Legislatura Federal, que se llamaron "renovadores" ocupaban algunos escaños en la Asamblea de Querétaro de 1916, y desde ahí se dieron a la burda tarea de imputar deslealtades al Primer Jefe don Venustiano Carranza, por el solo hecho de que los diputados discutieran, trataran de mejorar, adicionaran y complementaran el proyecto de constitución presentado por don Venustiano Carranza.

Ahora bien, la mayoría liberal jacobina, que también fue de distinguida filiación obregonista, al rechazar aquellos car-

gos y procurar que la Constitución tradujera la satisfacción de necesidades y la solución de problemas que perturbaban al país, encontraron en Álvaro Obregón un apoyo que la preservó de las intrigas de antesala que una camarilla irresponsable organizó en su contra ante el ánimo de don Venustiano Carranza.

Cabe recordar que el general Obregón recomendaba la atención de los problemas sociales, según lo hizo en septiembre de 1914, en compañía de Francisco Villa, al solicitar al Primer Jefe la conveniencia de que inmediatamente se pusiera en marcha la resolución del problema agrario; y como sucedió en ocasión de las batallas de Celaya, al expedir el decreto que fijaba el salario mínimo en las zonas que ocupaba y siguiera ocupando el Ejército Constitucionalista a su mando; asimismo anuló los contratos oprobiosos de trabajo y especialmente la abolición de las deudas de los campesinos que pasaban de los padres a los hijos, como herencia al morir los primeros.

De tal modo que el apoyo que prestó a la mayoría del Constituyente tuvo por base la reconocida tendencia radical que se tradujo en los artículos revolucionarios que forman parte de la actual Constitución; y por recomendación del Caudillo se logró que los diputados cumplieran con su deber dando satisfacción a las necesidades populares de campesinos y de obreros, como en efecto lo cumplieron.

Ya en la Presidencia de la República la voluntad del general Obregón para transformar la convivencia social de México, se hizo más patente; y fue la principal preocupación de su gobierno. De su gobierno que inició la etapa constructiva revolucionaria. Los planes políticos que eran ofrecimientos se convirtieron en preceptos de observancia general, como por ejemplo la ley de 6 de enero de 1915 que ordenó la reconstrucción de los ejidos, y la Carta Política de 1917, que estableció normas para la educación, para la redistribución de la propiedad, y para la protección de los obreros en sus relaciones con los patrones; los ordenamientos necesitaban entonces aplicación, que no quedaran como letra muerta, que fueran normas con vigencia dentro de la realidad mexicana.

Álvaro Obregón se ocupó de ello, y por eso adquirió la categoría de constructor nacional.

En efecto, una de las grandes y más brillantes épocas de la educación pública fue la que se realizó durante su gobierno. Era idea suya multiplicar el número de escuelas y maestros, extendiéndolas hasta los más apartados lugares, con el fin de adquirir el alfabeto, las cuatro reglas elementales de la aritmética, los principios del civismo, y los iniciales conocimientos de algún oficio o artesanía.

Es verdad que no realizó por completo ese sueño, ya que las limitaciones del Erario nacional, y la estéril e inconducente rebelión delahuertista de 1923 se lo impidieron. Pero ello no resta ningún mérito al general Obregón. Antes bien, difícil es encontrar paralelo con la época brillante educativa propiciada por el Caudillo de Sonora, en donde se multiplicaron las escuelas, se procuró en grado intenso atraer a los grupos indígenas a la convivencia nacional, incorporándolos a la vida del mexicano; en donde florecieron los muralistas que pintaban para el pueblo mexicano con temas y símbolos que nos han sido propios; en donde la instrucción media y la alta cultura recibieron atención, apoyo y estímulo en los propósitos de realizar la mejor preparación y el trato con las cuestiones del pensamiento y del sentimiento, que se pudieran dar a la gran mayoría de los mexicanos. De esta época arranca el plan nacional aumentando las escuelas y los maestros por todos los ámbitos de nuestra República.

INDUDABLEMENTE QUE EL GENERAL OBREGÓN fue un presidente agrarista, entendiéndolo así por su inclinación a resolver el problema agrario por la redistribución de la tierra. Unía a la educación popular la entrega de las parcelas y la creación de la pequeña propiedad. Esto es, fiel a los principios de la Carta Política, la reconstrucción de los ejidos y la formación de la pequeña propiedad, constituyeron los basamentos de su política agraria; y esta política le parecía incompleta sino iba acompañada de la educación.

Además, en el problema de los ejidos, no sólo tuvo en cuenta las restituciones, sino que las dotaciones de tierras a personas que carecieran de ellas fue el objetivo de importan-

cia. Todavía más, hizo el general Obregón con el decreto sobre tierras nacionales y baldías que las puso a disposición de todo mexicano, por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años, que careciera de tierra, que no la pudiera obtener por algún título, sin otro requisito que ocuparla personalmente y acotar su extensión: en terreno irrigable hasta 25 hectáreas; de temporal de primera hasta 100; de temporal de segunda hasta 200; y de temporal de tercera, cerriles o pastales hasta 500.

Es pertinente decir que el revolucionario sonorense, al decretar lo anterior, consideraba que el movimiento de realización económica a favor del hombre que trabajaba en el campo sólo había tenido resultados directos con las restituciones y dotaciones de ejidos a los pueblos; mientras que un gran número de proletarios campesinos emigraba constantemente de nuestro país hacia otros lugares en busca de mejor suerte. Adicionó que la Revolución Mexicana, entre otras grandes razones de orden humano, tenía la de promover un progreso efectivo en los métodos económicos que nos habían regido desde los tiempos coloniales hasta nuestros días, proponiéndose para tal fin iniciar y sancionar leyes que dieran al proletariado mexicano la oportunidad que nunca había tenido de labrar con sus manos su porvenir y su salud económica.

Y luego de decir en forma lapidaria que la tierra es el supremo factor de producción, que cuando se encuentra acaparada no solamente proporciona al acaparador los bienes naturales de la producción, sino el dominio ilimitado y arbitrario sobre las vidas de los productores, con base moral y legal en el artículo 27 de la Constitución, entregó las tierras nacionales y baldías que no estuvieran reservadas por el gobierno, en las condiciones que ya he apuntado, a todo mexicano por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años.

En este orden de ideas, el general Obregón excitó más todavía a los campesinos, así como los protegió en sus peticiones. O dicho con estas otras palabras: giró una circular para el objeto de que llegara a su conocimiento, en forma directa, los derechos que les otorgaba el artículo 27 constitucional,

tanto como las disposiciones agrarias que había dictado y para que en último análisis procuraran entrar en posesión de la tierra.

Designó a los procuradores de pueblos, con el fin de que éstos asesoraran a los campesinos y a las comunidades agrarias en las solicitudes y tramitación de sus peticiones ante las comisiones agrarias. En suma, dadas las posibilidades del país y la necesidad inaplazable de satisfacer a los hombres del campo, Álvaro Obregón procuró restituir ejidos, dotar de tierras, fundar la pequeña propiedad, y distribuir los baldíos y los terrenos nacionales entre el mayor número de personas, con la finalidad que tuvieran cumplimiento las promesas revolucionarias y se justificaran la sangre derramada y los sacrificios realizados, en gran parte por nuestros campesinos que formaron los batallones que dieron el triunfo al constitucionalismo.

Por lo que se refiere a los trabajadores urbanos el presidente Obregón también puso empeño en mejorar su situación. Desde luego, en aquel gobierno comenzó la rigurosa aplicación del artículo 123 constitucional, al mismo tiempo que se instauraron los tribunales de trabajo, dentro del sentido proteccionista para el obrero, que inspiraba el contenido y el sentido de la aludida disposición. Como toda novedad agresiva, el derecho de huelga fue desenvolviéndose con una preocupación indeterminada por parte de los obreros, pero que fue respetado por el gobierno en la medida que favorecía a los trabajadores.

Por supuesto que la asociación en sindicatos fue igualmente motivo de respeto y de impulso, pues durante la presidencia del general Obregón comenzó el funcionamiento de las grandes centrales obreras. Un funcionamiento que llegó a tener proyecciones nacionales, según correspondía atender a la doble personalidad de los componentes de las organizaciones obreras que eran ciudadanos y eran trabajadores al mismo tiempo.

Como innovación en las relaciones entre el capital y el trabajo, pero sin apartarse de la tendencia proteccionista al trabajador, el presidente Obregón ideó la formación del

seguro obrero, origen de nuestro actual seguro social. A este respecto consideraba el Caudillo de Sonora que en la vida moderna el verdadero papel del Estado era el de buscar un equilibrio social, que pusiera a cubierto de la indigencia a las clases que, careciendo de bienes de fortuna, no contaban con más patrimonio para subvenir a las necesidades de la vida que su esfuerzo personal.

Además cada trabajador, cualquiera que fuese su categoría, su edad o su sexo, que desarrollaba un esfuerzo personal, intelectual o material, en favor de la riqueza privada, de la que se derivaba la riqueza pública, debía ser considerado como un factor de prosperidad y engrandecimiento nacionales que obligaba la gratitud y atención del Estado para velar por su bienestar.

En estas condiciones, y después de declarar Obregón que le preocupaba hondamente el cumplimiento de esa elevada misión, y estudiar en su origen los males que tratábanse de garantizar, que no serían víctimas de la indigencia cuando por edad o por accidente de trabajo estuvieran incapacitadas materialmente para devengar un salario remunerativo. Y se proponía garantizar que cuando la muerte sorprendiera a cualquiera de sus miembros, serían atendidos por el Estado sus familiares en sus necesidades más ingentes, ya en forma del seguro del trabajo, ya en forma de pensión por jubilación, ya en forma de pensión por accidente.

A este respecto sería el propio Estado el encargado de buscar el equilibrio social, creando una contribución que debería pagar el capital, igual a un diez por ciento sobre todos los pagos que se hicieran por concepto de trabajo, cualquiera que fuese su naturaleza, para crear con este ingreso la Reserva del Estado, que serviría para atender, con toda oportunidad, los derechos que serían creados por una ley en favor de las clases laborantes del país.

El proyecto de ley del seguro obrero fue enviado a la Cámara, en donde tuvo que esperar mejores tiempos para que se convirtiera en realidad el seguro social. Es más, durante la segunda campaña electoral del general Obregón, uno de los principales puntos de su propaganda fue el del seguro obrero,

y entonces ideó constituir el fondo por terceras partes, según fuesen las aportaciones que deberían hacer los patrones, los proletarios y el Estado. Su asesinato truncó, entre otras, esta generosa idea; y, repito, tuvieron que pasar algunos años con objeto de que entre nosotros funcionara el Seguro Social.

La transformación social mexicana tuvo en el general Obregón al formidable constructor. Numerosas ideas y realizaciones que en nuestros días gozan de plenitud, fueron iniciadas por el Caudillo de Sonora. La reforma fiscal que desplazó de las clases sociales más débiles el peso del mayor volumen de los impuestos, para depositarla progresiva y ascendentemente en las clases más fuertes económicamente; el propósito de construir la vivienda para empleados y obreros; la depuración del ejército, con objeto de que el ejército se convirtiera en servidor de la nación tuvieron su fuente en la administración de Álvaro Obregón. Fue, además, fundador de ciudades y de campos de trabajo como los florecientes del antiguo Cajeme Sonorense.

Su vida quedó consagrada a México, al campesino, al obrero, a las clases medias, esencias de la patria, expresiones las más significadas de la Revolución que es como decir México mismo.

EL PRESIDENTE CALLES *

Luis L. Leon
Patronato de la Historia de Sonora

Plutarco Elías Calles nació en Guaymas y creció en Hermosillo. Era un muchacho pobre, reconcentrado, de un gran amor propio y muy voluntarioso.

Su verdadera maestra es la vida. Profesor desde muy joven, inquieto y mal pagado, y ambicionando ser alguien, se convierte en endurecido combatiente peleando a brazo partido con la miseria. Se inicia allí la formación del indomable luchador.

Entusiasta partidario de Madero en 1910, al advenimiento del Gobierno de éste, es nombrado Comisario de Agua Prieta. Se revela un inteligente administrador y un gran organizador de la economía municipal. Además, sabe imponer su autoridad y se hace respetar.

Allí se inician su vida política y su carrera militar. Por su inteligencia y tenacidad en el esfuerzo, va conquistando lugares de lucha en la Revolución y puestos en el Gobierno del pueblo. Es Gobernador y Comandante militar de Sonora; posteriormente Gobernador Constitucional del mismo Estado, Secretario de Industria y Comercio del Presidente Carranza, Secretario de la Guerra en el interinato del señor de la Huerta, y Secretario de Gobernación en el Gobierno del General Obregón.

Por ese tiempo, Calles y de la Huerta son grandes amigos personales, firmemente unidos en política. Sin embargo, los intereses políticos encontrados y su distinta posición con relación a la lucha de clases, han empezado a dividirlos insensiblemente.

Calles es el "coco" de los conservadores; no admite componendas, es radical, áspero y amigo leal de las organizaciones

* Conferencia sustentada en la Mesa Redonda de Historia Social Mexicana, el 11 de junio de 1959, en el Instituto Francés de América Latina.

obreras y campesinas. De la Huerta, por el contrario, se ha mostrado, desde su interinato, condescendiente, amable componedor, transigente, y, como todos los moderados, pretende atraerse a la vez a capitalistas y proletarios, a campesinos y hacendados, a liberales y clericales; grave error en un mundo en violenta liquidación, en que precisa definirse.

Los intereses conservadores rechazan a Calles, para enamorar y seducir a de la Huerta. Éste quiebra con Obregón y Calles, acepta su candidatura a la presidencia de la República y se lanza a la rebelión armada. Los rebeldes son derrotados y se fuga de la Huerta al extranjero.

El General Calles vuelve a reanudar su campaña política. Hay entusiasmo por su candidatura entre los obreros y los campesinos, la clase media y los revolucionarios radicales; pero las clases conservadoras, que tanto lo han odiado y temido, y que ya consideran su triunfo inevitable, están desconcertadas y permanecen expectantes.

En su campaña, Calles anticipa los lineamientos de su futuro Gobierno, demostrando conocer los problemas nacionales. Se esboza ya el gobernante preparado, con un gran sentido de responsabilidad. El agitador de Sonora se va perdiendo en las brumas del pasado, y va surgiendo la figura del estadista. Es radical, pero no soñador. Es realista, piensa detenidamente las cosas y medita para tomar una resolución; pero una vez ésta tomada, nada le impide realizarla. Ciertamente es revolucionario, obrerista radical y agrarista decidido; pero cuando le habla al pueblo de sus derechos, también le recuerda sus obligaciones; y cuando ataca a las clases privilegiadas, capitalistas, industriales, hacendados, por sus egoísmos y por sus abusos, sabe detenerse en el límite en que la ley le obliga a respetarles sus intereses.

TOMA POSESIÓN de la presidencia de la República el 1º de diciembre de 1924.

Su primera preocupación la constituyen las finanzas gubernamentales, porque siempre creyó que la base para desarrollar con éxito un programa de Gobierno está en la solidez de la economía en que éste descansa.

A pesar de los laudables esfuerzos del Gobierno del General Obregón, que en los últimos meses de 1924 apenas se reponía del impacto de la rebelión "delahuertista", Calles recibió la hacienda pública con un déficit acumulado de poco más de cuarenta millones de pesos, con el servicio de la deuda exterior suspendido, con adeudos internos por sueldos y gastos, y con un crédito muy precario, por haberse dispuesto, sin conocimiento del General Obregón, de los dineros destinados al servicio de la deuda y haber girado sin fondos sobre Nueva York.

El General Calles se dedicó, desde luego, a la tarea de rehabilitar la hacienda pública, recurriendo a drásticos procedimientos de economía; recortó el personal supernumerario y el no indispensable, y controló los gastos para evitar filtraciones y despilfarros. Pronto se dejó sentir el benéfico efecto del orden en las finanzas públicas, pues ya en 1925, primer año de su administración, se registró un superávit, dado que de un ingreso de trescientos treinta y seis millones de pesos sólo se gastaron apegándose estrictamente al presupuesto de egresos, doscientos noventa y un millones de pesos; en 1926 los ingresos fueron de trescientos quince millones de pesos y los egresos de trescientos cuatro millones de pesos, incluyéndose sesenta y tres millones de pesos para pago de la deuda pública; en 1927 los egresos pasaron de trescientos millones de pesos, pues además de la deuda pública, se dedicaron veinte millones de pesos para obras de irrigación y diez millones de pesos para caminos; gastos que siguen en 1928, a pesar de que bajaron sensiblemente los ingresos por la guerra civil en el Bajío y la inquietud electoral.

La confianza y el crédito se recuperaron, y así pudo el gobierno, disponiendo de excedentes, reanudar el pago de la deuda exterior, liquidar adeudos atrasados, incluyendo los créditos de los antiguos bancos de emisión, y cubrir puntualmente las obligaciones del presupuesto. Alcanzó, también, para hacer inversiones, establecer servicios y ejecutar obras públicas que el desarrollo del país exigía.

El 1º de septiembre de 1925, a los nueve meses de la administración de Calles, se inauguró el Banco de México, banco

central y único de emisión, con un capital de cien millones de pesos, de los que se exhibieron, desde luego, poco más de cincuenta y siete millones y que desde entonces ha sido la base para el control y apoyo de las instituciones de crédito, para las cuales se dictó una nueva Ley Reglamentaria y se les sujetó a la vigilancia de la Comisión Bancaria.

Para procurar el desarrollo agrícola del país se crearon el Banco Nacional de Crédito Agrícola y los bancos ejidales regionales, estos últimos con la intención de combatir la creciente centralización de los servicios.

Se destinaron fuertes partidas del presupuesto a la construcción de obras públicas y, sobre todo, de carreteras nacionales, programa de comunicaciones modernas que inició el General Calles, y que con su desarrollo posterior va provocando el progreso económico y cultural del país.

Desarrolló, también, lo que llamaba "El Plan Agrario Integral". Para él no bastaba con entregar las tierras a los campesinos, sino que era necesario procurarles elementos de trabajo, implementos, semillas y financiamiento; así como mejorar su atrasada técnica y ampliar la experimentación agrícola, para ir fomentando la agricultura sobre bases científicas.

Sustentaba la opinión de que el progreso del campesino y su mejoramiento deben fundarse en la productividad de su trabajo como agricultor, y para aumentar esa productividad debe el Gobierno darle todo su apoyo técnico y crediticio. Nunca creyó en el agrarismo demagógico que pretende hacer la felicidad de los campesinos con dádivas, subsidios y condonaciones de adeudos, sin exigirles trabajo ni responsabilidad.

Dentro de ese programa de agrarismo constructivo, en cuatro años creó mil quinientos cuarenta ejidos, favoreciendo a trescientos tres mil campesinos al dotarlos con dos millones novecientos ochenta y siete mil hectáreas. Y como ésto lo hizo dentro del orden, sin agitación, dándole garantía y apoyo a la pequeña propiedad, consiguió el progreso agrícola y notable aumento de la producción.

Para asegurar al campesino en la posesión de la tierra y

defenderlo de la embestida de líderes y caciques, dictó la Ley del Patrimonio Familiar Ejidal. Al propio tiempo, reorganizó los servicios agronómicos y la experimentación agrícola, y fundó la Defensa Agrícola, para combatir las plagas. Para elevar la cultura de las masas rurales y preparar a los hijos de los campesinos en las nuevas técnicas, creó las Escuelas Centrales Agrícolas.

Calles se enfrentó al problema de la irrigación con su decisión peculiar. Comprendió que estando en vigor las leyes agrarias y no pudiendo especularse ya con el incremento del valor de los terrenos irrigados, la construcción de obras hidráulicas no era una inversión atrayente para el capital privado, y por eso decidió que las construyera el Estado.

En 1926 se expidió la ley que declaraba de utilidad pública la construcción de las obras de riego y que creaba la Comisión Nacional de Irrigación, como organismo dedicado a esta gran labor. Construyó las primeras presas y canales, iniciando así la política hidráulica, que tantos beneficios ha traído al país.

El régimen del General Calles apoyó la organización de los trabajadores en la lucha por su mejoramiento, concediéndole una gran fuerza social y política. Respaldó especialmente a la Confederación Regional Obrera Mexicana, designando al dirigente de esa organización, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y entregando otros puestos de su Gobierno a otros líderes obreros. A pesar de esa entrega de la Secretaría, se alentó el desarrollo industrial, porque el Gobierno del General Calles, consciente de su responsabilidad, les hizo justicia a los obreros, pero también les exigió el cumplimiento de sus deberes como trabajadores, otorgándoles a las empresas la protección y las garantías que les conceden las leyes. El General Calles tuvo siempre la convicción de que una reforma social, por radical que sea, una vez destruidas las fuerzas conservadoras que a ella se oponen, debe realizarse dentro del orden legal establecido, pues la anarquía sólo acarrea desgaste innecesario de riquezas, crisis en la producción, y, al final, desprestigio para la causa reformista, máxime si se emplean procedimientos violentos que hieran los inte-

reses y los sentimientos de la colectividad. Por eso nunca fue partidario de huelgas locas, ni de paros ilegales, ni menos de agitaciones demagógicas y actos de violencia; al contrario, siempre combatió esas tácticas.

El General Calles fue un gran defensor del poder civil, tal como lo establece la Constitución, y luchó siempre por fortalecer ese poder, impidiendo el menoscabo de su autoridad, para que fuera respetado y obedecido.

Esta actitud y la enérgica acción reformista de su Gobierno, que hirió muy fuertes intereses creados, tenía que desatar en su contra oposiciones y rebeldías.

En México las fuerzas tradicionales que han luchado por subordinar la potestad civil a sus intereses, han sido el militarismo y el clericalismo, en lo interior; del extranjero nos han venido las fuerzas imperialistas. Calles tuvo que sostener duras y continuas luchas contra todas esas fuerzas.

En la rebelión "delahuertista" había defeccionado más de la mitad del ejército; por tanto se imponía la rearganización del Instituto Armado.

El ejército popular surgió en medio de luchas sangrientas y anárquicas, poco propicias para el orden y la disciplina. Formaron en un principio conglomerados de gente armada que seguía a sus jefes; cuando éstos vencieron, muchos de ellos llegaron a considerarse dueños de las fuerzas a sus órdenes, amos del territorio controlado y factores en la política regional y nacional.

Por eso hablaban de "mi gente". Se oponían a que se movilizaran sus fuerzas o los jefes y oficiales que en ellas militaban. Era muy debil la autoridad que podía ejercer el Gobierno Federal.

Calles se enfrentó al problema. Redujo drásticamente el presupuesto de guerra e impuso organización y disciplina sobre aquellos soldados heroicos. Fue así como sentó las bases del actual ejército de la República.

Algunos jefes, amargados por estas medidas y resentidos por el reajuste en los gastos, fueron a una aventura con Gómez y Serrano y, posteriormente, muchos de ellos, a la última defección en la aventura "renovadora", que cerró esa era triste

de cuarteladas; y ojalá sea para siempre. Desde entonces el Ejército ha quedado sometido al poder civil, constituyéndose defensor de la Patria, sostén de las instituciones, garantía del orden interno, y legítimo orgullo del pueblo.

Otra gran lucha interior se vio obligado a sostener el Gobierno del General Calles en contra de la fuerza secular del clero católico rebelde. El Presidente Calles no hacía campaña contra ningún elemento clerical, ni atacaba a grupo religioso alguno, cuando fue públicamente provocado, hasta ver comprometidas la dignidad y la respetabilidad de su Gobierno.

En enero de 1926 un periódico publicaba la protesta que en 1917 formularon, desde el extranjero, los prelados mexicanos en rebeldía contra nuestra Constitución. Todavía el Gobierno quiso ignorar esa actitud, creyendo que era un incidente de luchas pasadas; pero a principios de febrero del mismo año, el señor Doctor José Mora y del Río, Arzobispo de México, publicó en el mismo periódico unas declaraciones que textualmente dicen:

> La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 se mantiene firme. No ha sido modificada sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que publicó *El Universal,* de fecha 7 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al derecho natural, es perfectamente cierta. El Episcopado, Clero y católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3º, 5º , 27 y 130 de la Constitución vigente.

Ante este reto público, el Gobierno del General Calles se vio obligado a contestar con la reglamentación del artículo 130, exigiendo el registro de los sacerdotes para ejercer su ministerio y el inventario de los bienes de propiedad nacional, dedicados al culto, ya que los templos son propiedad de la Nación y los sacerdotes los encargados de administrarlos.

Los dirigentes de la conspiración acordaron que los sacerdotes abandonaran los templos y sus funciones religiosas para enardecer a los católicos y lanzarlos a una "guerra santa", en contra del Gobierno, mientras que la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, agitando al pueblo, acordó un

boicot económico para herir y agotar los recursos de la Administración.

El boicot fracasó y los templos quedaron abandonados por voluntad del clero y no de Calles. Los rebeldes a la Constitución y a la autoridad legítima, terminaron por organizar partidas para combatir con las armas a las fuerzas del Gobierno.

Como todas las guerras civiles mexicanas, la lucha fué sangrienta. Al final triunfó el Gobierno, imponiéndose el respeto y acatamiento a la autoridad civil, y los rebeldes hubieron de someterse, pactando con la administración que siguió a la de Calles. Desde entonces no han cesado de hacer campaña contra el hombre que los sometió, figura nacional forjada en el molde de los hombres de la Reforma, que impuso la obediencia a la Constitución, a sabiendas de que se conquistaba el odio de un poder secular que lo perseguiría implacablemente hasta después de muerto, como lo ha hecho con la figura de Juárez.

La Revolución había planteado el problema de la nacionalización del petróleo; Calles heredó esa guerra de sus antecesores, y dio la batalla, hasta que el triunfo se obtuvo con la expedición de la Ley del Petróleo y el sometimiento de las compañías a la ley.

Muy grave fue la intriga petrolera, y tan peligrosa que pudo llevarnos a una tragedia nacional.

El embajador Shefield de los Estados Unidos era un agente embozado de las compañías petroleras. Intrigaba desde México y mal informaba a su Gobierno denigrando al nuestro. Sostenía correspondencia con Kellog, Secretario de Estado, y estuvo a punto de desatar las intervención, trabajando por el desembarco de fuerzas norteamericanas en Tampico.

El General Calles se dio cuenta de las maniobras de Shefield, y pudo organizar un servicio de "contraespionaje" que le permitió obtener copias fotostáticas de cerca de 600 piezas de correspondencia oficial y privada del embajador y su grupo, que exhibían con claridad meridiana aquella criminal intriga.

El Presidente Calles tomó el legajo de esa comprometedora correspondencia, y se lo envió confidencialmente al señor Coolidge, Presidente de los Estados Unidos, apelando a su rectitud y patriotismo. Coolidge, hombre recto, agradeció la sincera y valiente actitud del Presidente Calles, y rápidamente resolvió el problema. Retiró a Shefield y mandó, animado de un espíritu de amistad, al embajador Morrow, quien de hecho inició, desde entonces, la política que después llamó Roosevelt del "buen vecino". Así se salvó la dignidad nacional y se inició una nueva era de la diplomacia méxico-americana, que ha sido benéfica para nuestro país.

Calles pudo dar un escándalo internacional publicando esa correspondencia, para cubrirse con la gloria oropelesca del patriotero. Pero Calles no era ni vanidoso, ni demagogo; era estadista, y, sobre todo, mexicano, por eso supo ganar esa batalla silenciosamente, pensando sólo en el bien de México.

Muy temprano, en 1926, empiezan los inquietos a plantear el problema de la sucesión presidencial. Grandes corrientes de opinión desean elegir una vez más al General Obregón como sucesor del General Calles, para aprovechar en favor de la Nación su fuerza política y su preparación de estadista. Naturalmente surge la oposición de los militares descontentos que aspiran a la Presidencia y de los intereses conservadores, principalmente clericales, que no se conforman con la derrota, y que ven en Obregón otro freno para sus ambiciones de dominación en el futuro. Los generales Serrano y Gómez se rebelan, son derrotados y castigados por las fuerzas del Gobierno. El General Obregón triunfa en las elecciones, pero un grupo de fanáticos decide eliminarlo, recurriendo al asesinato político, y se le da muerte al Presidente electo, en julio de 1928.

La Nación se conmueve ante tan negro e injustificado crimen, y un grupo de políticos inquietos, que soñaron llegar al Poder bajo la protección del General Obregón, excita las ambiciones de algunos jefes del ejército, induciéndolos a la defección.

Calles se da cuenta de esa situación y a ella se enfrenta con decisión y patriotismo. Trata de evitar la escisión en el ejér-

cito, y para lograrlo, convoca a todos los jefes militares y los excita a la unificación por patriotismo. Y sobre el volcán de los intereses y las pasiones políticas que chocan, lanza su famoso mensaje del 1º de septiembre de 1928.

MUERTO EL GENERAL OBREGÓN, un gran caudillo del ejército y de las grandes masas proletarias, ya no se puede resolver el problema político del país por la grandeza de un hombre.

El pueblo debe buscar la solución en el funcionamiento de sus instituciones democráticas.

Su mensaje es una invitación para que los ciudadanos se organicen en partidos políticos de acuerdo con sus ideas y sus intereses, y diriman sus diferencias en el terreno democrático, usando las armas que les da la ley, para cerrar en definitiva el período de la violencia.

Para alejar la resolución de los problemas políticos del campo de la violencia, el Ejército debe abstenerse de intervenir en esos asuntos. Y al plantearse en el terreno democrático las cuestiones electorales, los revolucionarios, lo mismo civiles que militares, deberían discutirlos y defender sus puntos de vista en el seno de un partido político. Por eso Calles invitó a la unificación a las fuerzas revolucionarias para formar un partido político con programa definido, de principios y de acción permanente, que permitiera resolver los problemas de la política nacional en el terreno de la democracia.

Posteriormente al término de su período presidencial, Calles logró la organización de la mayoría de los revolucionarios en un partido político, el Partido Nacional Revolucionario, que con todos sus defectos, fallas y deficiencias, ha venido siendo, a través de sus transformaciones, el mecanismo usado para expresar la voluntad de las fuerzas revolucionarias de México.

Ciertamente no logró en aquella ocasión el General Calles volver al redil a las ovejas que ya estaban descarriadas, pues antes de organizarse ese Partido, el ejército ya se había dividido y las ambiciones de algunos jefes llevaron una parte de sus fuerzas a la defección. Fue la última convulsión mili-

tarista. El General Calles terminó con la violencia, pues al organizarse y actuar el partido político de la Revolución, se ha podido unificar a los distintos grupos, clases e intereses de la República, de tendencia progresista, terminando con la anarquía que existió anteriormente. Tan se terminó con el militarismo, que fue posible la designación de presidentes civiles.

Al pueblo de México le corresponde organizarse en partidos políticos que diriman sus contiendas dentro de los ordenamientos de la ley, para evitar que en el futuro vuelva la fuerza armada a pretender resolver los problemas del país, imponiéndole sus mandatarios.

El General Calles puso las bases de un Gobierno firme y estable, organizando las fuerzas anárquicas que surgieron de la violencia revolucionaria. Fue un gran gobernante. Fomentó la educación pública, se esforzó por la salud del pueblo y manejó las relaciones de México con los países extranjeros con toda dignidad, defendiendo siempre la independencia y soberanía de nuestro país. Fue el estadista de la Revolución.

Si se investiga con ánimo sereno y justiciero la organización y el funcionamiento del Gobierno actual de México, se verá que sus raíces arrancan del movimiento revolucionario y de la acción de las diversas Administraciones revolucionarias, de Carranza para acá; pero es indudable que quien puso en orden esas fuerzas, las controló, las organizó y puso en marcha, para que se iniciara la evolución del nuevo Estado mexicano, fue el Presidente Calles.

Usó de la violencia, ciertamente, para acabar con la violencia, y se jugó la vida, su nombre y su prestigio, muchas veces, para que ahora el pueblo mexicano, ese pueblo que él amó tanto, pueda disfrutar de tranquilidad y se beneficie en el seno de una paz orgánica.

Cuando las trompetas de la política convocan a la lucha electoral, corren los ciudadanos interesados al mítin, buscan el apoyo de obreros y campesinos, a veces intrigan con los influyentes; pero ya no acuden a los cuarteles a buscar pretorianos que los impongan por la fuerza de las armas, porque

allí sólo encontrarían soldados, soldados de la República, conscientes de su deber y de su misión.

El índice severo del Presidente Calles, les muestra a los aspirantes, cerradas las puertas del cuartel, y les indica el camino de la ley para llegar al poder. Paso a paso, trabajosamente, nos vamos encaminando a la realización del régimen institucional que soñara para su Patria, Plutarco Elías Calles.

N O T A

Por necesidad de abreviar el estudio se tuvieron que eliminar algunas cuartillas.

Entre otras cosas se decía:

"Durante la Administración de Calles se creó el Departamento Técnico Fiscal, que inicia, desde luego, una profunda reforma al sistema de imposición. La reforma tiene por objeto combatir la anarquía fiscal y buscar la productividad máxima de los impuestos, así como que éstos sean repartidos con mayor equidad, gravando más directamente a las clases privilegiadas que haciéndolo pesar, indirectamente, sobre las masas populares, económicamente débiles. Se inicia así el Impuesto sobre la Renta."

También expidió la Ley de Pensiones del Retiro Civil.

LÁZARO CÁRDENAS

Frank TANNENBAUM
Columbia University

NO ES POSIBLE ESCRIBIR en esta época una apreciación completamente objetiva y definitiva acerca del papel que Cárdenas ha desempeñado en México. Para un amigo, resulta difícil el intento. El General Cárdenas no gusta de la lisonja. "No es bueno para las figuras políticas que las alaben", dijo una vez, siendo todavía presidente; y no ha dejado de ser figura política a pesar de su deseo de evitar la política después que dejó su cargo.

En una ocasión afirmaba: "El pueblo debe aprender que el Presidente de México puede retirarse. —¿Cómo? —Iré a Jiquilpan y pondré un policía para que meta en la cárcel a todos los amigos que vayan a verme. —¿Támbién a mí me mandará a la cárcel si voy a visitarlo a usted? —Sí, a menos que usted me prometa hablar de los indios del Perú, y no de cuestiones mexicanas."

Este deseo de esquivar la política tras haber concluido su mandato ha sido difícil de satisfacer. "¿Por qué viaja usted tanto, en vez de estarse en su casa de México, D. F.? —Porque mi casa se llenaría de políticos, creándonos al gobierno y a mí una situación embarazosa."

En parte esta huida del público, este esfuerzo por escapar a la publicidad, por mantenerse oculto a la vista, es una timidez natural. Su valentía política y sus actuaciones públicas se las impuso el deber. Prefiere la intimidad de unos pocos amigos personales y la charla acerca del mundo y sus problemas. Por otro lado, este afán por conservarse fuera del alcance de las candilejas es fruto de la sagacidad de un hombre con experiencia ganada en la política mexicana.

El intento de retirarse, de esquivar la conciencia pública, es el deseo de romper con la acrisolada tradición del caudillo. "Este pueblo debe aprender la lección de la legalidad." Para

él, la única manera de enseñar dicha lección fue hacerse inasequible a los que buscan un líder en la oposición contra el gobierno. "Antes apoyaré a un mal gobierno durante su período legal, que a una revolución para establecer un buen gobierno." Así dijo estando aún en la presidencia; y ha cumplido su palabra. Seguramente las elecciones de Ávila Camacho, Miguel Alemán y Ruiz Cortines, no hubieran sido tan pacíficas y relativamente suaves como fueron, si se hubiese sabido que Cárdenas era partidario de una revolución contra el candidato oficialmente propuesto, o —si se prefiere— contra el candidato del partido político oficial.

Lo interesante aquí es que Cárdenas no dirige ningún partido político; no es cabeza del ejército; no se ocupa del mantenimiento de una maquinaria política. Y, sin embargo, su influencia en los asuntos nacionales de México ha sido grande desde que se retiró de su puesto, y a veces decisiva, como ocurrió con la conservación de la paz pública durante el régimen de Alemán.

Políticamente es éste un fenómeno desacostumbrado. Pues su influencia deriva —por así decirlo— del individuo; no es que él la quiera. En este sentido Cárdenas nos recuerda a Ghandi. La comparación puede parecer extraña a los mexicanos que prefieren otros términos y solían gritar "¡Viva el Presidente macho!" cuando viajaba por el país provocando el entusiasmo popular y la excitación pública. Pero el parangón tiene muchas cosas a su favor. Cárdenas es un ser humano complejo y polifacético, entre cuyos rasgos descuellan la sencillez, la amabilidad y los sentimientos compasivos.

Son innumerables los ejemplos que lo demuestran. Sólo puedo mencionar unos pocos. Un día, bajando por la carretera —aún en construcción— que va entre el Popocatépetl y el Ixtaccíhuatl, descendió del cielo una de esas lluvias torrenciales que repentinamente suelen producirse en México. El Presidente vio un indio descalzo caminar por la carretera, cubierto con un capote de paja para la lluvia. Detuvo el coche, ordenó a su ayudante que llamara al indio que, empapado, chorreó el automóvil, y lo llevó hasta donde él pensaba ir. Estoy seguro que el sorprendido peatón no supo de quién

era el coche que lo había llevado y, como no hablaba español, sólo pudo expresar su agradecimiento con un gesto.

Todos los que han tenido la oportunidad de recorrer con él el país recordarán la absoluta sencillez y falta total de egoísmo en su devoción por el pueblo; lo habrán visto apoyado en la pared de una construcción a pleno sol, escuchando durante horas a hombres, mujeres y niños que se amontonaban para acercársele y pedirle favores, mientras escribía sus nombres y sus peticiones; después, hasta media noche, ordenaba aquellas notas para que la persona indicada en el gobierno pudiera satisfacer las concesiones que él había otorgado. Yo lo he visto poner en aprietos a un miembro de su gabinete al pedirle, meses después, cuenta de lo que había hecho con dichas órdenes. Su memoria, que se diría infalible, podía resultar embarazosa para un funcionario indolente.

En una ocasión —mucho tiempo después de haberse retirado de la presidencia —descendíamos por las escarpadas montañas de Michoacán hacia donde están situados los Azufres de San Andrés. Son numerosos manantiales sulfúricos de diversos tamaños, colores y temperaturas, que se esparcen por una vasta zona montañosa. Estaba lloviendo mucho y notamos que dos personas cargaban a un anciano por la escabrosa ladera. Lo habían llevado allí para curarlo, por inmersión en el lodo caliente. Su hija, de mediana edad, lo esperaba con una carreta para llevarlo otra vez a su casa. A despecho de la lluvia, el General Cárdenas descendió de su coche, mandó a su asistente que ayudara a bajar la pendiente al anciano inválido y preguntó a la desamparada mujer qué médico tenía, en qué pueblo vivía, cuánto tiempo hacía que su padre estaba enfermo y, tomando nota de todo, le prometió enviarle a su propio médico para que lo viera y tratara de arreglar el ingreso de la infortunada víctima en alguna institución pública donde pudiera recibir los cuidados que necesitaba.

Durante su presidencia se identificó totalmente con el pueblo y viajó por el país de aldea en aldea y de ciudad en ciudad como ningún presidente lo había hecho hasta entonces y sin que le preocupara lo más mínimo el peligro personal.

Habiéndole hecho yo notar una vez que arriesgaba su vida sin necesidad, al olvidarse totalmente de su protección personal, me contestó poéticamente algo que nunca he olvidado: "Es mejor morir haciendo el bien que mantenerse vivo haciendo el mal."

Bastará un ejemplo más de sus características personales. Parece que no se cansa y que mantiene su actividad desde la madrugada hasta bien avanzada la noche, rodeado incesantemente de gente; su memoria, que jamás lo traiciona, fue siempre cosa digna de observarse con admiración. Un día, en plena excitación y delirio de las multitudes por la expropiación petrolera, visitábamos una ciudad de buen tamaño en Veracruz, donde miles se agolpaban en las calles y enronquecían aclamándolo en su recepción. Ese mismo día, ya bien entrada la tarde, escapamos por la puerta trasera del edificio donde estábamos y fuimos a visitar el hospital local, situado en un antiguo monasterio transformado. Dentro estaba oscuro, pues las ventanas eran estrechas y altas y, además, la hora era ya avanzada. El largo vestíbulo estaba ocupado por los enfermos encamados. Según lo recorríamos, el Presidente se detenía a hablar con cada uno de los pacientes. Al llegar más o menos a la mitad de la sala dijo de pronto a uno que estaba tendido en cama: "¿No te ví entre la multitud cuando llegué esta mañana? Sí, señor Presidente. No estoy tan enfermo que no pueda salir de día un rato. Yo estaba con la muchedumbre que dio a usted la bienvenida a nuestra ciudad. Más tarde, al salir del hospital, dije: Si no lo hubiese visto, no hubiera creído la historia de que usted reconoció con luz mortecina a un paciente que había visto el día en que miles de personas se hacinaban en las calles. —No tiene nada de extraño —me contestó—. Noté entre las turbas a un hombre pálido y pensé que si me pedía ayuda le daría veinte pesos. Pero no me la pidió." Muchas horas después lo identificó con sus ropas de cama como paciente en un hospital.

Estas anécdotas personales son tan típicas que podría llenarse un libro de ellas pero el propósito de este breve ensayo es evaluar la función de Cárdenas en la historia mexicana. Me limitaré a una reducida parte de las cosas que hizo como

Presidente: la reforma agraria, la expropiación petrolera y su esfuerzo por enseñar al pueblo mexicano que el Presidente puede retirarse.

Hablando en una ocasión de los fundamentos de la política mexicana, el Presidente Cárdenas observó: "Cuando toda la tierra pertenezca a los pueblos, el gobierno también les pertenecerá. Ahora se apoya en el ejército." La reforma agraria estuvo motivada políticamente. El gobierno sólo pertenecerá a los pueblos cuando la tierra sea de éstos. La democracia mexicana no podía llegar a cuajar en realidad hasta que no desapareciera el sistema de la hacienda. La redención económica y social de la población rural se expresaría en la transferencia del poder político a la masa campesina del pueblo. La ejecución de la reforma agraria, tantas veces prometida y tantas otras pospuesta, era, pues, más que una reivindicación de derechos o un acto de justicia social. No era una simple devolución de tierras perdidas. Era una expresión de fe en el campesino y en el indio y en el pueblo rural. El pueblo del campo no solamente gobernaría su propia aldea, al entrar en posesión de su misma tierra, libre del dominio del hacendado, sino que también gobernaría colectivamente a la nación.

Algo hay en Cárdenas del antiguo demócrata jeffersoniano. La gran ciudad no le interesa en realidad. Recuerdo que un día, habiéndole hecho observar que los militares adjuntos a su servicio parecían tener mayor integridad y más exacto sentido de la nación que muchos de sus acompañantes civiles, me contestó: "Es completamente natural. El militar procede del campo, donde todo es sano, mientras que los civiles vienen de la ciudad, en la cual todo está corrompido."

Su ideal era una nación mexicana basada en el gobierno autónomo e independiente de los pueblos, en la cual se asegurara a cada individuo su propio ejido, quedara libre de la explotación y participara activamente en los problemas de su comunidad. Los seis años de su mandato (1934-1940) no bastaron para organizar todos los aspectos de México con arreglo a aquella pauta: para distribuir toda la tierra; para asentar todos los pueblos sobre una base firme; para educar bastantes

líderes; para poder financiar las necesidades de todos los pueblos y de sus habitantes, y para encontrar un número suficiente de colaboradores honestos, capaces, dedicados y altruistas que, como los misioneros de tiempos idos, se entregaran a la tarea de reconstruir México. Fue esto último, la falta de devoción en bastantes dirigentes jóvenes, la carencia de dedicación, el gusano del engrandecimiento de sí mismo y la ambición personal, lo que redujo la eficacia del esfuerzo por rehacer a México en el breve lapso de seis años. Algo hay, sin embargo, que resulta perfectamente claro. México será siempre un país diferente, gracias a aquel heroico esfuerzo.

El sistema de la hacienda ha muerto; jamás revivirá, aunque los ejidos hayan tropezado con un cúmulo de dificultades imprevistas en su camino, y la perspectiva de un gobierno mexicano apoyado en el consentimiento de la masa del pueblo está más cercana hoy que en 1934. Ciertamente la industrialización y el crecimiento económico de México no hubieran sido posibles sin los profundos cambios que en la economía rural produjo el programa agrario de Cárdenas.

Si éste tuvo una motivación política, lo mismo ocurrió con la expropiación del petróleo. La transferencia de los pozos petroleros de manos extranjeras a mexicanas no fue el objetivo primario de la expropiación, sino liberar a México de la amenaza de la interferencia política en el país por parte de las compañías petroleras; Cárdenas se decidió a expropiarlas para impedir "que decidieran quién iba a ser el próximo presidente de México". Sabía por lo menos de un caso en el cual se había ofrecido a Saturnino Cedillo medio millón de dólares para que iniciara una revolución contra su gobierno, y este ofrecimiento no había partido, por cierto, de una compañía americana. Eso ocurrió muy al principio de su administración y antes de que los partidos interesados hubieran hecho creer a Cedillo que llegaría a ser Presidente de México.

Son bien conocidos los detalles de las negociaciones sindicales que culminaron en el decreto de expropiación y, por lo tanto, no es necesario tratarlos aquí. El reto público de las compañías petroleras a la decisión de la Suprema Corte mexicana creó el problema de la dignidad nacional y la soberanía

política. Cárdenas no tenía casi alternativa. Políticamente, las compañías aludidas habían colocado al gobierno en una postura sumamente difícil, poniéndose fuera del seno de la ley. En esas circunstancias, el decreto expropiatorio fue la reacción lógica del gobierno.

Cualesquiera que hayan sido las consecuencias económicas de la acción emprendida por el Presidente Cárdenas —y ciertamente son discutibles— no pueden ponerse en duda sus resultados políticos y sicológicos. Electrizó y unificó a México como nunca lo había estado, ni siquiera durante la Independencia. Le imbuyó la sensación de haberse liberado él mismo; de haberse dejado de atemorizar por los Estados Unidos. Había alcanzado de golpe la igualdad política con su vecino del norte y la experiencia fue estimulante.

El torrente de energía creadora y de confianza que ha llenado los años posteriores a la expropiación del petróleo ha sido consecuencia directa del despertar espiritual que precipitó. Por primera vez en su historia —al menos desde la Conquista— los mexicanos se miraron a sí mismos y aprobaron lo que vieron. No quisieron ser ya europeos ni norteamericanos. Les bastaba ser lo que eran y empaparse de sus propios valores. En esto se diferencian de los rusos. No desean imitar, rivalizar o superar a los americanos. Vencieron su complejo de inferioridad, cosa que no lograron los rusos. De hecho, ahora pueden estar en perfecta amistad con los Estados Unidos.

Es típico de Cárdenas el que, a través de todas aquellas conmociones, haya sabido conservar la cabeza. No profirió ninguna maldición contra el pueblo americano; no denunció todos los días al gobierno americano; no insultó al Secretario de Estado; no ridiculizó al Presidente de los Estados Unidos. Muy al contrario, siguió siendo amigo de Josephus Daniels y una vez hizo notar: "Tuve mucha suerte en ser presidente de México cuando Roosevelt era presidente de los Estados Unidos."

Durante el apogeo del nerviosismo diplomático, jamás perdió su sentido de la perspectiva, estuvo totalmente entregado a la defensa del Hemisferio occidental y se preparó para

unirse en la política común contra la amenaza de la agresión alemana.

Su opinión de Roosevelt quedó insinuada en esta observación: "Si dos hombres de buena voluntad se sientan uno al lado del otro, podrán arreglar este problema." Durante todo el período de ebullición, oposición y ataques aparecidos en la prensa americana, y durante el boicot declarado por las compañías petroleras, conservó su ecuanimidad, no hizo amenazas ni adoptó posturas heroicas. La dignidad, la sencillez, la voz tranquila y el gesto amistoso fueron distintivos de su modo de proceder a través de unos tiempos que pudieron haber desembocado en una experiencia enojosa y molesta.

Su afán por enseñar al pueblo de México "que puede ser gobernado sin la violencia" sigue en importancia a su política agraria y petrolera; su esfuerzo por hacerle comprender que la nación mexicana puede ser dirigida sin la Ley Fuga y sin brutalidad. Se empeñó en convertir a la nación al ideal de la legalidad, a la transmisión del poder sin el cuartelazo y hacerse cargo de él sin una revolución.

Hay que recordar siempre que esta insistencia en la trasmisión pacífica de la presidencia es —por lo que se refiere a México— una innovación. Si Cárdenas ha conseguido suprimir la revolución como medio normal de trasmitir el poder, el servicio que ha prestado a su patria es inmensurable. Mientras la posibilidad de la violencia esté presente en el cambio político, cualquier otra reforma será una simple tentativa y, en resumen, nadie podrá predecir con seguridad el curso de una revolución una vez desencadenada. En estos momentos no es en absoluto cierto que ésta haya realizado su mayor esperanza para el pueblo mexicano.

Su simple presencia ha servido para mantener la paz y hacer posible las elecciones sin demasiada violencia y ciertamente sin revolución, pero ¿que sucederá cuando él abandone la escena? Aquí está, en mi entender, la mayor falla de la Revolución Mexicana. No ha institucionalizado el proceso de transferencia del poder, porque no ha desarrollado un sistema político de partidos que deriven su poder efectivo de los miles

de comunidades que constituyen la nación mexicana. El Partido Revolucionario Institucional, sea lo que sea, no es un partido político. Es un instrumento del gobierno; mejor dicho —acaso— un instrumento del poder ejecutivo. El mismo Cárdenas ha reconocido que, desde hace mucho, México puede tener un sistema efectivo de dos partidos. También ha reconocido que llegó la hora de que el gobierno mexicano intente descentralizar sus poderes y traspasar algunas de sus prerrogativas a los Estados, y esta opinión hace ya por lo menos media docena de años que la sostuvo. Puede resultar imposible convertir en sólo el lapso de una vida a una nación impregnada de una tradición autoritaria y acostumbrada a la violencia como instrumento político, para que acepte en su lugar el proceso menos dramático, pero más pacífico, de la discusión política y la disidencia de partidos. Si efectivamente no es posible, Cárdenas habrá fracasado en su más importante afán.

Un breve ensayo como éste no permite estudiar plenamente ni al hombre ni a su política. Debe, no obstante, mencionarse el apoyo que dio a Abisinia, España y Finlandia, al derecho de la nación pequeña para sobrevivir en este mundo nuestro; su admisión en México de tantos españoles exilados de su patria; su oposición a la Alemania nazi y su apoyo a la política de Roosevelt contra Hitler mucho antes de que nos hubiéramos visto envueltos en la guerra; su apoyo al sindicalismo obrero —aunque yo creo que sin haber entendido completamente la naturaleza de esta institución en el mundo moderno—; su vasto programa de construcción de carreteras y su continuación de la política de irrigación.

Siempre me ha parecido que su principal flaqueza estuvo en la elección de algunos de sus colaboradores civiles. Tenía muchos hombres leales y competentes en torno suyo, pero no todos los que lo rodeaban eran acreedores a estos calificativos. Por último, posiblemente lo más importante fueron su singular paciencia, buen humor y compasión para la humana fragilidad. Gobernó a México por seis años sin matar a nadie, sin llenar las cárceles de presos políticos, sin desterrar a ninguno, sin seguir la política de "liquidación" contra sus

enemigos, sin negar al pueblo su derecho de petición, sin suprimir la libertad de expresión o reunión, sin fanfarronería, sin ademanes rimbombantes o histéricos. Durante los años que estuvo en el poder desapareció, por primera vez, el temor del pueblo mexicano y hasta el más humilde ser humano tuvo acceso al Presidente del país. Quería escuchar con paciencia al más insignificante de sus congéneres y —según decía una vez— aunque careciera de otras cosas, "al menos la paciencia tengo para darles". Por eso aquéllos siempre lo han amado y seguido.

SARABIA EN SAN JUAN DE ULÚA

Antonio MARTINEZ BAEZ
Universidad de México

Entre los papeles del archivo de uno de los primeros y juveniles precursores de la Revolución Mexicana, el Lic. Jesús Flores Magón, he encontrado unas cartas que le dirigió Juan Sarabia en los años de 1907 y 1910, algunas con diversos seudónimos, desde el presidio de San Juan de Ulúa y cuya publicación me ha parecido interesante por muchos conceptos. Estas cartas señalan la permanencia del Lic. Jesús Flores Magón dentro del Partido Liberal, a pesar de la distancia que sus hermanos Ricardo y Enrique pusieron al expatriarse para eludir la persecusión del Porfiriato. Confirman las estrechas y duraderas ligas que don Jesús mantuvo con Sarabia, con respecto al maderismo y frente a las actividades revolucionarias, radicales e intransigentes de Ricardo y Enrique.

Las cartas mencionadas ofrecen una prueba directa de la personalidad política y humana de su autor, así como de las condiciones antijurídicas en que la dictadura del Gral. Díaz mantuvo a sus osados opositores, por cuanto se refiere al régimen carcelario y a la paralización de los procesos de los reos políticos.

Juan Sarabia, quien firmara como miembro de la Junta Directiva del Partido Liberal Mexicano el famoso Manifiesto de 1º de julio de 1906 en la Ciudad de St. Louis, Missouri, fue aprehendido la noche del 17 de octubre de ese año en Ciudad Juárez, simultáneamente a la detención que en El Paso, Texas, se hiciera de Antonio I. Villarreal y otros, para prevenir o hacer abortar la agitación revolucionaria del Partido.

El periodista revolucionario sufrió el martirio en San Juan de Ulúa, como se ve por las cartas a su amigo, correligionario y abogado, hasta la caída del gobierno de Díaz. Después del triunfo de la Revolución de 1910, al discutirse su credencial de diputado por el primer distrito de San Luis Potosí, Juan

Sarabia declara en la sesión del Colegio Electoral de 14 de septiembre de 1912: "No soy maderista, porque, en mi concepto, hasta este momento los maderistas no han cumplido con sus deberes, no han estado a la altura de la situación..." "Desgraciadamente, el maderismo todavía no parece en mucha parte sino un desenfreno de ambiciones que tratan de aprovecharse de la situación actual; mientras que el porfirismo representa un régimen de corrupción."

En dicha intervención Sarabia condensó su historia personal con las palabras siguientes: "Vengo con el espíritu independiente en absoluto, como revolucionario de buena fe, revolucionario lleno de honradez y lealtad, revolucionario, no de última hora, no de los que de la revolución no han conocido más que el botín, sino revolucionario de mucho tiempo atrás, de los primeros, de los anteriores al maderismo de 1910, de los que de la revolución no han conocido más que los infortunios." Y concluía con esta profesión de fe programática: "Estoy dispuesto a seguir sosteniendo mi carácter de rudo luchador contra toda injusticia que se presente, si el Gobierno no sabe, como desgraciadamente hasta el momento no ha sabido, cumplir estrictamente con su deber."

Como diputado del XXVI Congreso de la Unión presentó un proyecto de ley sobre adiciones a la Constitución en materia agraria. En dicha iniciativa y en un discurso pronunciado en la sesión del 14 de octubre de 1912 en la Cámara baja, Sarabia indicó que el proyecto había sido formulado por la Comisión Agraria de la "Extrema Izquierda" del Partido Liberal, integrada por los Lics. Edmundo Fuentes, Antonio Díaz Soto y Gama y por él mismo.

Al mes siguiente modificó su iniciativa de adiciones constitucionales para incluir como medio de la reforma agraria la aparcería agrícola obligatoria, excluyéndose de la expropiación a los propietarios que cultivasen con sujeción a esta ley, la totalidad de sus tierras o las dos terceras partes de ellas. En la exposición de motivos del mes de diciembre de 1912, Sarabia hizo constar que la idea primordial del proyecto se debía a Abraham Ruiz y que fue retocada por otros miembros de la "Extrema Izquierda Liberal", y muy especialmente

por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama. En el pequeño folleto oficial que se ha consultado aparece que en la sesión del día 5 de abril de 1913, este último proyecto recibió el trámite de primera lectura y de impresión.

En el Senado de la República obran estos escuetos datos sobre Juan Sarabia: presentó credencial como Primer Senador por su Estado de San Luis Potosí, el 20 de agosto de 1929, prestó la protesta constitucional el día 13 de septiembre siguiente y falleció el 28 de octubre del mismo año.

Presidio de Ulúa, marzo 16/1907

Querido Chu:

Ya comprendería Ud. que las cartas que le he escrito han pasado por la vista del Jefe de la Prisión. Ésta la escribo y la mando ocultamente, y le podré hablar con franqueza.

Algunos compañeros fueron notificados hace pocos días de que el Tribunal de Circuito había notificado a sus defensores. A mí, sin embargo, nada se me ha hecho saber. ¿No le han notificado a Ud.?

Creo que no se conseguirá que nos lleven a México, pues de lo que tratan es de hacernos sufrir los mayores rigores posibles. El día que llegamos a la Matriz de este Presidio, en Veracruz, me dieron un chicotazo. Aquí no me han vuelto a pegar, pero a Canales y a otros, sí. Nos quitaron nuestra ropa y nos dieron vestidos rayados ó grises, uniformes de presidiarios, viejos, andrajosos, sucios, y sombreros de petate. Estamos en galeras infectas, húmedas, en que no hay aire ni luz. El rancho es infernal. La carne está apestosa y frecuentemente hay que tirarla. Los domingos tenemos que hacer de bestias de carga, llevando a la orilla del mar, a lavarlas, unas tablas y patas de hierro, con las que se forman una especie de camas, que más valía no las hubiera. Todavía no nos sacan a trabajar, pero tal vez lo harán al confirmarse la sentencia. Los trabajos son brutales. Los palos y los azotes menudean. La situación a que nos han reducido encierra un ultraje espantoso. Si hubiera un resto de honradez en la prensa de nuestro país, se protestaría, en nombre de la humanidad y de la civilización, contra el tratamiento inicuo y degradante que se da a los reos de carácter político. ¡Ojalá que Ud. pudiera lograr se publicara todo ésto, procurando despistar sobre el origen de los datos, o revelándolo en último caso! Es preciso que se conozcan estas infamias, que se comprenda la ruindad y bajeza que la Dictadura emplea en sus venganzas! Hay aquí cosa de 200 procesados por el levantamiento de Acayucan. Hace seis meses que fueron aprehendidos, y aun no se practica una sola diligencia. Tanto entre éstos, como entre los que fuímos sentenciados en Chihuahua, hay muchísimos inocentes, que absolutamente nada tuvieron que ver en el asunto, y que sin embargo, sufren lo mismo que

los demás. Aquí no lo dejan a uno ni siquiera lavarse las manos. El excusado lo constituyen una docena de cubas que llenan de miasmas pestilentes este recinto sin ventilación.

¿No sabe Ud. si se ha publicado mi defensa que pronuncié en Chihuahua? Mandé un ejemplar a "Resurrección" de San Antonio, Tex., y dos amigos quedaron de imprimirla en folleto. Me interesa que se publique. En Chihuahua causó muy buena impresión.

De Chihuahua me escriben que un amigo, Rafael Rembao, recogió mis cosas y las de Canales. No sé si también recogería los libros de Vargas Vila.

Si quiere Ud. escribirme algo confidencial puede usar esta dirección: Sr. Domingo Tenreyro. E. Morales, 90. Dentro del sobre con esta dirección, pone usted otro con estas palabras: "Para Vicente". En su carta no ponga mi nombre ni el suyo. Llámeme Vicente y firme Pedro o Luis o cualquier nombre común.

Cuando fui aprehendido me quitaron un relox, una carterita con cosas íntimas, y algunas pequeñeces más, que no me devolvió el Juez, a pesar de mis reclamaciones. Lo mismo le sucedió a los demás.

Por fortuna no me he vuelto a enfermar y me siento fuerte de cuerpo y espíritu para soportar cuantos sufrimientos puedan sobrevenirme. Conservo intacta mi fe en el triunfo de la causa de la libertad y la justicia, sobre los verdugos de la Patria.

Sabe que mucho lo quiere su amigo

Charal

Mayo 5/1907

Querido Isidoro:

No había contestado su carta de marzo 23, porque no la recibí sino hasta en la pasada semana. Sucedió que poco después de escribirle fui cambiado de departamento y separado de la persona que debía entregarme su contestación. No use ya la dirección con que me contestó.

Por la vía regular no le había escrito porque esperaba ver qué me resolvían acerca del escrito que usted me mandó, y el cual me fue recogido. Ya otra vez me habían recogido una carta y la copia de un escrito que en ella me acompañaba, y hasta la fecha no me han dado esos documentos, ni el último escrito que debía haberle devuelto firmado. Aquí está uno enteramente a merced de los verdugos.

A ver si ahora puede Ud. sacar una copia de mi defensa. También puede pedirla a Rafael Rembao, de Chihuahua, que se quedó con un ejemplar para publicarlo. De conseguir dicha copia, sírvase remitirla a mi mamá, Sra. Felícitas D. Vda. de Sarabia. = 1236 S. 8th. St. = St. Louis, Mo., para que ella la remita a la redacción de "El Progreso" de San Antonio que la publicará.

De Raf. he tenido noticias. Está bien. Podría dar a Ud. su dirección, pero no lo hago por el temor de que acaso la presente caiga en manos

enemigas, y tomen esa dirección, con lo que nos vendrían inmensos perjuicios. Yo me comunico con aquellos amigos por medio de clave. Les diré que escriban a usted y le den la dirección con que ellos me escriben. Yo no se la doy por el temor arriba expresado.

Ayer fue sacado de aquí Vicente de la Torre. Supongo que lo llevarán a México, porque él decía que su hermano y su abogado andaban trabajando con tal objeto cerca del Dictador. Esta concesión es muy extraña, cuando a todos los demás se les ha negado y se les trata con gran rigor. La conducta de de la Torre me había parecido siempre buena, pero su llevada a México me hace sospechar. Me preguntó al irse que cómo me escribiría, y le dije que lo hiciera por conducto de Ud., por no quererle dar mi dirección buena ni ocurrírseme otra por el momento. A ver qué averigua Ud. de este individuo.

Aquí seguimos mal. Ya nos obligaron a cargar la cuba que sirve como excusado, un servicio indecente. No valieron protestas. Por poco me dan una paliza por mi renuencia a cargar la cuba. Tuve que ceder ante la fuerza bruta. A pesar de todo, mantengo intacta mi energía y me alienta la fe en el triunfo de los altos ideales por los que he luchado y sufrido.

Le ruego me mande unos diez timbres postales de a 5 c. cuando me escriba, pues aquí muchas veces no se pueden conseguir y se retardan las cartas.

Sabe que mucho lo quiere su amigo.

Vicente.

Mayo 26/1907

Querido Isidoro:

Como le ofrecí en mi anterior, le escribo ahora que ya conseguí una dirección segura para que Ud. me mande sus cartas. Por el conducto legal le contesté su última carta que recibí por el mismo. Ya fue en mi poder el libro de Iglesias Calderón, que estoy leyendo con verdadero gusto, y el Catálogo de Ballescá. Vuelvo a suplicarle que me indique cuáles son las obras que de él tiene Ud. para, de entre ellas, pedirle algunas.

La situación aquí ha mejorado un poco. Se nos sacó del común de presos y se nos pasó a un calabozo donde sólo estamos los reos políticos de Chihuahua, con lo que [no] estamos sujetos a tanta regla ultrajante como antes ni bajo la inmediata férula de la gente de garrote. Además se nos ha dado autorización para mandar hacer unos catres de lona, y se nos saca a respirar aire libre al patio media hora todos los días. Esto se debe a que ha estado habiendo últimamente un muerto diario cuando menos, de entre los procesados políticos de Acayucan quienes se han enfermado por las pésimas condiciones higiénicas de los calabozos. Tanta mortandad ha hecho temer probablemente el desarrollo de una epidemia que perjudicaría tanto a presos como a jefes, y por esto conceden estas pequeñeces. Peor es nada.

He recibido carta de Escorpión. Está bien. Del que no se sabe nada

es del novio de Lupe, pero suponemos se iría a England, y no habrá encontrado medio seguro de entrar en comunicación, porque debe considerar peligrosas todas las antiguas direcciones.

Acabo de saber por el mismo jefe de esta prisión, que Vicente de la Torre anda libre en México. ¿Será cierto?

Están presos en Belén Aarón López Manzano, antiguo empleado de la Junta que acababa de entrar a México con una comisión, y dos amigos más, que residían en los EE. UU. Tal vez usted no sepa eso porque no lo hayan dicho los periódicos. Yo lo supe por carta que me escribió Aarón, probablemente burlando la vigilancia de la cárcel. Lo que me extraña es que esta carta me haya sido entregada sin dificultad. Ya no me han vuelto a detener correspondencia. El coronel nos trata con corrección y no muestra empeño en fregarnos. El que es una fiera es el 2º Jefe. Un Mayor Grinda, cruel y procaz hasta lo inaudito, éste nos mataría a palos si no temiera incurrir en el desagrado de su superior.

La dirección para escribirme es:

En el sobre de afuera:

Sr. Guadalupe Valiente, para entregar por favor a Juan Vázquez 3º Avenida Bravo, Esquina a Lerdo, Letra A, Veracruz.

En el sobre interior: Por favor para J. S.

Después de recibir su contestación, ya bien convencido de lo seguro del conducto, le daré una clave para poder hablar con más libertad y darle noticias más concretas de ciertas personas.

Sabe que mucho lo quiere, su amigo

Vicente.

¿No podría Ud. hacer algo por Aarón y compañeros? Yo no me atrevo a escribirle a Belén porque temo que recojan mi carta y sólo sirva para descubrir que él me escribió desde su incomunicación.

Sírvase dirigirse al Sr. M. L. Puga, Calle Libertad 1117, Chih., pidiéndole en mi nombre un ej. de la defensa que pronuncié allá. Si él no la tiene, la puede conseguir con la persona que me regaló el anillo ó con Rafael Rembao. Yo no le pido directamente que me la mande, porque no quiero dar a nadie más que a Ud. la dirección que va en ésta.

Junio 5/1907

Querido Isidoro:

Noto que ni en la carta que me dirigió por la vía legal ni en la otra, hace referencia a la mía, enviada legalmente en la misma fecha que la otra. Esto me hace suponer que no le dieron curso, tal vez por algunas frases justas sobre nuestros tribunales. Esencialmente no tenía nada de interés.

No he escrito a López. Desde un principio consideré que no convenía. Espero que me dirá lo que sabe sobre este Sr. pues me interesa su suerte.

A Mario A. Bassat — 922 S. Pecos St.— San Antonio, Tex., puede Ud. enviarle lo que quiera hacer llegar a sus relaciones de por allá.

La clave consiste sencillamente en hacer dos grupos de las letras vocales y consonantes del alfabeto, y se escribe en lugar de determinada letra, la que la sigue. En lugar de a, se escribe e; en lugar de e, i; etc.; en lugar de b, c; por c, d, por d, f, etc. Ejemplo Mario A. Bassat se escribe Nesou U Cettes. La última letra de cada grupo se sustituye por la primera del mismo. La u por a y la z por b. La h es j, y para desfigurar más las palabras sin quitarles su significado se les pueden intercalar j. Use la clave con Mario. Para que no resulte mucho el trabajo, se puede escribir en lenguaje corriente gran parte de las cartas poniendo sólo en clave las palabras o frases que sean importantes.

Realmente no sé en qué condiciones económicas estará Escorpión. No me ha hablado sobre ese particular. No deben ser muy buenas, pero creo que no le habrá faltado el apoyo de algunos buenos y fieles amigos. Creo con firmeza que el novio de Lupe no habrá perecido. En donde estaba no lo rodeaba ningún peligro. Estaba con buenas personas. La suposición más admisible respecto de él, es la que dije a Ud. en carta anterior.

Por mi parte, he podido endulzar algo mi situación con lo que Ud. me mandó y unos $ 15. que me ha enviado mi mamá. He podido proporcionarme alimentos que no sean el rancho, el cual, aunque unos dos o tres meses lo aguanté, últimamente me ha descompuesto el estómago. No me han robado nada. Es costumbre que a los presos que tienen fondos se les de $ 1. por semana, y así lo hacían con nosotros antes, pero de poco tiempo a esta parte el coronel está teniendo ciertas amabilidades con nosotros y nos da cantidades mayores. Así es como en estos últimos días he podido comer algo mejor. En ésta o la próxima semana se acabarán mis fondos, así es que acepto su ofrecimiento y se lo agradezco, pues ahora deseo especialmente comprar un catre de lona para no dormir en el suelo tan húmedo de este calabozo.

Aunque me dice que el libro de Iglesias Calderón lo compró especialmente para, lo que mucho le agradezco, siempre se lo devolveré, pues aquí es imposible tenerlo. Se maltrataría y se echaría a perder. Tengo interés en leer "Fuerza y Materia" de Luis Büchner y "El Apoyo Mutuo" de P. Kropotkine. Le suplico me los mande, pero para lo sucesivo insisto siempre en que Ud. señale en el catálogo los libros que ya tiene para pedirle de ellos.

Su amigo que lo quiere.

Vicente.

Ulúa Julio 19/907

Sr. Lic. J. Flores Magón.
México.

Querido Chucho:

Recibí sus cartas fechas 9 y 10 de julio, que esperaba con ansia, pues

ya me causaba verdadera extrañeza que no me contestara las varias cartas que le he dirigido.

Le escribí acompañándole el escrito que hice en mi defensa; le contesté respecto de las cosas que devolvió el Juez de Chihuahua, suplicándole que las conservara, pues aquí no las podemos tener; le acusé recibo de los $ 15.00 que me hizo favor de mandarme y que recibí hará como un mes o más, etc. ¿No recibió Ud. esas cartas?

Creí que en la carta para el Magistrado de Circuito iría el certificado del médico, que me aseguró lo daría; pero ya se me dijo que no se incluyó dicho certificado porque sólo puede darlo el médico por petición oficial de alguna autoridad, y no por su sola iniciativa, aunque se trate de un acto humanitario.

Al dirigir mi carta al Magistrado, no fue porque confiara en el éxito, sino porque consideré que en el caso tristísimo de Olea más valía hacer algo que no hacer nada. Tengo, sin embargo, algunas esperanzas de que al fin soltarán a ese pobre hombre: no puedo concebir que se continúe con el empeño de torturar a un mísero demente, del todo inofensivo en materia política.

Ya escribí al defensor de Olea sobre el particular: es el Lic. Isidro Rojas, con despacho en Montealegre, y también se ocupa de ese asunto. ¿Será posible que todos estos esfuerzos honrados fracasen ante una pasión mezquina?

Dije a Lugo, Espejo y Porras Alarcón lo que Ud. me indica, de lo que quedaron enterados y manifestando su sentimiento de que Ud. no pueda tomar su defensa.

Mucho le agradeceré me mande otros pomitos de Píldoras de Ayer pues necesito tomarlas diariamente para estar bien del estómago, y algunos timbres postales. De lo que devolvió el Juez de Chihuahua, sólo deseo el librito de Malato y le agradecería a Ud. me mandara "Justicia", la obra póstuma de Zolá y "El apoyo Mutuo" de P. Kropotkine, que me interesa conocer.

Le anticipa las gracias su amigo que lo quiere

J. Sarabia.

Agosto 4

Querido Isidoro:

Sin ninguna de Ud. a que referirme, le dirijo la presente. Por supuesto *que recibí su carta fecha 2.**

Estoy tranquilo *al saber que recibió mis anteriores,* especialmente por *la clave.* Continúo dándole informes sobre el asunto de que le hablé antes. Para *la sierra,* se necesita, naturalmente, *un arco* como esos que se usan para *las sierras* de calar madera. Para que *me llegue a mi poder esa*

* Las frases en cursiva fueron descifradas de acuerdo con la clave que Sarabia dio a J. Flores Magón en la carta de 5 de junio de 1907.

sierra hay un medio sencillísimo. *Aquí* es usual que entreguen, casi *sin revisar los paquetes,* grandes o pequeños, y sea cualquiera *su contenido.* En esos *bultos,* algunos amigos han recibido cosas *de contrabando* con la mayor facilidad. Para *nuestro caso,* se podría *hacer una caja,* o mejor dicho, *cajón de doble fondo*: bajo la 1ª *tapa* y bien *empacado todo,* de manera que *no se mueva ni suene, se pone la herramienta que ocupará poco espacio,* según supongo y en el *resto del cajón se ponen comestibles, latas,* etc., que es lo que menos *se revisa,* por ser lo que más frecuentemente *reciben los presos.* Por la parte de *los comestibles,* se pone una *tabla* más delgada que en el otro lado para que por allí *se abra* (*abre uno mismo sus bultos*) y por allí también *se rotula a mi nombre, se pone como remitente un nombre* cualquiera, y se me *envía por express.* Al mismo tiempo, se *me dirije* una carta firmada por el *supuesto remitente,* en la que me trata de amigo y correligionario, diciéndome que, deseando hacerme un obsequio, se informó de mi dirección con mi mamá, que ella se la dio y que por tanto, *me hace el envío* de tales y cuales cosas. Así no *se compromete Ud.* y si se pudiera *mandar carta y bulto de una ciudad* distinta de esa sería mejor para destruir *toda pista.* En mi próxima le indicaré *una dirección* enteramente *segura para que me escriba.*

Su amigo

Vicente.

agosto 12

Querido Isidoro:

La dirección con que puede escribirme, es esta: Sra. Julia N. de Arroyo. Calle de Benito Juárez número sesenta y tres. En el sobre interior pone textualmente: "Para K".

Para el otro asunto tendré necesariamente que hacer *gastos* regulares, y por tanto, tengo que pedirle *cien pesos,* cuya remisión yo le indicaré a dónde debe hacerse. Por lo pronto le suplico me mande 10 ó 15 *pesos por la vía legal* para *gastos* menores *aquí dentro.* Dispense tanta molestia pero tengo que dárselas, a ver si *salgo de esta maldita prisión.*

Espero *sus letras* sobre el asunto. Sabe que lo quiere su amigo

Vicente.

agosto 22

Querido Isidoro:

Supongo recibiría la dirección que le mandé y espero *sus letras* con *las herramientas* de que Ud. sabe, es bueno *me mande una escopla* bastante resistente para *rebajar la piedra en las paredes de una ventana* que es algo más *angosta* de lo necesario. ¿No conoce Ud. algún *ácido o sustancia química* que pueda ejercer influencia *sobre el hierro y la piedra, destruyendo o ablandando* siquiera. Sería muy útil, *en caso de haber, que me*

mandara eso en cantidad suficiente *y previa prueba con lo demás.* Sin otro particular, su afmo amigo

Vicente.

agosto 30/907

Querido Isidoro:

Le suplico ya no *use por ahora la dirección de la señora Arroyo de Veracruz, sino ésta: Sra. Bartola García, Coatzacoalcos, Ver., "La Oaxaqueña".*

Le suplico también *me diga si debo contar con el envío de lo que le he pedido para la fuga, que urge sobre todo ahora que tratan de fregar a Ricardo y dar un golpe terrible a nuestra causa. Al salir puedo levantar seriamente en este Estado la revolución. Ya conozco los elementos con que cuento y estoy seguro del éxito. La revolución se generalizará, y así se salva Ricardo y nosotros también.*

Me extraña mucho que no me haya contestado las muchas cartas que le he dirigido, aunque, al preguntarle si entendía la clave, me dijo que sí por medio de la fórmula que le indiqué. Sin embargo, por si hubo error en ese caso, vuelvo a darle otras fórmulas.

Escríbame por el conducto normal, y si NO HA entendido la clave, pregúnteme "si todavía no estoy necesitado de ropa". Si ha entendido la clave, entonces sólo me resta suplicarle encarecidamente atienda, tanto mis anteriores cartas como la presente.

Su amigo que lo quiere

Vicente.

Querido Isidoro:

Es de todo punto necesario que yo no cambie de residencia. Si recibió Ud. y comprendió mi carta anterior, convendrá en ello. Aunque no he recibido contestación a dicha carta, le pongo ésta porque me urge confirmarle lo que le digo en la de fecha 27 de julio, si bien allí expreso razones distintas de las que verdaderamente tengo para no querer por ningún motivo verme obligado a variar de residencia.

Aquí se me facilitan grandemente magníficos negocios, lo que no sucedería en otra parte. Así es que le encarezco que procure evitar a todo trance dicho cambio, lo que no le será difícil.

Mucho se lo agradecerá su primo

Vicente.

Al recibir la carta que de Ud. espero con las indicaciones que le hice, le escribiré más extensamente.

[NOTA AL MARGEN]: Siempre no mandé la carta del 27 de julio.

Si es posible, desístase de la petición de que nos lleven a México. Me interesa quedarme aquí.

Sept. 19/910

Querido Chucho:

Acaba de recibir María, del Lic. Adelaido G. Ortiz, de Tehuantepec, copia de la carta que él mismo dirige a Faustino Sánchez, y que dice así: "Estimado paisano y amigo: me refiero a tu última grata manifestándote que, mi deseo de ir personalmente a hablar con Uds. no encerraba un verdadero secreto. Únicamente tenía por objeto ser más extenso en nuestra comunicación para consuelo de Uds. y mejor preparación de la defensa. No es, pues, necesario tomar precauciones. Ahora que las circunstancias lo permiten y te escribo, tengo la pena de manifestarte que nuestros esfuerzos se han estrellado contra la impasible tranquilidad del Sr. Juez que conoce de la causa de Uds. sin que en esto tenga culpa el gobierno, sino sólo de un modo indirecto, pues que siendo un caso tan notable, debía prevenir terminantemente a ese Juez que diera fin a ese asunto, ya fuera sentenciándolos a prisión, o condenándolos a muerte, si había méritos para ello.—Hubiéramos deseado que en este mes del Centenario hubiesen participado Uds. del beneficio de libertad; pero en vez de conseguirlo se le ha dado o pretende dársele al asunto un nuevo giro que para Uds. no es nada halagador. Se trata de que este Juez de Distrito quiere declararse incompetente, y al efecto, se ha consultado, y aun está en consulta en México ante la Procuraduría General este punto, que si llega a decidirse de acuerdo con la opinión del Juez, los fastidian, porque el nuevo tribunal que deba conocer de su causa necesitará otro tiempo igual al transcurrido para que se haga cargo del proceso y pueda resolver lo conveniente. Ante semejante peligro, no veo más remedio que unirnos los defensores de aquí con los demás que se interesan por Uds. y hacer una representación ante el Gobierno Federal, para pedir justicia, en términos prudentes. Al efecto, con esta fecha me dirijo a los Sres. Lic. Heliodoro Díaz Quintas y Plutarco Gallegos, quienes me han escrito sobre el particular para consultar su parecer; ya te comunicaré el resultado.—Sin otra cosa etc...."

María me pregunta qué podría contestar al Lic. Ortiz, y como hace días conocí lo que Ud. escribió a Ríos (él me mandó decir; no ví la carta) por lo que parece que Ud. juzga bueno lo que Ortiz considera malo, esto es el cambio de Juez, puesto que Ud. propone acusarlo, dije a María que, lo que me parece más conveniente, es que diga a Ortiz que, ya que él se ha dirigido a Gallegos para tratar el asunto, María quedará conforme con la opinión de Gallegos, puesto que tal opinión será la de Ud. Así es que dejamos al criterio de Ud. lo que Gallegos tenga que acordar con Ortiz.

Esa carta de Ortiz ha venido a sembrar el pánico entre esta pobre gente. A mí me parece muy exagerado que diga que el nuevo Tribunal necesitará un tiempo igual al transcurrido para resolver. En fin, Ud. sabrá mejor lo que convenga hacer en este caso.

He notado que desde que estoy en la Enfermería, no he recibido ningún paquete de prensa, y me figuro que Ud. haya podido creer: o bien

que mi mala salud no me permitía ocuparme de leer periódicos, o bien que aquí pudieran ver que recibo prensa independiente, y perjudicarme con tal motivo. Lo cierto es que mi salud en la actualidad es excelente, como se lo dirá a Ud. Treviño, y que aquí no se meten conmigo para nada. Leo, escribo, hablo con cuantos quiero, tengo en mi cama periódicos (los locales) y papeles, sin que nadie se preocupe. El Dr. me regala periódicos. Si estas dos razones, le impedían enviarme prensa le suplico deje de tenerlas en cuenta y me remita, como antes, periódicos independientes, lo que muchísimo le agradeceré. Sé que ya están los muchachos publicando "Regeneración" nuevamente y tengo grandes deseos de verlo.

Todavía no tengo la copia de mi media filiación que pedí; probablemente por haberse atravesado los días de las fiestas no me la han expedido. Ahora sí creo que de un día a otro la recibiré, e inmediatamente se la mandaré a Ud. Respecto a mi salida una cosa me preocupa: que tal vez no me va a ser posible irme con los muchachos a Los Ángeles, sino que tendré que permanecer en México, so pena de ser extraditado si me marcho. Deseo que me diga Ud. con toda claridad si podrán o no extraditarme en caso de que me vaya a Los Ángeles al quedar en libertad preparatoria. El Dr. Loyo me refirió que el "New York Herald" había publicado un artículo con nuestros retratos, diciendo que en el Senado Americano se había tratado de las persecuciones sufridas por políticos mexicanos y se proponía que aquel gobierno, lejos de permitir nuevamente tales procedimientos, prestara garantías a los perseguidos. Esto me hace tener alguna esperanza de que se me dejará tranquilo. Deseo saber a punto fijo lo que podría esperar, porque acabo de recibir carta en que me preguntan si mandan por mi mamá para que vaya a Los Ángeles, o si se viene a México. Si yo pudiera ir allá con algunas garantías, prefiriría que mi mamá fuera a Los Ángeles, donde yo me reuniría con ella; pero si esto no fuera posible por razones de peso, mi mamá tendría que venir a México. Deseo, pues, la opinión de Ud. para resolver sobre este particular, y le suplico estudie bien el punto, en lo que me pueda favorecer, pues tengo verdaderos, grandes deseos y motivos para preferir marchar a Los Ángeles a permanecer en México. Sólo razones de mucho peso, podrían hacerme desistir de mi empeño.

Escríbame con la dirección que ya conoce y ha usado para los paquetes. Es enteramente segura. Treviño le referirá a Ud. lo mucho que tenemos que agradecer a ese buen amigo y las múltiples razones en que nos apoyamos para confiar en él plenamente. Espero, pues, sus letras sobre este particular y la prensa que tengo ansia de ver. Dispense tanta molestia.

Sabe que mucho le quiere su amigo

J. Sarabia.

Escribo a Treviño a cargo de Ud. Si acaso no está ya en México cuando llegue mi carta, sírvase mandársela a Hidalgo, 128, Monterrey, N. L.

Ulúa, Sept 29/910

Querido Chucho:

Recibí su carta fecha 22, en que me manifiesta que se agregó al expediente de mi preparatoria la media filiación. Recibí por otro lado, un buen paquete de prensa. Gracias.

Nuestro buen amigo marcha de aquí hoy; así es que ya no podrá Ud. seguir usando esa dirección. Si algo ha enviado, no tenga cuidado por ello, pues no se extraviará; pero en lo sucesivo ya no mande Ud. nada con la dirección antes usada. Espero pronto poderle comunicar otra, o tal vez Treviño lo hará. Puede Ud. fiar de lo que le diga Treviño.

Lo quiere su amigo

J. S.

Ulúa, Nov. 8/910

Querido Chucho:

Me refiero a su comunicación de habérseme negado la preparatoria, noticia que casi esperaba desde los entorpecimientos, y que, por tanto, no me causó gran sorpresa. Bien se que Ud. haría todo lo humanamente posible, y más, por librarme de estos antros, y en consecuencia, estoy profundamente agradecido de sus esfuerzos en mi favor. Ya me sacaron de la enfermería. El día 29 se me acercó el mayor Grinda, y me dijo que el General Hernández me mandaba decir que pasara a mi calabozo mientras se verificaba la Revista de causas que iba a tener lugar, pues como la pasaría el General Maass, y éste no sabía que yo estaba en la Enfermería, siendo mi pase a ella cosa del General Hdez. únicamente, no convenía que Maass fuera a verme por ahí. Comprendí que era una estratagema para arrojarme del Hospital, pues hasta falta de valor hay aquí para ciertas resoluciones. ¡Rubores inexplicables! Pasé a mi calabozo, y en la tarde se me trajeron mis cosas, que en un principio no se me dejó traer, pues se me aseguró amablemente que sólo un ratito pasaría, mientras durara la revista. Días antes de esto, había yo estado sintiendo cierto malestar gástrico, de lo que había avisado al Dr., recibiendo algún medicamento. Aquí el malestar se fue acentuando, y el viernes pasado, fecha 4, me vi sumamente mal. Estuve sufriendo desde las dos de la tarde dolores violentísimos del estómago e hígado. El segundo de estos fue tan terrible que la respiración casi me faltó, estuve próximo a la asfixia. Canales tuvo que estarme echando aire con un sombrero, y es indudablemente que con algunos minutos más de duración, el dolor me habría matado. Se me dio un purgante que pedí, con las tardanzas del caso, pues como las llaves de nuestro calabozo sólo las trae el Capataz Mayor, y éste siempre anda por otro lado, cuando algo ocurre aquí, hay que ir a buscarlo, esperar que se desocupe, que venga, que se informe de lo que pasa, que vaya a dar parte, y que se resuelva lo conducente.

Dos horas después del dolor terrible, vino aquí a verme por orden del

Gral. el Dr. Americano Harle (de los envenenadores de Chihuahua) en ese momento no tenía yo dolor, y se lo dije. Dijo que esperáramos a que la purga hiciera su efecto, y nada más. Se informó de que me había yo comido un plátano, y consideró el caso como una indigestión sin consecuencias. En vista de esto el mayor Grinda, que tiene entrañas más negras que una hiena y nos profesa particular cuanto gratuito odio a los presos políticos, se apresuró a hacer burla de mí; no en mi presencia, sino fuera del calabozo. Canales y yo estuvimos oyendo que decía con tono despectivo, que no era nada, que tanto escándalo para nada, que me había comido un plátano macho, que cómo no me había de pasar indigestarme, etc. No tiene en cuenta ese idiota que todos los días comemos plátanos por ser lo mejorcito que a nuestro alcance hallamos, y que ordinariamente no me había pasado nada. Poco después de retirarse Harle, me volvió el dolor por cuarta vez; se me quitó y me volvió a dar, y así estuve hasta las siete de la noche que me comenzó a hacer efecto la purga. A esa hora vino a verme un médico de Veracruz que el Gral. había tenido la atención de mandar llamar. No tenía yo el dolor en ese momento, y creí que, habiéndome comenzado a hacer la purga ya no me repetiría. Lo mismo, racionalmente creyó el Dr. que no me recetó nada y simplemente me dijo que a ver como me encontraba al día siguiente el Dr. de aquí. Nuevos aspavientos de Grinda. ¡Nada, no era nada! ¡Tanto escándalo para nada! Con el criterio de molusco de este pretoriano, por el hecho de que en un momento dado no se sufre, es imposible que se haya sufrido antes o se vuelva a sufrir después. No habían pasado cinco minutos de que se retirara el médico, cuando me volvió el dolor siempre con bastante violencia, aunque no con los caracteres mortales de la segunda vez. Al cabo de unas dos horas, se me quitó, para repetirme a media noche, y después por la mañana temprano. Cuando vino el Dr. Loyo, no tenía yo el dolor y la purga me había hecho efecto ya cuatro veces. Creí que mis padecimientos habían terminado. El Dr., que seguro no consideró grave el asunto, dijo también que probablemente ya no me volvería, y para el caso en que volviera me prescribió Elixir Paregórico.

Para no dar lugar a los atroces sufrimientos que había tenido durante 30 horas, con intervalos, opté por no comer ni beber nada ese día, el sábado. Sin embargo —y para abreviar— ese día volví a tener dolor creo cuatro veces. Al siguiente, domingo, tomé una poca de leche en la mañana, a medio día y en la tarde, suponiendo que quizá por no haber comido, por haberme debilitado demasiado el día anterior, me había dado el dolor. El resultado fue el mismo. Después de las tomas de leche, me dio el dolor, y una más en la noche. El lunes, ayer, volví a no comer ni beber nada, siguiendo el mal sin modificación, tuve el dolor varias veces en el día, y por último, hoy desde las tres de la mañana hasta que vino el Dr. (8 ½ o 9) estuve con el dolor fuertísimo. Ya me tiene agobiado. Es atroz, y parece que no tiene remedio. Ordenó el Dr. que me pusieran una inyección de morfina para que, durmiéndome, no sintiera el dolor.

No puedo comer ni beber nada. Estoy muy débil. Canales tiene poco que envidiarme. Se está quedando ciego: —como suena— y su mal hace progresos en alarmante rapidez, pues de un día para otro va notando que su visión es cada vez menos clara. No puede leer dos líneas sin que le duela el ojo y todo se le vuelva turbio. Le hemos dicho de esto al Dr. Pidió la orina de Canales —que a la simple vista está muy decolorada y turbia— y dijo que contiene exceso de albúmina.

Canales ha padecido de la orina desde hace tiempo. A veces ha llegado a orinar sangre. Lo que ahora parece que tiene, es albuminuria, y entendemos que esta es enfermedad grave. El Dr. no puede ser explícito con nosotros; pero ha dado a entender suficientemente que es impotente para curarnos en las condiciones en que aquí se nos tiene. Esta vez no ha ordenado nuestro pase a la Enfermería. Entiendo que se le habrá dicho muy terminantemente que ahora sí está dura la consigna respecto a nosotros. Estamos condenados a la ruina más completa. Son las cinco de la tarde. La morfina no me durmió por completo, ni me ha quitado enteramente el dolor. Me ha hecho dormitar de las 10 a. m. a estos momentos. Cuando el dolor no es tan fuerte, noto que se localiza principalmente en el lado derecho, el hígado, y me alcanza hasta la parte de atrás del mismo lado. Le agradeceremos consulte con un médico sobre nuestras enfermedades, y si hay alguna medicina aplicable, sírvase remitírsela a Canales, diciéndole que de parte de su familia le envía eso, especificando en cada medicina para qué es buena.

Nov. 9.—Pude tomar té y leche sin que me diera el dolor fuerte. El Dr. me recomendó que siga tomando pura leche. Parece que la enfermedad se ha cortado por sí misma. Me queda siempre malestar del estómago, dolores ligeros, dolor de cabeza y malestar general ocasionado probablemente por debilidad. Se nos está asesinando disfrazadamente: esto es bien claro. Esta vez escapé, según parece, pero otra quizás no escape. Creo que no me alcanzará la vida para ver el fin de mi sentencia. No crea Ud, que digo esto por estar acobardado o haber perdido mi tranquilidad de espíritu: nada de eso; pero es una verdad. Lo saluda cariñosamente Canales. Su amigo que mucho lo quiere

J. Sarabia.

Ulúa, Nov. 10/910

Querido Chucho:

Le mando esa carta de Morocini, que él no pudo enviar directamente y que me mandó abierta. Aprovecho para agregar algo que olvidé ayer. Me sigue la taquicardia. Desde que pasé de la Enfermería al calabozo, dije al Dr. que a ver si continuaba como estaba antes, es decir, que me sacaran al aire un rato diariamente. Estas salidas diarias fueron ordenadas por el Dr. cuando se me presentó la taquicardia, y por rara excepción tratándose de nosotros, la orden fue cumplida. Pero ahora parece que ni eso se nos quiere ya conceder. El Dr. ordenó que se nos siguiera sacando como

antes, pero no se hizo así. Se lo hice notar, y me dijo que el Gral. decía que nosotros tenemos la culpa, que es la cantinela con que tratan de quitarse responsabilidades en cuanta salvajada cometen con nosotros. Ahora, que me vio el Dr. más enfermo y débil, y necesitado, por tanto, de aire puro y de luz, me dijo que iba a hablar otra vez al Gral. para que se nos dé aire diariamente. Dudo que se le atienda. El rigor está ahora en todo su apogeo, y esto se explica: ya no se espera ni se teme nada de nosotros. Mientras estuvimos a punto de salir —todos aquí creían que saldríamos— aflojó el rigor, hubo la inaudita concesión de pasarme a la Enfermería, etc.; pero cuando se conoció la negativa, se me sacó de ahí sin estar enteramente aliviado y sin que el Dr. me diera de alta, y no se me ha querido llevar nuevamente a pesar de haber estado gravemente enfermo en estos días. Siempre he seguido mal. La leche que tomé ayer —½ litro en dos partes— me trajo gran malestar digestivo, dolor —aunque no como los atroces que he sufrido, pero sordo y constante de 16 a 18 horas— y fuerte dolor de cabeza. Por esto, anoche no dormí casi nada. Opté por no volver a tomar leche, y así se lo dije al Dr. que lo aprobó, así es que voy a seguir tomando puro té. Considerando que de continuar en estas condiciones estamos irremisiblemente condenados a muerte, o cuando menos a alguna desgracia terrible como la que teme Canales de quedar ciego, se nos ha ocurrido que quizá dé algún resultado una acusación presentada, bien por Ud. en nuestro nombre, bien por nosotros mismos, en forma legal, por el trato inhumano de que somos víctimas, pidiendo que un médico particular nos examine y examine el cubil en que se nos tiene. Digo que esto quizá diera algún resultado, porque cuando menos por seguir los trámites legales, se tendría que examinarnos, que comprobar lo denunciado, y llegando esto al dominio público, se armaría escándalo, al que tanto temen estas gentes. Seguro que no harían efectivas responsabilidades, pero tal vez nos mejorarían para dejar dormir el asunto, como sucedió con aquella acusación contra el Alcaide Obscuras, que debe Ud. recordar. Primero pediremos al Gral. con toda formalidad que nos cambie de aquí, por las muchas razones que para ello tenemos; si nos dice, como probablemente nos dirá, que nada puede hacer, le contestaremos que no resignándonos por más tiempo a sufrir estas condiciones desastrosas, y deseando para ello valernos de los recursos legales que es nuestro derecho ejercitar, le pedimos nos permita escribir a Ud. para que presente una queja a nuestro nombre (no diremos acusación por no alarmarlo) o nos mande el escrito para firmarlo. Si el Gral. da curso a esta correspondencia, en ella basará Ud. su acción, y si no le da curso, de todos modos presente Ud. la acusación, que ya después veremos qué salida le damos al asunto, y si no se encuentra una buena salida, diré sencillamente que escribí a Ud. secretamente, que al fin ya no me pueden hacer más de lo que me están haciendo, y por otra parte, se les demostrará que sus rigores carecen de eficacia cuando quiere uno burlarlos, y que, por tanto, salen sobrando; que lo mejor que pueden hacer es tratarnos humanamente, que de ese modo sí

se evitarán denuncias y escándalos. No nos queda otro recurso de salvación a qué apelar, y esperamos que Ud., ahora como siempre, nos ayudará con sus luces y su energía por lo que le anticipamos nuestros agradecimientos. Si para el día último del presente mes, no ha vuelto Ud. a recibir carta mía sobre este asunto presente la acusación sin más trámite. Procuraré sin embargo, volverle a escribir, pero no estoy seguro si podré.

Su amigo que mucho lo quiere, J. Sarabia.

Fuerte de Ulúa, Noviembre 9 de 1910.

Sr. Lic. Dn. Jesús Flores Magón
México, D. F.

Muy señor Mío:

Perdone Ud. el que por un instante le distraiga de sus múltiples ocupaciones, porque considero muy necesario el que Ud. sepa que el día 28 del próximo pasado, volvieron a enterrar en su antigua tumba a nuestro buen amigo Sarabia; esto sucedió sin que el Dr. Loyo lo diera de alta, pues aunque S. estaba muy mejorado, todavía lo tenían a dieta, tres pequeñas dosis de leche y al encerrarlo quedó reducido al mal condimentado y mísero rancho, por esa causa desde ese día empezó a empeorarse; pero el día 4 le dio un fuerte dolor que por poco le cuesta la vida. Sé que el Dr. Loyo lo ha querido pasar a la enfermería. Ayer le repitió el dolor a las 4 a. m. y así estuvo en ese estado de gravedad hasta las 8 a. m. El médico ha reanudado sus esfuerzos por pasarlo pero han sido inútiles. Como a las 10 le pusieron una inyección de morfina. Desde que lo encerraron no le dan más alimentos que 3 dosis de leche para cada 24 horas, en junto las 3 raciones no forman un litro de leche, y sé que no puede comer otra cosa. Si no fuera por Canales, que es el único que le hace compañía, quién sabe lo que hubiera sucedido, y si siguen allí, con tan mísero alimento se va debilitando y difícilmente podrá soportar otro ataque de ese fuerte dolor que le da.

También Canales hace tiempo que se encuentra enfermo; pero principalmente sufre de la vista. Por esa causa hace más de un mes que ha suspendido sus estudios. A Sarabia lo encerraron pretextando que venía el Gral. Maass a la revista de causas, pero como Ud. no conoce a nuestros verdugos y por eso nunca creyó Ud. que al saber ellos, los verdugos, que habían negado la preparatoria a S. que se iban a conducir de tan distinta manera y como bien saben que ellos obran mal por eso tienen necesidad y procuran por cuantos medios están a su alcance el imposibilitarnos. Seguro es que ellos temen que si pasan esos enfermos a la enfermería, resentidos porque les negaron la preparatoria, denuncien las grandes y horrorosas sinvergüenzadas que del diario cometen y eso les interesa ocultarlo más que si habláramos del bandolero de Tuxtepec; pues en esos días un pobre diablo que no es compañero nuestro hizo un anónimo y lo mandó a la comandancia denunciando que Ávalos está robándoles a los

enfermos los alimentos, pues asiste a varios. Le echaron la culpa del anónimo a un pobre que todavía no cumple 20 años y que por causa del caciquismo a él, a su cuñado y a un hermano, sin formación de proceso los mandaron al ejército. Éstos son rancheritos de aquí del Estado que no conocen ni la O. Al leerle el Gral. Maass el anónimo al muchacho, negó el haberlo hecho él; pero dijo que sí era cierto la mayor parte de lo que decía, que era verdad que Ávalos asistía gente con los alimentos de los enfermos. Retó a que probara Ávalos adonde compraba los víveres para asistir a los abonados, total justificó el despojo; pero como casi todos hacen lo mismo, por eso no le hicieron nada a Ávalos. Digo casi porque el único que toca menos es el Gral. Hernández, pues a este señor sólo le entregan todos los días el pan y la carne, al igual que al Gral. Maass, aunque este último sé que explota a los contratistas de todos los modos que están a su alcance y lo mismo hace el mayor Grinda y los demás oficiales, pues antes de hacer las raciones todos los días hacen la separación de lo que les corresponde a los oficiales del fuerte. Naturalmente que el contratista se desquita de todas esas dádivas y del carbón que le dan al Mayor Grinda a costa de todos los que la desgracia o el crimen nos han traído a estos fétidos calabozos a disposición de hombres sin conciencia, que sin escrúpulos de ninguna clase vejan, despojan y asesinan, cuando no se constituyen en un Arbués lo hacen con el todo lujo de crueldad, desempeñando su verdadero papel que es el de los jesuítas.

Señor, hoy tenemos 4 años de haber llegado aquí y estamos en la misma incertidumbre que el día que llegamos; en el proceso de la mayor parte de los compañeros no se ha hecho ni una diligencia, nada que tienda a terminar el proceso y como ninguno ha hablado nunca con el defensor todos ignoramos en qué estado se encuentra nuestra causa: al ver la imposibilidad de que en la actual dictadura jesuítica brille la justicia, quedaría satisfecho al conocer alguna dirección, para darle datos para que el público conozca a nuestros verdugos más a fondo.

No desconozco que no tengo aptitudes para formar artículos, y cualquier cosa que hiciere para que se publicara en el país, está la prensa tan corrompida que es difícil saber si acogerían los datos y que no se conforman con amolar al que los da, sino que se ensañan en todos, para que los pusilánimes cuiden a los otros.

Veo que por olvido hago aparecer que la gravedad de Sarabia consiste en los alimentos, y no señor, sí es verdad que contribuyen a debilitarlo. Sarabia y Canales, si permanecen allí acabarán muriendo asfixiados por falta de aire y yo creo que Ud. podrá conseguir que los quiten de allí. Si no quieren ponerlos con nosotros, está desocupado el calabozo junto a la prevención que es en donde permaneció la mayor parte del tiempo nuestro compañero y amigo Enrique Novoa y ese calabozo sí es bueno porque está bien ventilado. Allí podrían tenerlos separados, como lo desean y en regulares condiciones de higiene y salubridad.

Salcido me recomienda que lo salude y le noticie que el expediente ya requisitado salió de Camargo el día 28 del ppdo.

Voy a tratar de explicarle a usted las condiciones en que se encuentra la tumba de S. y C. Esta tumba no tiene ninguna ventila y la primera reja no está frente a la segunda reja, así es que esta segunda reja queda frente a la pared de lo que forma el primer boquete o sea pequeño departamento que queda por frente a la cueva o tumba que habitan, esa es la causa de que allí no entra aire, pues no puede establecerse la corriente por falta de salida y a toda hora reina la oscuridad. Para sus estudios tienen que gastar petróleo y los gases que despide éste y la luz artificial han contribuido a sus enfermedades y por eso se han enfermado de la vista, y Ud. comprenderá lo cruel e inhumano que es vivir a oscuras y sin poder leer, a más de eso, el médico sólo viene a hacer la visita en la mañana y en seguida se va a Veracruz. El practicante, si acaso conoce algo de cirugía, no conoce nada de medicina, así es que caso de que le repita el dolor a Sarabia, como es muy probable que sí le repita por la condición en que se encuentra en un apuro, caso de que quisieran traer al médico de Veracruz, éste llegaría tarde. Me permitieron escribirle el día 4. Si gusta usted puede acusar recibo de esa fecha. Sin más por hoy, me repito de Ud. Afmo. atto. y SS.

Cecilio Morosini.